

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia		Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(118)

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES	NANCY CAROLINA MENDEZ BARRERA
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DIRECTOR	LEONARDO ARÉVALO SÁNCHEZ
TÍTULO DE LA TESIS	DISEÑO DE UN PLAN ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL A LA OFICINA DE DESPACHO COMERCIAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COOTRANSHACARITAMA LTDA, EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

RESUMEN

EL PRESENTE TRABAJO MUESTRA LA EXPERIENCIA VIVIDA DURANTE EL TRANCURSO DE LA PASANTÍA REALIZADA EN LA OFICINA DE DESPACHO COMERCIAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA LTDA, EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, ANALIZANDO Y APOYANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS A LA VENTA DE TIQUETES, GIROS Y ENCOMIENDAS, ASÍ MISMO, SE DIAGNÓSTICÓ SU SITUACIÓN Y CON BASE A ELLO SE ELABORARON LOS PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL DEBIDO FORTALECIMIENTO DE DICHOS PROCESOS.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 118	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 9	CD-ROM: 1
---------------------	----------------	-------------------------	------------------

**DISEÑO DE UN PLAN ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL A LA OFICINA DE
DESPACHO COMERCIAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSHACARITAMA LTDA, EN OCAÑA NORTE DE SANTANDER**

AUTORA

NANCY CAROLINA MENDEZ BARRERA

**Trabajo de grado modalidad pasantías presentado para optar el título de administrador de
empresas**

DIRECTOR

LEONARDO ARÉVALO SÁNCHEZ

Especialista

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Ocaña, Colombia

Junio, 2018

Índice

Introducción	10
Capítulo 1. Diseño de un plan administrativo y comercial a la oficina de despacho comercial de la Cooperativa de Transportadores Cootranshacaritama Ltda. en Ocaña Norte de Santander	11
1.1 Descripción breve de la empresa.....	11
1.1.1 Misión.....	11
1.1.2 Visión.....	12
1.1.3 Objetivos organizacionales	12
1.1.4 Estructura organizacional.	12
1.1.5 Descripción de la dependencia asignada.	13
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	14
1.2.1 Planteamiento del problema.....	15
1.3 Objetivos de la pasantía	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivos específicos.....	16
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma	17
1.5 Cronograma de actividades	18
Capítulo 2. Enfoques referenciales.....	19
2.1 Enfoque conceptual	19
2.2 Enfoque legal	22
2.2.1 Constitución política de Colombia 1991.	22
2.2.2 Código de comercio	23
2.2.3 Ley 1369 DE 2009	25
2.2.4 Decreto 170 DE 2001.	30
Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo	31
3.1 Diagnóstico del área comercial de la oficina de despacho de la Cooperativa de Transportadores Hacaritama Ltda, con el fin de establecer mejoras en el proceso de giros y encomiendas	31
3.1.1 Realizar observación y análisis a los procesos y manejos de los giros y encomiendas, para hacer la DOFA a la oficina de despacho comercial.....	31
3.2 Diseño de estrategias que permitan fortalecer los procesos de giros y encomiendas de la oficina de despacho comercial	33
3.2.1 Elaborar modelo de encuesta para conocer la satisfacción del cliente	33
3.2.2 Aplicar la encuesta.....	33

3.2.3 Tabular, graficar y analizar la información obtenida en la encuesta.	34
3.2.4 Diseñar las estrategias.....	43
3.2.5 Presentar las estrategias al gerente.....	45
3.3 Elaboración del plan administrativo y comercial con el objetivo de operacionalizarlo	45
3.3.1 Realizar modelo de entrevista.....	45
3.3.2 Aplicar la entrevista.....	46
3.3.3 Analizar la información de la entrevista.....	46
3.3.4 Diseñar misión, visión, organigrama, objetivos, políticas, valores, manual de funciones, manual de procesos y manual de procedimientos a la oficina de despacho.....	47
3.3.5 Elaborar los formatos de entradas y salidas de giros y encomiendas.. ..	57
3.3.6 Pasar reporte de los giros y encomiendas realizadas por esta oficina.. ..	58
3.3.7 Descripción del producto o servicio.	58
3.3.8 Diseñar los requerimientos de los giros y encomiendas.. ..	59
3.3.9 Diseñar los precios.....	60
3.3.10 Crear estrategias de publicidad.....	62
3.3.11 Segmentar el mercado o plaza.	62
Capítulo 4. Diagnóstico final.....	64
Capítulo 5. Conclusiones.....	66
Capítulo 6. Recomendaciones.....	67
Referencias.....	69

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Matriz DOFA de la oficina de despacho de Cootranshacaritama Ltda.</i>	14
Tabla 2 <i>Descripción de las actividades a desarrollar en la oficina de despacho comercial.</i>	17
Tabla 3 <i>Cronograma de actividades.</i>	18
Tabla 4 <i>DOFA de la oficina de despacho comercial</i>	32
Tabla 5 <i>Tiempo de uso de los servicios</i>	35
Tabla 6 <i>Motivo de uso de los servicios</i>	36
Tabla 7 <i>Frecuencia de uso del servicio de giro y/o encomienda</i>	37
Tabla 8 <i>Calificación del servicio de entrega</i>	38
Tabla 9 <i>Calificación de la atención al cliente</i>	39
Tabla 10 <i>Calificación del precio de los giros y encomiendas</i>	40
Tabla 11 <i>Recomendación de los servicios con sus familiares y amigos</i>	41
Tabla 12 <i>Satisfacción del servicio</i>	42
Tabla 13 <i>Estrategias</i>	43
Tabla 14 <i>Manual de funciones de los despachadores</i>	51
Tabla 15 <i>Manual de funciones de los conductores</i>	52
Tabla 16 <i>Símbolos y descripción para el manual de procesos</i>	53
Tabla 17 <i>Manual de procesos de giros y encomiendas enviadas</i>	53
Tabla 18 <i>Manual de procesos de los giros y encomiendas recibidos</i>	54
Tabla 19 <i>Manual de procedimientos de los despachadores</i>	55
Tabla 20 <i>Manual de procedimientos de los conductores</i>	56
Tabla 21 <i>Valor de la encomienda según su peso</i>	61
Tabla 22 <i>Medidas volumétricas de la encomienda</i>	61

Lista de figuras

Figura 1. Tiempo de uso de los servicios.....	35
Figura 2. Motivo de uso de los servicios	36
Figura 3. Frecuencia de uso del servicio de giro y/o encomienda	37
Figura 4. Calificación del servicio de entrega	38
Figura 5. Calificación de la atención al cliente.....	39
Figura 6. Calificación del precio de los giros y encomiendas	40
Figura 7. Recomendación de los servicios con sus familiares y amigos	41
Figura 8. Satisfacción del servicio	42
Figura 9. Reporte de encomiendas.....	58

Lista de apéndice

Apéndice A. Encuesta de satisfacción.	73
Apéndice B. Entrevista.	75
Apéndice C. Formatos de encomiendas.	76
Apéndice D. Formatos de encomiendas automatizados.	77
Apéndice E. Diseño de requerimiento de giros y encomiendas.	117
Apéndice F. Fotografías.	118

Introducción

Sin importar el tamaño o la actividad económica de las empresas, contar con un plan administrativo y comercial es fundamental, debido a que estos permiten tener un rumbo claro y bien definido de a dónde se desea llegar para tomar las decisiones más acertadas para el cumplimiento adecuado de los objetivos, por tal razón el plan administrativo y comercial realizado para la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda, en Ocaña Norte de Santander, se realizó con el propósito de mejorar los procesos de esta oficina con respecto a la venta de tiquetes, giros y encomiendas y así mismo ofrecer un servicio de mejor calidad.

Este trabajo tuvo como objetivo general, diseñar un plan administrativo y comercial a la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda, y para ello fue necesario realizar un diagnóstico al área comercial, diseñar estrategias que permiten fortalecer los procesos de giros y encomiendas de esta oficina, elaborar el plan administrativo y comercial con el fin de operacionalizarlo y en ellos se elaboró la misión, visión, objetivos, políticas, manuales y su respectivo marketing mix, que permitirá lograr resultados favorables en esta empresa.

A través del trabajo desarrollado en el transcurso de las pasantías, la oficina de despacho obtendrá beneficios tales como, conocer su estado actual con respecto a los giros y encomiendas, establecer estrategias con fin de fortalecer los procesos en los cuales se está fallando y seguir fortaleciendo los demás procesos o actividades, para brindar servicios de calidad.

Capítulo 1. Diseño de un plan administrativo y comercial a la oficina de despacho comercial de la Cooperativa de Transportadores Cootranshacaritama Ltda. En Ocaña Norte de Santander

1.1 Descripción breve de la empresa

Cootranshacaritama Ltda es una Cooperativa de Transportadores, afiliadora de vehículos de servicio público, con un número de personas asociadas y patrimonio social variable e ilimitado, conformada por dieciséis empleados.

Esta Cooperativa ofrece una gran variedad de modalidades de transporte como son: el intermunicipal, de servicio mixto, de taxi individual, colectivo-urbano y transporte de servicio especial.

En cuanto a su estructura administrativa y operativa esta se compone de: la asamblea general de asociados, consejo de administración, junta de vigilancia, revisoría fiscal, gerente, asesor jurídico, secretaria general, jefe de departamento de operaciones, área contable, tesorería, inspector de rutas, cartería y mensajero.

1.1.1 Misión. Somos una cooperativa afiliadora de vehículos de servicio público, que cuenta con personal capacitado, dispuesto a implementar continuamente sistemas apropiados en busca de la excelencia, para brindar a sus asociados mejor calidad de vida y a sus usuarios

comodidad, seguridad y un óptimo servicio, promoviendo los valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad, solidaridad, equidad y compromiso.

1.1.2 Visión. Ser una empresa con responsabilidad social preocupada por la conservación del medio ambiente, económicamente sólida, moderna y tecnificada, que a partir de la administración de vehículos, promueva el mejoramiento de la calidad de vida del asociado, mediante la prestación del servicio de transporte público con altos niveles de satisfacción de las necesidades de los usuarios, generando un desarrollo socioeconómico para Ocaña y la región.

1.1.3 Objetivos organizacionales. Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y colaboradores

- Garantizar la prestación de nuestros servicios de manera oportuna y eficiente, manteniendo así el grado de satisfacción de nuestros clientes y asociados.

- Mejorar continuamente la eficacia de los procesos mediante la adecuada planificación e implementación de sus actividades.

- Garantizar el mejoramiento de los beneficios a los asociados

1.1.4 Estructura organizacional. Se dispone de una estructura administrativa y operativa sólida y eficiente que permita brindar a los usuarios los servicios adecuados.

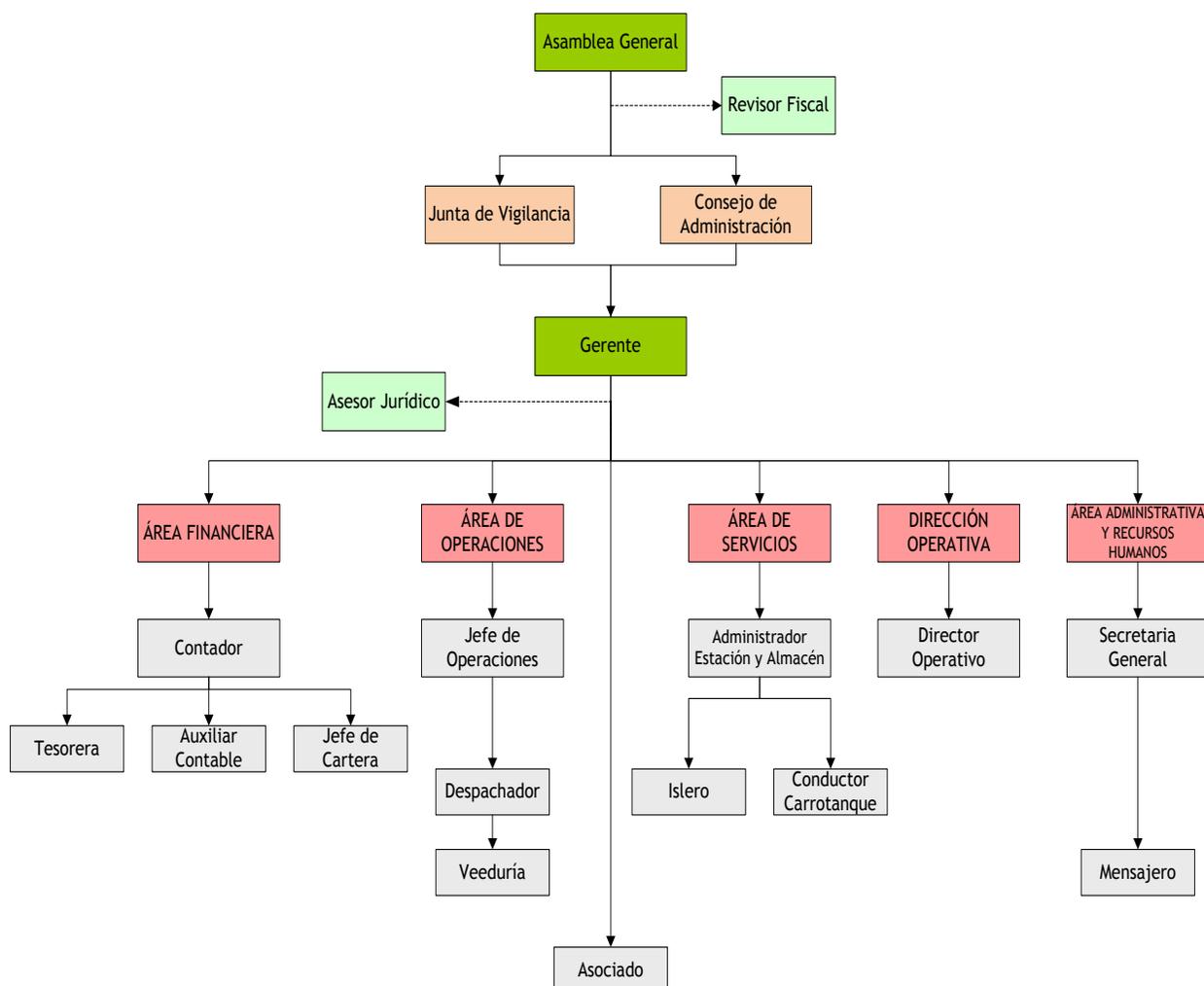


Figura 1 Organigrama desde el ámbito general de la Cooperativa de Transportadores Ltda., Cootranshacaritama. Fuente: (Cootranshacaritama, 2018).

1.1.5 Descripción de la dependencia asignada. La oficina de despacho comercial cuenta con despachadores de servicio colectivo cuya función es la elaboración de las planillas de despacho, elaboración de las tarjetas diarias de despacho y organización de las logísticas de despacho para microbuses y/o automóviles, también se cuenta con despachadores en el mercado público, donde se diligencia y entregan las planillas de viaje a los vehículos de los pueblos, se atiende y venden tiquetes a los clientes, aforar las encomiendas que lleguen a la agencia,

recaudar el valor correspondiente a las planillas o mensualidades por vehículo según la ruta o valor estipulado, entre otras más funciones.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 1

Matriz DOFA de la oficina de despacho de CooTranshacaritama Ltda.

	<p>FORTALEZAS</p> <p>F1. La buena imagen que tiene esta empresa</p> <p>F2. Tiene personal creativo y con las capacidades necesarias para enfrentar los retos que se presenten.</p> <p>F3. Contar con transporte propio para la realización de las funciones de esta área.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D1. Falta de liquidez para obtener el operador de encomiendas</p> <p>D2. Desorden en la ejecución y funcionamiento del área de despacho.</p> <p>D3. No contar con las condiciones necesarias de esta área.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Implementación de estrategias que permitan el buen funcionamiento de los giros y encomiendas.</p> <p>O2. Aumento de los recursos, reconocimiento y posicionamiento de la empresa.</p> <p>O3. Ampliación o expansión de territorio a los cuales se realizan los giros y encomiendas.</p>	<p>ESTRATEGIA FO</p> <p>Aprovechar el conocimiento y capacidades del personal de la Cooperativa para garantizar la buena ejecución del área de despacho.</p> <p>Estar innovando e implementando estrategias que permitan el éxito de esta empresa.</p>	<p>ESTRATEGIA DO</p> <p>Realizar convenios con empresas para realizar los giros y encomiendas adecuadamente y así mismo obtener los recursos necesarios.</p> <p>Ejecutar las funciones y actividades de manera ordenada y controlada, a través de formatos y documentos que permitan el buen desarrollo del área de despacho.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1. Aumento en costos no controlados.</p> <p>A2. Competencia fuerte de empresas estables y con mayor permanencia y reconocimiento en el mercado.</p> <p>A3. Retraso en envíos por condiciones imprevistas.</p>	<p>ESTRATEGIA FA</p> <p>Utilización de estrategias para permitan manejar bien los costos, recursos y condiciones de la empresa.</p> <p>Estar a la vanguardia e innovar para que la competencia no supere o saque del mercado a la Cooperativa.</p>	<p>ESTRATEGIA DA</p> <p>Hacer planeación y organización de las funciones para manejar adecuadamente el presupuesto y actividades de la empresa.</p> <p>Organizar el área de despacho comercial para brindar a los usuarios las condiciones necesarias con el fin de suplir adecuadamente sus necesidades y expectativas.</p>

Nota: La tabla presenta información de análisis de factores internos y externos de la oficina de despacho comercial de la empresa CooTranshacaritama. Fuente: Autora de la pasantía

1.2.1 Planteamiento del problema. Según (Portafolio, 2014) En un mundo donde competir y marcar la diferencia son la clave para alcanzar un espacio dentro del universo empresarial y corporativo, nada como un buen servicio al cliente para ser diferenciales. Por consiguiente, es de suma importancia e indispensable que las empresas cuenten con la existencia del área de servicio al cliente como parte fundamental para el adecuado y eficiente funcionamiento.

La competencia cada vez es mayor y los productos ofertados en el mercado se equiparán cada vez más en calidad y en precio, es posible afirmar que hoy en día es fundamental brindar un buen servicio al cliente si queremos mantenernos competitivos en el mercado. Debemos evitar que el cliente sea mal atendido, y así que deje de visitarnos o pueda llegar a hablar mal de nosotros, y más bien procurar que reciba un buen servicio al cliente, y así lograr su fidelización, tener buenas posibilidades de que nos recomiende con otros consumidores, y poder diferenciarnos o destacar ante los demás competidores. (Crece Negocios, 2015)

La Cooperativa de Transportadores Hacaritama, cuenta con el área de despacho comercial y dentro de esta se realizan actividades relacionadas con giros y encomiendas en la zona de la provincia de Ocaña y despacho hacia el sur del Cesar, pero estas no se están ejecutando adecuadamente, debido a que no se lleva a cabo una buena organización, la cual es muy importante realizar un mejoramiento en esta área para que se generen ganancias y sobre todo para que se tenga un mayor reconocimiento y posicionamiento de esta empresa, pues se busca cumplir con las expectativas y necesidades de los usuarios que tienen confianza en esta organización, porque siempre ha demostrado ser una empresa segura y eficaz, por ciertas razones

esta área no se ha ejecutado como debe ser y una de ellas es la falta de liquidez o de recursos suficientes para adquirir el operador necesario para este tipo actividades, por tal razón se busca brindar apoyo a esta área y así poder fortalecerla a través de estrategias que permitan la excelencia y éxito de esta empresa.

Es importante resaltar que lo anteriormente mencionado afecta directamente el buen funcionamiento e imagen de esta empresa, el cual desfavorece el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la empresa al no contar con un área que supla las necesidades de los usuarios, por ende, no se estaría cumpliendo con la misión de la empresa la cual se enfoca en brindar a los usuarios un servicio de alta calidad, optimo y seguro, pues ellos son pieza clave para el éxito de la misma.

1.3 Objetivos de la pasantía

1.3.1 Objetivo general. Diseñar un plan administrativo y comercial a la oficina de despacho comercial de la cooperativa de transportadores Cootranshacaritama Ltda., en Ocaña Norte de Santander.

1.3.2 Objetivos específicos. Diagnosticar el área comercial de la oficina de despacho de la Cooperativa de Transportadores Hacaritama Ltda., con el fin de establecer mejoras en el proceso de giros y encomiendas.

Diseñar estrategias que permitan fortalecer los procesos de giros y encomiendas de la oficina de despacho comercial.

Elaborar el plan administrativo y comercial con el objetivo de operacionalizarlo.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

Tabla 2

- Diseñar los requerimientos de los giros y encomiendas.
- Diseñar los precios.
- Crear estrategias de publicidad.
- Segmentar el mercado o plaza¹

Nota: La tabla describe cada uno de los objetivos con sus respectivas actividades a desarrollar en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

1.5 Cronograma de actividades

Tabla 3
Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Observar y analizar los procesos y manejos de los giros y encomiendas, para hacer la DOFA a la oficina de despacho comercial.	■				
Elaborar modelo de encuesta para conocer la satisfacción del cliente.		■			
Aplicar la encuesta.			■		
Tabular, graficar y analizar la información obtenida en la encuesta.				■	
Diseñar las estrategias.					■
Presentar las estrategias al gerente.					■
Realizar modelo de entrevista.					■
Aplicar la entrevista.					■
Analizar la información de la entrevista.					■
Diseñar misión, visión, organigrama, objetivos, políticas, valores, manual de funciones, procesos y procedimientos a la oficina de despacho.					■
Elaborar los formatos de entradas y salidas de giros y encomiendas.	■				
Pasar reporte de los giros y encomiendas realizadas por esta oficina.		■	■	■	■
Descripción del producto o servicio					■
Diseñar los requerimientos de los giros y encomiendas.					■
Diseñar los precios.					■
Crear estrategias de publicidad					■
Segmentar el mercado o plaza					■

Nota: La tabla describe cada uno de las actividades a desarrollar en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

¹ “Tabla 2 Descripción de las actividades a desarrollar en la oficina de despacho comercial” “Continuación”

Capítulo 2. Enfoques referenciales

2.1 Enfoque conceptual

Para la realización de este trabajo se tuvo en cuenta las siguientes definiciones.

Plan Administrativo: Es una herramienta indispensable para las empresas, debido a que por medio de esta, se puede lograr los objetivos de una manera más adecuada, así mismo permite satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales. Si los administradores y gerentes de una organización realizan debidamente su trabajo a través de una eficiente y eficaz gestión, es mucho más probable que la organización alcance sus propósitos o metas establecidas. (De la Rosa & Arregoces, 2015)

Plan comercial: También conocido como plan estratégico del área comercial, sirven como guía para tener claro qué, cómo, cuándo, dónde y quién, Estas sirven para dar dirección a la gestión comercial debido a que se trazan los objetivos el cual se deben alcanzar con métricas claras y precisas; establecer las herramientas que se requieren para alcanzar los objetivos, fijar responsables y establecer fechas de cumplimiento. (Martinez., 2018)

Encomienda: Es un servicio ofrecido por una empresa u organización el cual consiste en la recepción, clasificación, transporte y entrega no urgente, de objetos postales, mercancías, paquetes o cualquier artículo de permitida circulación en el territorio nacional o internacional,

con o sin valor declarado, hasta un peso de 30 kg, conforme a lo establecido por la Unión Postal Universal. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C .. , 2009)

Giros: Servicio por el cual una persona natural o jurídica realiza o envía pagos o dinero a otra. La modalidad de envío podrá ser entre otras, física o electrónica. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C .. , 2009)

Cliente: Es aquella persona ya sea física o jurídica que a cambio de dinero o precio determinado estipulado por la empresa, recibe un servicio o adquiere un bien para uso propio o ajeno, como tal el cliente constituye el elemento fundamental por y para el cual, las empresas u organizaciones crean productos, por lo general los clientes presentan una serie de comportamientos ante la realidad que los rodea actuando de forma diferente según cada situación y la empresa analiza esos comportamientos y de acuerdo a ellos brindan los productos o servicios (Boubeta, 2006).

Cooperativa: Según (Solidarias, 2015) son aquellas empresas asociativas sin ánimo de lucro, donde los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y socios de la empresa, la cooperativa es creada con el objeto de producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. Se presume que una empresa asociativa no tiene ánimo de lucro, cuando establece la irrevocabilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial y cuando destinan sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la

participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real. (Santiago., 2016)

Estrategia: La palabra estrategia tiene diferentes definiciones una de ellas hace referencia a aquellas actitudes o acciones que están dirigidas a establecer una forma de pensar o de hacer las cosas con el fin de contribuir o mejorar algo. También el término estrategia se usa para demostrar que una persona es capaz o tiene astucia para pensar antes de actuar, es decir, pensar cada paso que da, de tal manera que dichas acciones vayan concatenadas y tengan relación. (Contreras., 2013)

DOFA: Es una herramienta fundamental para todas las organizaciones, generalmente utilizada como método de diagnóstico empresarial en el ámbito de la planeación estratégica. Sus siglas en español corresponden a Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas; es de un método de uso común en el ámbito empresarial y muchas ocasiones, en diferentes reuniones se proponen aplicarla como un método de análisis colectivo ágil para tratar un problema desde múltiples perspectivas. (Amaya, 2010)

Misión: Según (Franklin Enrique Benjamín, 2013) la misión sirve a la organización o empresa como guía de referencia para guiar sus acciones y enlazar lo deseado con lo posible. Para (Diez de Castro, García, Francisca, & Periañez, 2000) la misión es la razón o el conjunto de razones por la cual existe dicha empresa. Contesta a la pregunta de por qué existe la compañía. (Vergel., 2016)

Visión: Para (Duval Israel, 2013) la visión expresa la situación futura que desea alcanzar la organización, esta de ser alcanzable con el paso del tiempo y hay que luchar para poder conseguirla de la manera más apropiada. (Vergel., 2016)

Valores empresariales: Los valores de los miembros de la empresa, en especial de aquellos que se encuentran dirigiéndolas, los valores son los pilares más importantes de cualquier organización. Son juicios éticos que se expresan sobre situaciones imaginarias o reales a los cuales nos sentimos más inclinados por su grado de utilidad personal y social. Los empresarios deben desarrollar virtudes como la templanza, la prudencia, la justicia y la fortaleza para ser transmisores de un verdadero liderazgo. (Santandreu., 2011)

Objetivos: Son el propósito de la empresa y tomados en conjunto definen la razón de ser, estos se pueden establecer a corto, mediano y largo plazo. Los objetivos empresariales pueden agruparse en cuatro grupos, primero dependiendo de su utilidad, segundo conforme a la expansión, tercero según la seguridad y cuarto de acuerdo a su autonomía o independencia. (Chiavenato, 2007)

2.2 Enfoque legal

Para la ejecución de este trabajo se tuvo en cuenta las siguientes bases legales.

2.2.1 Constitución política de Colombia 1991. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. **Capítulo 1.** Los derechos fundamentales. **Artículo 38.** Se garantiza el derecho de

libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. (República de Colombia, 1991)

Capítulo 2. “De los derechos sociales, económicos y culturales. **Artículo 57.** La ley podrá establecer los estímulos y los medios para que los trabajadores participen en la gestión de las empresas”. (República de Colombia, 1991)

Título XII. Del régimen económico y de la hacienda pública. **Capítulo 1.** De las disposiciones generales. **Artículo 333.** La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación. (República de Colombia, 1991)

2.2.2 Código de comercio. Decreto 410 de 1971 (Marzo 27). Por el cual se expide el código de comercio. Título preliminar. Disposiciones generales. **Artículo 1.** Los comerciantes y los asuntos mercantiles se regirán por las disposiciones de la ley comercial, y los casos no

regulados expresamente en ella serán decididos por analogía de sus normas. (Código de comercio, 2012)

Artículo 10. Comerciantes - Concepto - Calidad. Este artículo describe que son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.

Artículo 12. Personas habilitadas e inhabilitadas para ejercer el comercio. Toda persona que según las leyes comunes tenga capacidad para contratar y obligarse, es hábil para ejercer el comercio; las que con arreglo a esas mismas leyes sean incapaces, son inhábiles para ejecutar actos comerciales.

Artículo 13. Presunción de estar ejerciendo el comercio. Para todos los efectos legales se presume que una persona ejerce el comercio en los siguientes casos:

- 1) Cuando se halle inscrita en el registro mercantil;
- 2) Cuando tenga establecimiento de comercio abierto, y
- 3) Cuando se anuncie al público como comerciante por cualquier medio.

Artículo 25. Empresa - concepto. Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más

establecimientos de comercio. (Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 1971)

2.2.3 Ley 1369 DE 2009. (Diciembre 30). Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones. El Congreso de Colombia. DECRETA:

TITULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1°. *Ámbito de aplicación, objeto y alcance.* La presente ley señala el régimen general de prestación de los servicios postales y lo pertinente, a las entidades encargadas de la regulación de estos servicios, que son un servicio público en los términos del artículo 365 de la Constitución Política. Su prestación estará sometida a la regulación, vigilancia y control del Estado, con sujeción a los principios de calidad, eficiencia y universalidad, entendida esta última, como el acceso progresivo a la población en todo el territorio nacional.

Los Servicios Postales están bajo la titularidad del Estado, el cual para su prestación, podrá habilitar a empresas públicas y privadas en los términos de esta ley.

Artículo 2°. *Objetivos de la Intervención del Estado.* La intervención del Estado en los servicios postales tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar la prestación eficiente, óptima y oportuna de los servicios postales.
2. Asegurar la prestación del Servicio Postal Universal.
3. Garantizar el derecho a la información y a la inviolabilidad de la correspondencia.

4. Asegurar que las tarifas permitan recuperar los costos eficientes de prestación del servicio y que reflejen los distintos niveles de calidad ofrecidos por los Operadores Postales.
5. Promover la libre competencia y evitar los abusos de posición dominante y las prácticas restrictivas de la competencia.
6. Estimular a los Operadores a incorporar los avances tecnológicos en la prestación de los servicios postales.
7. Sancionar las fallas en la prestación de los servicios y el incumplimiento de la normatividad vigente.
8. Facilitar el desarrollo económico del país.

Artículo 3°. *Definiciones.* Para todos los efectos, se adoptan las siguientes definiciones:

1. Servicio Postal Universal. Es el conjunto de servicios postales de calidad, prestados en forma permanente y a precios asequibles, que el Estado garantiza a todos los habitantes del territorio nacional con independencia de su localización geográfica a través del Operador Postal Oficial o Concesionario de Correo.

2. Servicios Postales. Los Servicios Postales consisten en el desarrollo de las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a través de redes postales, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior. Son servicios postales, entre otros, los servicios de correo, los servicios postales de pago y los servicios de mensajería expresa

a) **Servicio de Correo.** Servicios Postales prestados por el Operador Postal Oficial o Concesionario de Correo como:

Envíos de Correspondencia. Es el servicio por el cual el Operador Postal Oficial o Concesionario de Correo recibe, clasifica, transporta y entrega objetos postales.

Encomienda. Servicio obligatorio para el Operador Postal Oficial o Concesionario de correo, que consiste en la recepción, clasificación, transporte y entrega no urgente, de objetos postales, mercancías, paquetes o cualquier artículo de permitida circulación en el territorio nacional o internacional, con o sin valor declarado, hasta un peso de 30 kg, conforme a lo establecido por la Unión Postal Universal.

Servicio de Correo Telegráfico. Admisión de telegramas y su transmisión mediante el operador habilitado para prestar el servicio de telegrafía, y posterior entrega a un destinatario de manera física.

Otros Servicios de Correo. Todos aquellos servicios que sean clasificados como tales por la Unión Postal Universal.

b) **Servicios Postales de Pago.** Conjunto de servicios de pago prestados mediante el aprovechamiento de la infraestructura postal exclusivamente. Se consideran servicios postales de pago entre otros:

Giros Nacionales. Servicio mediante el cual se ordenan pagos a personas naturales o jurídicas por cuenta de otras, en el territorio nacional, a través de una red postal. La modalidad de envío podrá ser entre otras, física o electrónica. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C .. , 2009)

Ley 336 DE 1996. (Diciembre 20).Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte. El Congreso de Colombia. TÍTULO PRIMERO. Disposiciones generales para los modos de transporte. CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 1º-La presente ley tiene por objeto unificar los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con las normas que la modifiquen o sustituyan.

Artículo 2º- La seguridad especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte.

Artículo 3º- Reglamentado por el Decreto Nacional 3083 de 2007. Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarles a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada modo, dándole la prioridad a la utilización de medios de

transporte masivo. En todo caso, el Estado regulará y vigilará la industria del transporte en los términos previstos en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política.

Artículo 4º-El transporte gozará de la especial protección estatal y estará sometido a las condiciones y beneficios establecidos por las disposiciones reguladoras de la materia, las que se incluirán en el plan nacional de desarrollo, y como servicio público continuará bajo la dirección, regulación y control del Estado, sin perjuicio de que su prestación pueda serle encomendada a los particulares.

Artículo 5º-El carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado que la ley le otorga a la operación de las empresas de transporte público, implicará la prelación del interés general sobre el particular, especialmente, en cuanto a la garantía de la prestación del servicio y a la protección de los usuarios, conforme a los derechos y obligaciones que señale el reglamento para cada modo. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 1996)

Ley 105 de 1993. (Diciembre 30). Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones. El Congreso de Colombia. TÍTULO I. Sector y Sistema Nacional de Transporte. Principios y Disposiciones Generales. **Capítulo I.** Integración del Sector y del Sistema Nacional de Transporte

Artículo 1º.- Sector y Sistema Nacional del Transporte. Integra el sector Transporte, el Ministerio de Transporte, sus organismos adscritos o vinculados y la Dirección General

Marítima del Ministerio de Defensa Nacional, en cuanto estará sujeta a una relación de coordinación con el Ministerio de Transporte.

Conforman el Sistema de Nacional de Transporte, para el desarrollo de las políticas de transporte, además de los organismos indicados en el inciso anterior, los organismos de tránsito y transporte, tanto terrestre, aéreo y marítimo e infraestructura de transporte de las entidades territoriales y demás dependencias de los sectores central o descentralizado de cualquier orden, que tengan funciones relacionadas con esta actividad. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 1993)

2.2.4 Decreto 170 DE 2001. (Febrero 5). "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajeros".

TÍTULO I. Parte general. CAPÍTULO I. Objeto y principios.

Artículo 1º-Objeto y principios. El presente decreto tiene como objeto reglamentar la habilitación de las empresas de transporte público colectivo terrestre automotor de pasajeros del radio de acción metropolitano, distrital y/o municipal y la prestación por parte de éstas, de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a las cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la ley y los convenios internacionales. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2001)

Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

3.1 Diagnóstico del área comercial de la oficina de despacho de la Cooperativa de Transportadores Hacaritama Ltda, con el fin de establecer mejoras en el proceso de giros y encomiendas

Para la realización del diagnóstico fue necesario observar y analizar los procesos que se llevaban a cabo en la oficina de despacho comercial, con relación a los giros y encomiendas, con el fin de encontrar todos los factores que conciernen al tema y así obtener mejoras en los mismos.

3.1.1 Realizar observación y análisis a los procesos y manejos de los giros y encomiendas, para hacer la DOFA a la oficina de despacho comercial. La observación y análisis son herramientas esenciales para determinar y encontrar factores tanto negativos como positivos de una empresa, área u oficina, en este caso se utilizó en la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda y sirvió como pieza clave para poder realizar la DOFA de la mejor manera, pues gracias a ellas se pudo encontrar y registrar aquellas debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, que de una u otra manera afectan a esta oficina y así mismo permitió establecer estrategias que contribuyen al mejoramiento y fortalecimiento de esta oficina.

Tabla 4
DOFA de la oficina de despacho comercial

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>F1. El posicionamiento que tiene la empresa en el mercado</p> <p>F2. Personal capacitado</p> <p>F3. Transporte propio</p> <p>F4. El envío llega en menor tiempo en comparación a otras empresas.</p> <p>F5. Disponibilidad de horarios para los envíos</p>	<p>D1. Falta de liquidez para obtener el operador de giros</p> <p>D2. Mala organización en el área de despacho.</p> <p>D3. Mobiliario inapropiado.</p> <p>D4. Ausencia de políticas de ejecución de los giros y encomiendas</p> <p>D5. Limitación en el destino al cual se envían los giros y encomiendas.</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA DO
<p>O1. Implementación de estrategias que permitan el buen funcionamiento de los giros y encomiendas.</p> <p>O2. Aumento de los recursos, reconocimiento y posicionamiento de la empresa.</p> <p>O3. Ampliación de rutas a los cuales se realizan los giros y encomiendas en convenio con otras empresas.</p> <p>O4. El convenio con otras empresas</p> <p>O5. Aumento en los ingresos.</p>	<p>Determinar las rutas de las empresas en convenio y establecer la responsabilidad de los giros y encomiendas con el fin de brindar mayor satisfacción al usuario.</p>	<p>Ejecutar las funciones y actividades de manera ordenada y controlada, a través de formatos y documentos que permitan el buen desarrollo del área de despacho.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIA DA
<p>A1. Exigencia de la inversión para el operador necesario para los giros.</p> <p>A2. Competencia fuerte de empresas estables y con mayor permanencia y reconocimiento en el mercado.</p> <p>A3. Retraso en envíos por condiciones imprevistas.</p> <p>A4. Desinterés por parte de la empresa con la que se busca tener convenio</p> <p>A5. Conflictos entre el personal de empresa que está en convenio.</p>	<p>Establecer sanciones y capacitaciones al personal que afecte el clima laboral entre las empresas en convenio, para garantizar mejores resultados para ambas empresas.</p>	<p>Brindar información al usuario a través de medios publicitarios acerca el lugar adecuado para realizar el envío de giros y encomiendas según la ruta que el usuario necesite.</p>

Nota: La tabla presenta información de análisis de factores internos y externos de la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía

3.2 Diseño de estrategias que permitan fortalecer los procesos de giros y encomiendas de la oficina de despacho comercial

Las estrategias son fundamentales para toda empresa, debido a que estas son las que permiten que el cumplimiento de los objetivos sea de la mejor manera, sin ellas, la empresa o en este caso la oficina de despacho comercial no desarrollaría sus actividades de manera adecuada, por tal razón se diseñaron estrategias que permiten que esta oficina sea cada día mejor.

3.2.1 Elaborar modelo de encuesta para conocer la satisfacción del cliente. La encuesta se encuentra en el apéndice. Ver apéndice A.

Para el diseño de las estrategias se elaboró un modelo de encuesta, para conocer la satisfacción del cliente, donde se requirió la información del tiempo en que el usuario lleva utilizando los servicios de giros y encomiendas y también se pidió el motivo del porque utiliza estos servicios, la frecuencia de uso, además se pidió que se calificara los servicios de giros y encomiendas, precio, servicio al cliente, satisfacción, recomendación, también se abrió un espacio donde las personas pudieran expresar alguna sugerencia, queja o reclamo, todo con el fin de obtener información más real y eficiente con respecto a los giros y encomiendas que sirve para que la oficina cada día mejore en sus debilidades y siga fortaleciéndose cada día más, con el propósito de brindar mayor satisfacción al cliente y supliendo sus necesidades.

3.2.2 Aplicar la encuesta. Para la aplicación de la encuesta fue necesario realizar un filtro al control de registro realizado en Excel donde se encuentra estipulado la fecha, el detalle,

cantidad, nombre del remitente, nombre del destinatario, vehículo y valor, pero para dicho filtro se tuvo en cuenta la fecha en primer lugar, ya que para la población se tomó como referencia a aquellas personas que enviaron encomiendas en la oficina de despacho de Cootranshacaritama desde el 13 de febrero hasta el 13 de abril, luego se procedió a realizar el filtro con los nombres de las personas que enviaron encomiendas teniendo en cuenta que sus nombres no se repitieran, cuya población final obtuvo un total de 465 personas.

Para la muestra se tuvo en cuenta la fórmula de población finita dando como resultado la aplicación de 211 encuestas.

$$n = \frac{(Z)^2 * N * p * q}{(E)^2 (N-1) + (Z)^2 * p * q} = \frac{(1,96)^2 * 465 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2 (465-1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = 211$$

Dónde:

n = Muestra

N = Población dada en el estudio = 465

Z = Indicador de Confianza = 95% = 1,96

p = Proporción de aceptación = 50% = 0.5

q = Proporción de rechazo = 50% = 0.5

E = Error poblacional dispuesto a asumir 5% = 0.05

3.2.3 Tabular, graficar y analizar la información obtenida en la encuesta. La

información obtenida a través de las encuestas aplicadas en la oficina de despacho comercial, se

tabularon, graficaron y analizaron con el fin de observar las respuestas dadas por los clientes o usuarios y así mismo establecer mejoras según sea el caso.

Tabla 5

Tiempo de uso de los servicios

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de un mes	36	17%
De uno a cinco meses	23	11%
De cinco meses a un año	57	27%
Más de un año	95	45%
Total	211	100%

Nota: La tabla expresa el tiempo que los usuarios tienen de estar utilizando los servicios de giros y encomiendas en la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

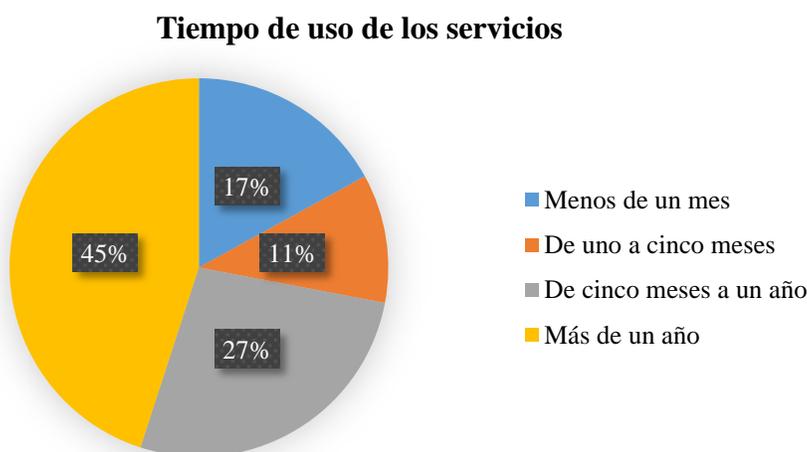


Figura 1. Tiempo de uso de los servicios.

De acuerdo a los resultados arrojados en la encuesta se puede evidenciar que la oficina de despacho comercial es reconocida en el mercado Ocañera y que la gran mayoría de la población lleva utilizando los servicios de giros y encomiendas por más de un año, seguido de personas que llevan utilizando estos servicios de cinco a un año y en menor proporción encontramos a las personas que apenas están empezando a utilizar los servicios ofrecidos en esta oficina.

Tabla 6*Motivo de uso de los servicios*

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reconocimiento de esta empresa	59	28%
Calidad y eficiencia del servicio	36	17%
Confianza y seguridad	82	39%
Ausencia de empresas que presten estos servicios	23	11%
Reconocimiento, calidad, eficiencia, confianza y seguridad	11	5%
Total	211	100%

Nota: La tabla presenta la razón o el motivo por el cual los usuarios utilizan los servicios de giros y encomiendas en la empresa Cooctranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

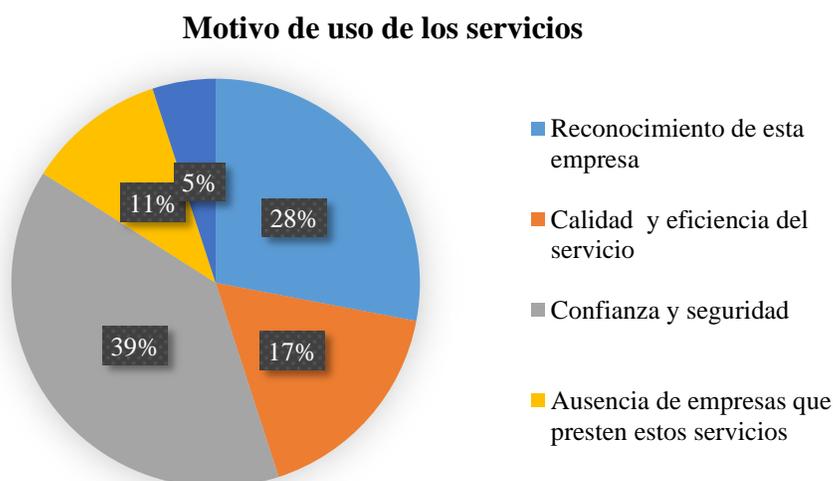


Figura 2 Motivo de uso de los servicios.

Para toda empresa es importante conocer las razones por las cuales las personas utilizan sus servicios y Cooctranshacaritama no es la excepción, es por ello que se quiso conocer los motivos y dentro de ellos se encontró que las personas utilizan los servicios de la oficina de despacho comercial principalmente porque esta empresa demuestra confianza y seguridad, seguido de que recurren a esta oficina debido a que la empresa es reconocida, también se encontró que es por su calidad y eficiencia de los servicios y ya en menor proporción se

encuentra que es por la ausencia de empresas que presten estos servicios y en última opción la unión de varias características que favorecen a esta empresa.

Tabla 7

Frecuencia de uso del servicio de giro y/o encomienda

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Una vez a la semana	36	17%
Más de dos veces a la semana	46	22%
Cada mes	83	39%
Más de una dos veces al mes	46	22%
Total	211	100%

Nota: La tabla enuncia la frecuencia con el cual las personas realizan los envíos de giros y encomiendas en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

Frecuencia de uso del servicio de giro y/o encomienda

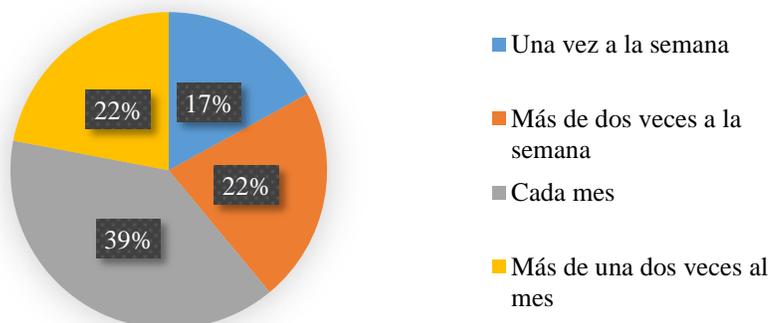


Figura 3 Frecuencia de uso del servicio de giro y/o encomienda.

Según los datos arrojados en la encuesta se puede evidenciar que la gran mayoría de personas que utilizan los servicios en la oficina de despacho comercial ubicada en el centro de Ocaña lo hacen cada mes, seguido de aquellos que realizan sus envíos más de una vez al mes y más de dos veces a la semana y en menor proporción se encuentran aquellos que las realizan una vez a la semana, lo cual se encontró datos muy valiosos e importantes para la empresa ya que se

encuentra que el servicio es bastante utilizado por los usuarios que se encuentran en el municipio de Ocaña.

Tabla 8

Calificación del servicio de entrega

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rápido	70	33%
Lento	13	6%
Seguro	46	22%
Eficiente	36	17%
Rápido y seguro	46	22%
Total	211	100%

Nota: La tabla presenta la calificación que los usuarios dan con respecto al servicio de entrega de giros y encomiendas en la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

Calificación del servicio de entrega

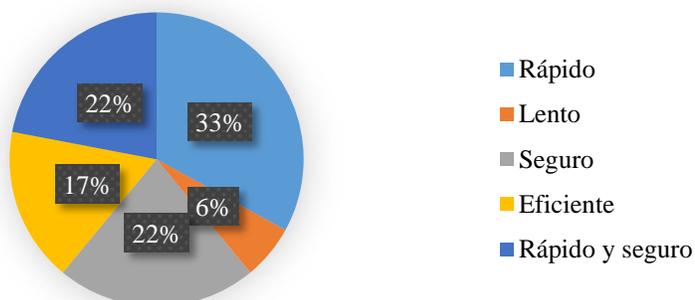


Figura 4 Calificación del servicio de entrega.

Según las respuestas encontramos que las personas expresan calificaciones positivas hacia los servicios ofrecidos por esta empresa y en mayor proporción encontramos que el servicio de entrega de los giros y encomiendas es rápido y seguidamente encontramos seguro y rápido y seguro, también expresaron que es eficiente en este aspecto y son muy pocas las personas que expresaron lo contrario al decir que el servicio es lento, pero todas estas calificaciones son

valiosas debido a que permiten a la empresa mejorar y satisfacer a los usuarios de manera efectiva.

Tabla 9
Calificación de la atención al cliente

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	59	28%
Buena	152	72%
Total	211	100%

Nota: La tabla presenta la calificación que los usuarios expresan con respecto al servicio de atención al cliente en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

Calificación de la atención al cliente

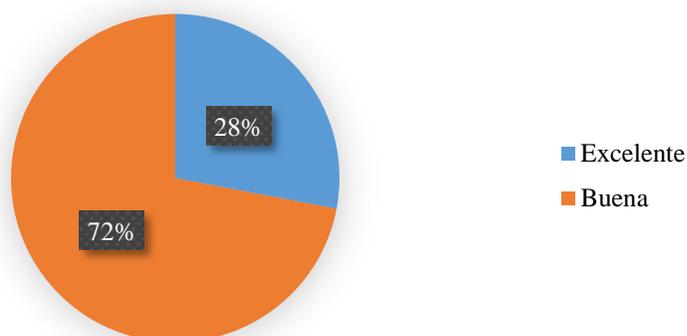


Figura 5 Calificación de la atención al cliente.

El servicio al cliente o la atención al cliente es un factor clave para toda organización debido a que de este depende que las personas se sientan valoradas y que cada día haya más fidelización para la misma, por tal razón se quiso conocer la opinión del cliente y según los resultados o respuestas dadas por los usuarios solo se encontraron respuestas agradables, debido a que las personas expresan que la atención al cliente es buena seguida de que es excelente y dentro, no hubo respuestas desfavorables con respecto al tema.

Tabla 10*Calificación del precio de los giros y encomiendas*

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Costoso	13	6%
Justo	105	50%
Normal	93	44%
Total	211	100%

Nota: La tabla presenta la calificación que los usuarios dan a los precios de los giros y encomiendas realizados en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

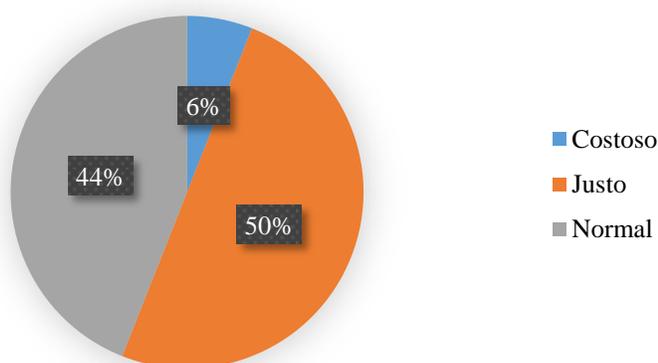
Calificación del precio de los giros y encomiendas

Figura 6 Calificación del precio de los giros y encomiendas.

Los precios es algo esencial para cualquier producto o servicio, tanto para las utilidades de la empresa como para acaparar clientes, es por ello que se quiso conocer la opinión con respecto a los precios de los giros y encomiendas de esta oficina y se encontró que los usuarios expresaron que son precios normales y justos y son muy pocos los que expresaron que son costosos.

Tabla 11*Recomendación de los servicios con sus familiares y amigos*

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	188	89%
Posiblemente	23	11%
Total	211	100%

Nota: La tabla presenta la opinión de los usuarios con respecto a si ellos recomendarían el servicio de giros y encomiendas de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

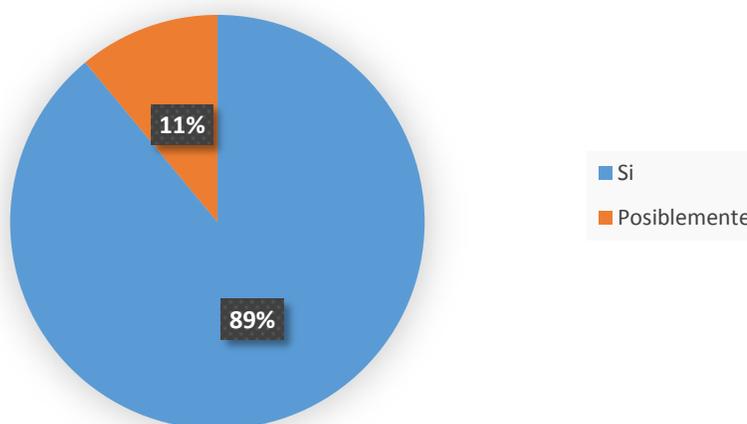
Recomendación de los servicios con sus familiares y amigos

Figura 7 Recomendación de los servicios con sus familiares y amigos.

El reconocimiento de una empresa es algo que toda empresa busca conseguir día a día y para ello es fundamental que los usuarios que han utilizado los servicios den buena imagen y opinión con respecto a la empresa y sus servicios, es por ello que se preguntó a los usuarios si ellos recomendarían los servicios de Cootranshacaritama con sus familiares y amigos y se encontró solo respuestas favorables porque la gran mayoría de las personas respondió que sí y la otra parte respondió que posiblemente si recomendarían a esta empresa.

Tabla 12
Satisfacción del servicio

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	198	94%
No	13	6%
Total	211	100%

Nota: La tabla expresa la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio de giros y encomiendas de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.



Figura 8 Satisfacción del servicio.

Cuando una empresa ofrece bienes o servicios a la comunidad busca que con ellos se puedan satisfacer las necesidades de los clientes de la mejor manera, por tal razón se quiso conocer si los clientes de la oficina de despacho comercial se sentían satisfechos y se encontró que la mayoría de ellos se sienten satisfechos y una pequeña parte de los clientes expreso que no, por tal razón se debe buscar la forma de mejorar para poder satisfacer a la totalidad de la población y así cada día obtener mayores ganancias y reconocimiento.

Sugerencia, opinión, queja y reclamo.

Según las respuestas dadas por los usuarios se encontraron opiniones tales como que los envíos realizados por esta oficina son seguros y que la atención al cliente es muy buena, también se encontraron recomendaciones en las cuales enuncian que se debe preservar esa actitud agradable con respecto a la atención al cliente y que se mejore el servicio de las busetas, debido a que a veces se presenta demora en la entrega de encomiendas, ya sea porque hacen muchas paradas en el camino o porque algunos conductores no entregan a tiempo las encomiendas, inclusive en algunos casos son maltratadas o mojadas, también se recomienda ubicar la instalación de manera estratégica y que estas sean más amplias para brindar un mejor servicio en esta oficina.

3.2.4 Diseñar las estrategias. Para diseñar las estrategias se tuvo en cuenta el diagnóstico realizado a la oficina de despacho y la encuesta aplicada a los usuarios de Coostranshacaritama, en el diseño de estrategias se estableció en primer lugar un objetivo, seguido de la estrategia, su indicador, los recursos necesarios para poder llevar al cumplimiento las estrategias, el tiempo y la persona responsable del cumplimiento de estas.

Tabla 13
Estrategias

Objetivo	estrategia	Indicador	Recursos	Tiempo	Responsable
Mejorar el servicio de giros en la empresa	Realizar convenios y/o articulaciones con otras empresas para agilizar los procesos	$\frac{N^{\circ} \text{ de empresas seleccionadas}}{N^{\circ} \text{ total de empresas contratadas}} \times 100$ 0%	-Tecnológicos -Financieros -Papelería	4 Meses	Gerencia

Regular y controlar los procesos de giros y encomiendas.	(giros). Diseñar un manual de políticas, para regular y controlar los procesos de giros y encomiendas en la organización.	Numero de políticas establecidas	Tecnológicos -Papelería	1 Mes	Jefe de oficina de despacho
Fortalecer las relaciones interpersonales.	Desarrollar charlas sobre resolución de conflictos y comunicación.	$\frac{N^{\circ} \text{ total capacitados}}{N^{\circ} \text{ total de trabajadores}} \times 100$	-Papelería -Capacitador -Equipos de oficina	Cada seis meses	Jefe de recurso humano
Mejorar la satisfacción del cliente	Realizar capacitación al personal sobre la atención y servicio al cliente.	$\frac{N^{\circ} \text{ total capacitados}}{N^{\circ} \text{ total de trabajadores}} \times 100$	-Papelería -Capacitador -Equipos de oficina	Cada seis meses	Jefe de recurso humano
Captar clientes	Realizar ofertas y promociones que incentiven al usuario a la utilización de los servicios de la empresa. Crear nuevos diseño que se ajusten a la imagen de la empresa y búsqueda de nuevos proveedores que faciliten la compra de materiales a un precio rentable.	$\frac{N^{\circ} \text{ de ofertas y promociones}}{N^{\circ} \text{ total de clientes captados}} \times 100$	- Tecnológicos -Papelería	Cada 2 meses	Jefe oficina de despacho
Mejorar el diseño y calidad de los modelos de presentación	Implementar un sistema GPS que permita monitorear el ruteo de envío y entrega de los giros y encomiendas ²	Número de modelos de presentación	-Tecnológicos -Papelería	Cada año	Gerencia
Establecer seguimiento de rutas para los giros y encomiendas.		Número de automóviles con instalación GPS	-Tecnológicos -Financieros	Cada 4 meses	Gerencia

² “Tabla 13 Estrategias” “Continuación”

Nota: La tabla anterior presenta información respecto a las estrategias diseñadas para la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

3.2.5 Presentar las estrategias al gerente. Después de haber diseñado las estrategias necesarias para que esta oficina mejore sus procesos, se procedió a presentar las estrategias al gerente, donde estas fueron aprobadas, para brindar un mejor servicio al cliente y al mismo tiempo mejorar los procesos de la oficina de despacho comercial.

3.3 Elaboración del plan administrativo y comercial con el objetivo de operacionalizarlo

Tanto el plan administrativo como el plan comercial son fundamentales para todo tipo de empresa por tal razón se procedió a la realización de estos con el fin de generar mejores resultados a la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama.

3.3.1 Realizar modelo de entrevista. La entrevista se encuentra en el apéndice. Ver apéndice B. Para poder elaborar el plan administrativo se diseñó una entrevista, donde se establecieron preguntas relacionadas con el objeto social del área comercial, su diferenciador, aspiraciones, propósitos, objetivos, entre otras, con el fin de obtener la información necesaria para poder elaborar la misión, visión, organigrama, valores, objetivos, políticas y manuales, que van a permitir al área comercial direccionarse y tener un mayor control.

3.3.2 Aplicar la entrevista. La entrevista fue dirigida al gerente de la empresa Cootranshacaritama el señor Leonardo Moreno Bonilla, con el fin de encontrar y analizar toda aquella información necesaria para elaborar el plan administrativo y comercial de la oficina de despacho para darle un mejor direccionamiento y así poder tener un rumbo más claro.

3.3.3 Analizar la información de la entrevista. Según la entrevista aplicada al señor gerente, el cual expresó que le área comercial se dedica a la venta de tiquetes, hacia la provincia y sur de Cesar, y a ofrecer el servicio de giros y encomiendas, de manera responsable y así suplir las necesidades de la región.

Esta oficina tiene como diferenciador los valores éticos tales como responsabilidad, compromiso entre otros, sus rutas principales y el tipo de encomienda que se realiza en esta oficina, pues es más que todo de alimentos, de paquetero, debido a que las encomiendas que se envían con esta empresa no demora en ser enviada al destino final, en la que la empresa busca ofrecer los servicios, ayudar y suplir las necesidades de los usuarios.

Esta empresa dentro de cinco años busca ser una empresa líder, donde la oficina de despacho comercial se encuentre bien organizada, por lo tanto se busca establecer una verdadera oficina legalizada, como lo establece el ministerio de comunicaciones, estas aspiraciones se harán a través de un software.

Los giros y encomiendas cuentan con precios que dependen del tamaño, del peso, y si es declarada o no, se deben enviar con los datos e información necesarios con respecto al

destinatario y remitente, al momento de reclamar su envío debe llevar el documento de identificación para su respectiva entrega y tendrá un plazo máximo de 5 días para reclamarla, de no ser así el usuario debe responder por costos adicionales, en caso de que se pierda o se dañe una encomienda o giro, la empresa responderá por el valor asegurado al momento de realizar el envío.

Por otra parte, se logró una descripción detallada de cada una de las funciones, procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa y que son llevados a cabo en la oficina de despacho comercial.

3.3.4 Diseñar misión, visión, organigrama, objetivos, políticas, valores, manual de funciones, manual de procesos y manual de procedimientos a la oficina de despacho.

3.3.4.1 Misión. Somos una empresa que brinda un servicio de calidad en la venta de tiquetes, envío de giros y encomiendas, generando soluciones efectivas que satisfacen las necesidades de los usuarios, bajo el lema de compromiso y responsabilidad.

3.3.4.2 Visión. Ser reconocida dentro de 5 años como una empresa líder por su calidad, compromiso y seguridad en la oficina de despacho comercial en la venta de tiquetes, los giros y encomiendas en el mercado regional.

3.3.4.3 Organigrama. En este se destacan los cargos necesarios para que la oficina de despacho comercial funcione de manera adecuada.

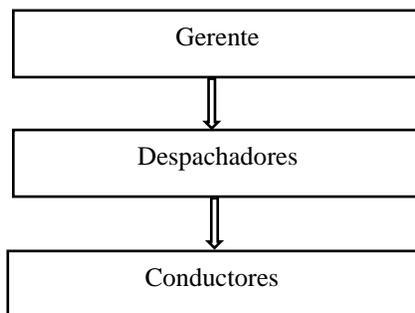


Figura 9 Organigrama de la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama. Fuente. Autora de la pasantía.

3.3.4.4 Objetivos. Garantizarle al usuario el servicio de venta de tiquetes, giros y encomiendas a través de calidad y efectividad.

Suplir las necesidades del usuario con respecto a los giros y encomiendas brindadas en la oficina comercial de Cootranshacaritama.

Ser cada día más eficaces en los procesos y así mismo mejorar continuamente en cada uno de ellos.

3.3.4.5 Valores. Los siguientes valores son fundamentales para la oficina de despacho comercial de la Cooperativa de transportadores Hacaritama Ltda.

Responsabilidad. Cumplir con las obligaciones estipuladas de manera eficaz.

Compromiso. Cumplir al usuario con lo establecido a fin de satisfacer sus necesidades de manera apropiada.

Respeto. Ofrecer un trato amable y adecuado al usuario y compañeros de la empresa.

Calidad. Brindar un servicio adecuado, que cumpla las necesidades y deseos del usuario.

Integridad. Hacer las cosas de manera adecuada y transparente.

3.3.4.6 Políticas. Los precios del envío dependen del tamaño, peso y valor y si este es declarado o no.

No se reciben encomiendas o giros de forma de pago contra entrega debido a que la empresa no cuenta con este servicio.

No se recibe encomienda que no brinde la información necesaria y que no esté bien empacada.

No se responde por envíos a domicilios no entregados por información mal suministrada.

No se entregan giros o encomiendas si el usuario no presenta el documento de identidad.

No se recibe encomienda o giro cuyo envío sea para el camino o la mano, debido a que la empresa no cuenta con oficinas en todos los pueblos.

El plazo máximo para reclamar el giro o la encomienda es de 5 días, de lo contrario será devuelto a la oficina que la envió y el usuario debe asumir el costo.

En caso pérdida del giro o encomienda la empresa responde por el valor declarado.

La compra del tiquete se debe realizar de manera presencial.

Para cancelar el viaje se debe presentar el tiquete y se debe hacer con anticipación.

Se entrega el 50% del valor del pasaje en caso de reclamo por perdida del viaje por razones justas.

Los niños mayores de 7 años deben cancelar tiquete.

3.3.4.7 Manual de funciones. Este manual es muy importante tanto para la empresa, como para los empleados, pues gracias a este, los miembros de la oficina de despacho comercial tendrán claridad de cada una de las responsabilidades, permitiendo que esta oficina funcione de manera más ordenada y eficaz.

Tabla 14*Manual de funciones de los despachadores*

MANUAL DE FUNCIONES

DESPACHADOR(A)**MANUAL DE FUNCIONES**

Descripción: Es un documento diseñado para establecer correctamente las funciones y competencias de cada despachador de la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda.

Objetivo: Direcccionar correctamente el capital humano de la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda, a través de la planificación de las actividades a realizar, permitiendo un control de las mismas que corrobore y garantice un excelente desarrollo de las labores que se llevan a cabo.

IDENTIFICACIÓN Y REQUISITOS

Cargo: Despachador(a)

Jefe inmediato: Gerente

Área: Comercial

Formación académica: Técnico o tecnólogo en ventas y servicio al cliente.

Experiencia: 1 año

OBJETIVO DEL CARGO

Brindar información pertinente a los usuarios, cumplir con los objetivos trazados y metas de ventas del área comercial, a través de un buen servicio al cliente, ejecución de estrategias en ventas y fidelización de clientes en la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Cumplir a cabalidad en tiempo estipulado las actividades encomendadas.
- Cumplir con los objetivos y metas con respecto a las ventas y envíos de giros y encomiendas.
- Utilizar los recursos y herramientas de la empresa de manera eficiente.
- Participar en eventos y capacitaciones de la empresa con el fin de fortalecer los procesos de la oficina de despacho.
- Promover estrategias de mejora.
- Cumplir con las políticas de la empresa.
- Verificar y controlar los procesos y actividades.
- Brindar información veraz y adecuada.
- Asegurar que todo se lleve a cabalidad.
- Mantener la buena imagen corporativa.

Nota: La tabla presenta información de las funciones de los despachadores de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

Tabla 15*Manual de funciones de los conductores*

MANUAL DE FUNCIONES

CONDUCTOR**MANUAL DE FUNCIONES**

Descripción: Es un documento diseñado para establecer correctamente las funciones y competencias de cada conductor de la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda.

Objetivo: Direccionar correctamente el capital humano de la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda, a través de la planificación de las actividades a realizar, permitiendo un control de las mismas que corrobore y garantice un excelente desarrollo de las labores que se llevan a cabo.

IDENTIFICACIÓN Y REQUISITOS

Cargo: Conductor

Jefe inmediato: Despachador

Área: Comercial

Formación académica: Bachiller

Contar con la documentación requerida.

Experiencia: 2 años

OBJETIVO DEL CARGO

Ofrecer un buen servicio al cliente, transportar a los usuarios y envíos de manera cuidadosa y adecuada, permitiendo que estos lleguen a su destino final en excelentes condiciones.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Asegurar un servicio de calidad.
 - Cumplir con las tareas encomendadas.
 - Respetar a los usuarios.
 - Responder por la entrega del servicio.
 - Mantener los documentos actualizados.
 - Participar en los diferentes eventos, capacitaciones o reuniones a los cuales sea convocado.
 - Mantener la buena imagen corporativa.
-

Nota: La tabla presenta información de las funciones de los conductores de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

3.3.4.8 Manual de procesos. En el manual de procesos realizado a la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama, ya que en este se detallan cada una de las actividades

realizadas en la oficina de despacho comercial con respecto a los giros y encomiendas con su símbolo y el tiempo necesario para realizar dicha operación.

Tabla 16
Símbolos y descripción para el manual de procesos

SIMBOLO	DESCRIPCION
	Inicio – fin
	Actividad o tarea
	Almacenamiento o archivo
	Decisión
	<i>Transporte</i>

Nota: La tabla presenta información de los símbolos y descripción para el manual de procesos de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

Tabla 17
Manual de procesos de giros y encomiendas enviadas

SIMBOLO	ACTIVIDAD	TIEMPO
	Inicio del proceso	30 segundos
	Saludar al cliente	1 minuto
	Recibir el giro o encomienda	3 minutos
	Analizar el destino, tamaño y peso de la encomienda o el valor del giro	1 minuto
	Introducir los datos al sistema	1 minuto
	Imprimir la factura	30 segundos
		

	Recibir el dinero del costo del envío	1 minuto
	Entregar los vueltos según sea el caso	1 minuto
	Entregar la factura	30 segundos
	Pegar en el giro o encomienda la factura	30 segundos
	Despedir al cliente	30 segundos
	Almacenar la encomienda	Según contingencia
	Entregar el giro o encomienda al conductor de turno	Según contingencia
	Transportar el giro o encomienda	Según contingencia
	Finalización del proceso ³	30 segundos

Nota: La tabla presenta información de los procesos de envío de giros y encomiendas de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

Tabla 18
Manual de procesos de los giros y encomiendas recibidos

SIMBOLO	ACTIVIDAD	TIEMPO
	Inicio del proceso	30 segundos
	Saludar al conductor	1 minuto
	Transportar el giro o encomienda	Según contingencia
	Recibir el giro o encomienda	2 minutos
	Observar la información de donde proviene	1 minuto

³ “Tabla 17 Manual de procesos de giros y encomiendas enviadas” “Continuación”

	Ubicar el giro o encomienda	1 minuto
	Almacenar el envío	Según contingencia
	Saludar al cliente	1 minuto
	Solicitar el documento de identidad	30 segundos
	Recibir el documento de identidad	30 segundos
	Verificar que los datos del envío concuerden con los del documento de identidad	1 minuto
	Pedir la firma y cedula del usuario en la factura	1 minuto
	Entregar el envío	1 minuto
	Despedir al cliente	1 minuto
	Finalización del proceso ⁴	30 segundos

Nota: La tabla presenta información de los procesos de entrega de giros y encomiendas de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

3.3.4.9 Manual de procedimientos.

Tabla 19

Manual de procedimientos de los despachadores

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DESPACHADOR(A)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Descripción: Es un documento diseñado para establecer correctamente los procedimientos que debe tener un despachador de la empresa Cootranshacaritama Ltda.

⁴ “Tabla 18 Manual de procesos de los giros y encomiendas recibidos” “Continuación”

Objetivo: Definir los procedimientos de las actividades de los despachadores que laboran en la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda.

DESCRIPCIÓN

- Brindar un excelente servicio al cliente.
- Asignar los turnos de despacho.
- Despachar a los conductores.
- Recibir y enviar los giros y encomiendas.
- Venta de tiquetes.
- Atiende solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias.
- Plantea estrategias y soluciones con respecto a las ventas y opiniones de los usuarios.
- Mantiene informado al gerente de las ventas, problemas y estrategias que se den en la oficina de despacho comercial.
- Apoyar operativamente en la ejecución de planes y actividades comerciales realizadas en la dependencia o grupo de trabajo.
- Participar en los diferentes eventos, capacitaciones o reuniones a los cuales sea convocado.
- Elaboración, presentación y sustentación de informes.
- Mantener la buena imagen corporativa.⁵

Nota: La tabla presenta información de los procedimientos de los despachadores de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

Tabla 20

Manual de procedimientos de los conductores

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CONDUCTOR

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Descripción: Es un documento diseñado para establecer correctamente los procedimientos que debe tener un conductor de la empresa Cootranshacaritama Ltda.

Objetivo: Definir los procedimientos de las actividades de los conductores laboran en la oficina de despacho comercial de Cootranshacaritama Ltda.

⁵ “Tabla 19 Manual de procedimientos de los despachadores” “Continuación”

DESCRIPCIÓN

- Brindar un excelente servicio al cliente.
- Conducir cuidadosamente.
- Mantener el vehículo en buen estado.
- Contar con la documentación y elementos del conductor, vehículo y transporte requerida.
- Realizar controles al vehículo.
- Llevar al usuario y envío al destino final de manera adecuada.
- Responder por el cuidado y dinero de domicilios de los giros y encomiendas.
- Respetar a los usuarios y compañeros de trabajo.
- Responder por los turnos asignados.
- Participar en los diferentes eventos, capacitaciones o reuniones a los cuales sea convocado.
- Mantener la buena imagen corporativa.⁶

Nota: La tabla presenta información de los procedimientos de los conductores de la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente. Autora de la pasantía.

3.3.5 Elaborar los formatos de entradas y salidas de giros y encomiendas. Los formatos de encomiendas se encuentran el apéndice. Ver apéndice C.

La elaboración de los formatos se realizó teniendo en cuenta los datos más importantes al momento de realizarse una encomienda o giro y a la hora de recibir estas, con el fin de tener un mejor control de manera física y en caso de sucederle algo a la encomienda, ya sea demora, daño, pérdida se observará en el control de registro de encomiendas enviadas debido a que cuenta con información tales como, fecha, detalle que se refiere a si es sobre, caja, paquete, etc., la cantidad de productos que se envían, el destino, el número de vehículo que lleva la encomienda, el nombre del remitente y del destinatario y el valor del envío.

⁶ “Tabla 20 Manual de procedimientos de los conductores” “Continuación”

De igual manera se elaboró el formato de registro de encomiendas recibidas, en este se incluye, la fecha, detalle, cantidad, número de vehículo, despachador o persona que recibió la encomienda en la oficina, la persona que recibe y la oficina de donde se mandó la encomienda.

3.3.6 Pasar reporte de los giros y encomiendas realizadas por esta oficina. El reporte se encuentra en el apéndice. Ver Apéndice D.

El reporte se realizó a las encomiendas enviadas y recibidas registradas con su respectiva fecha en un Excel y para ello al final del día se realizó el conteo de cuantos sobres, cajas, paquete, entre otras, se enviaron y recibieron al día y luego se realiza su respectiva suma diaria.

ENCOMIENDAS ENVIADAS									
N°	FECHA	DETALLE	CANTIDAD	DESTINO	N° VEHICULO	REMITENTE	DESTINATARIO	VALOR	DOMICILIO
1.	13-feb-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	455	YEINY ARENAS	WOPCOM SAS	\$ 7.000	
2.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	455	SAIDA SANCHEZ	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
3.	13-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 9.000	\$ 3.000
4.	13-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	JORGE OVALLOS	KEVIN JACOME	\$ 5.000	
5.	13-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	OLGA IMBETH	FABIO CAMARON	\$ 5.000	
6.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	456	EDWIN TRIGOS	RUBI LOPEZ	\$ 6.000	
7.	13-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 4.000	\$ 2.000
8.	13-feb-18	CAJA	1	VALLDUPAR	456	ALFREDO URREGO	ALEXANDER RODRIGUEZ	\$ 15.000	\$ 5.000
9.	13-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$ 5.000	
10.	13-feb-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	456	LILIANA PEREZ	YAKELINE QUINTERO	\$ 8.000	
11.	13-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	339	CREDISERVIR	MARISLECNV RINCON	\$ 4.000	\$ 2.000
12.	13-feb-18	BOLSA	2	VALLDUPAR	456	JESUS ASCANIO	YURLEY AREVALO	\$ 35.000	
13.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	456	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
14.	13-feb-18	CAJA	1	VALLDUPAR	456	RONALD ANGARITA	NESTRO PILANIETO	\$ 10.000	
15.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	456	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 6.000	\$ 3.000
16.	13-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	RONALD ANGARITA	RONALD ANGARITA	\$ 8.000	

Figura 10 Reporte de encomiendas.

3.3.7 Descripción del producto o servicio. Los servicios de giros y encomiendas se realizan en la oficina de despacho comercial, estas cuentan con las siguientes características:

3.3.7.1 Giros. Se reciben los giros con destino a Aguachica, Convención, Banco Magdalena y Valledupar, debidamente marcado con los datos del remitente y del destinatario necesario para el correcto envío.

3.3.7.2 Encomiendas. Se reciben las encomiendas con destino a Aguachica, Convención, Banco Magdalena y Valledupar, el tipo de mercancía puede ser bolsa, bulto, caja, cava, equipaje, paquete o sobre, estas deben contener la información del remitente y del destinatario necesaria para su envío.

3.3.7.3 Tiquetes. Se venden pasajes hacia la provincia y Sur del Cesar, con el fin de suplir las necesidades de los usuarios.

3.3.8 Diseñar los requerimientos de los giros y encomiendas. El diseño de requerimientos se encuentra en el apéndice. Ver apéndice E.

Los requerimientos de los giros y encomiendas es aquella información necesaria a la hora de realizar estos servicios, debido a que la mayoría de las personas no marcan su envío de forma adecuada, fue necesario elaborar un diseño de requerimiento de información para que este servicio se realice de una mejor manera y así mismo se pueda llevar un mayor control.

En el diseño se requiere la siguiente información:

Información del remitente: Nombre y apellido, número de documento de identidad o nit en caso de que sea empresa, celular o teléfono, ciudad.

Información del destinatario: Nombre y apellido, número de documento de identidad o nit en caso de que sea empresa, celular o teléfono, ciudad y dirección.

3.3.9 Diseñar los precios. Para el diseño de los precios se tuvo en cuenta la información suministrada por el jefe de la oficina de despacho y para estipular el precio del envío se considera el peso estipulado en la Tabla 14 adicionándole a este el valor según sea el volumen y el destino final. Para el precio de los giros se cobra el valor básico que corresponde a \$4000 pesos si su destino final es Aguachica o Convención y \$6000 pesos si es para el Banco Magdalena o Valledupar más la tarifa adicional, es decir, por cada \$100.000 pesos se cobra el valor de \$3000 pesos.

Otro factor que determina el precio del envío del giro o la encomienda es si dicho envío es declarado o no, para ello se cobra el valor básico que corresponde a \$4000 pesos si su destino final es Aguachica o Convención y \$6000 pesos si es para el Banco Magdalena o Valledupar más en valor correspondiente a \$3000 pesos por cada \$100.000 pesos.

Tabla 21*Valor de la encomienda según su peso*

Valledupar y Banco Magdalena		
Encomienda Según su peso	Valor Precio básico \$6000	Domicilio \$3000
1 - 2 kg	\$ 6000	\$ 3000
2 - 5 kg	\$ 8000	\$ 4000
5 - 7 kg	\$ 10000	\$ 4000
7 - 10 kg	\$ 13000	\$ 5000
10 - 12 kg	\$ 15000	\$ 5000
12 - 15 kg	\$ 18000	\$ 5000
15 - 17 kg	\$ 20000	\$ 7000
17 - 20 kg	\$ 23000	\$ 7000
20 - 22 kg	\$ 25000	\$ 7000
22 - 25 kg	\$27000	\$ 7000
25 - 30 kg	\$30000	\$7000
Aguachica y Convención		
Encomienda Según su peso físico y/o volumétrico	Valor Precio básico \$4000	Domicilio \$2000
1 - 2 kg	\$ 4000	\$ 2000
2 - 5 kg	\$ 5000	\$ 3000
5 - 7 kg	\$ 6000	\$ 3000
7 - 10 kg	\$ 9000	\$ 4000
10 - 12 kg	\$ 11000	\$ 4000
12 -15 kg	\$ 13000	\$ 5000
15 - 17 kg	\$ 15000	\$ 5000
17 - 20 kg	\$ 17000	\$ 5000
20 - 22 kg	\$ 19000	\$ 5000
22 – 25 kg	\$ 22000	\$ 5000
25 – 30 kg	\$ 25000	\$ 5000

Nota: La tabla presenta el valor de la encomienda según su peso realizado en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

Tabla 22*Medidas volumétricas de la encomienda*

Según las medidas volumétricas de la encomienda	Valor
30 x 15 x 15 cm	\$ 1000
22 x 15 x 6 cm	\$ 1500
30 x 30 x15 cm	\$ 2000
30 x 30 x 30 cm	\$2500
40 x 40 x 20 cm	\$ 3000
40 x 40 x40 cm	\$ 35000
50 x 40 x 55 cm	\$ 4000

65 x 50 x 55 cm	\$ 4500
75 x 5 cm	\$ 3000
80 x 60 x 70 cm	\$ 5000
14 x 4 x 39 cm	\$ 4500
32 x 45 x 8 cm	\$ 3000
15 x 22 x 5 cm ⁷	\$ 1500

Nota: La tabla presenta el valor del volumen de las encomiendas que se realizan en la oficina de despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama Ltda. Fuente: Autora de la pasantía.

3.3.10 Crear estrategias de publicidad. Las estrategias mencionadas a continuación tienen como propósito informar al usuario todo lo relacionado con los envíos de giros y encomiendas y al mismo tiempo atraer a más usuarios para que utilicen los servicios ofrecidos por la oficina de despacho de la empresa Cootranshacaritama y todo esto contribuye a reforzar las ventas y reconocimiento de esta empresa.

Utilizar las redes sociales, tales como Facebook, Twitter, WhatsApp y los medios publicitarios como la radio, la televisión y Public Hacaritama que se efectúa a través de pantallas ubicadas en las busetas y taxis de la empresa Cootranshacaritama, el cual traerá mayores beneficios a esta empresa debido a que gran población de este municipio hace uso frecuente de estos medios, por tal razón se debe aprovechar estas herramientas dando a conocer los servicios que se ofrecen en la oficina de despacho de Cootranshacaritama con respecto al envío de giros y encomiendas que beneficia a la comunidad Ocañera.

3.3.11 Segmentar el mercado o plaza. El mercado al cual se va a dirigir el servicio de giros y encomiendas de la oficina de despacho comercial será ofrecido en Ocaña Norte de Santander, Colombia, con el fin de beneficiar a todo género y estará comprendido en un rango de

⁷ “Tabla 22 Medidas volumétricas de la encomienda” “Continuación”

edad entre los 15 años hasta los 90 años de edad, a un estrato social bajo, medio y alto, cuyo estilo de vida sea comerciante, empleado, ama de casa, docente o cualquier persona que necesite o haga uso de envíos de giros y encomiendas, con el fin de suplir una necesidad, gusto, labor u obligación con respecto a sus envíos, el cual tendrá como destino final la ciudad de Aguachica, Valledupar, Banco Magdalena o convención.

Capítulo 4. Diagnóstico final

Durante el desarrollo de las pasantías en la oficina de despacho comercial de la Cooperativa de Transportadores Hacaritama Ltda., se realizó el plan administrativo y comercial con el fin de mejorar los procesos y así poder obtener mayores beneficios como empresa, pero al mismo tiempo suplir las necesidades de los usuarios de la mejor manera, generando satisfacción para que ellos mismos sean los encargados de dar mayor reconocimiento a esta empresa.

La oficina de despacho comercial presenta falencias, por lo tanto fue necesario realizar un diagnóstico para obtener información más veraz y así mismo poder establecer las estrategias necesarias para su mejoramiento.

Para poder diseñar el plan administrativo y comercial fue necesario hacer uso de los instrumentos como lo es observación directa a la oficina, encuesta a los usuarios y entrevista al gerente, todo con el fin de obtener mayor información que beneficiara a esta empresa.

Debido a que en esta oficina los procesos o actividades realizadas no tenían un control, se diseñó un formato donde se lleva el control de los giros y encomiendas enviadas, donde al final del día se realiza su conteo para tener mayor conocimiento del número de envíos con su respectivo valor, así mismo se hace el registro adecuado al momento de enviar los giros y encomiendas, es decir, se registró la mayor información del remitente y destinatario para cumplir satisfactoriamente con la entrega del envío , también se mejoró el proceso de entrega de

encomiendas, al solicitar el documento de identidad de la persona para poder hacer entrega del mismo, con el fin de tener mayor control y seguridad en los servicios.

En el trabajo realizado como pasante se pudo poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de administración de empresas, conceptos como misión, visión, valores, objetivos, políticas y marketing mix, debido a que esto hace parte del plan administrativo y comercial realizado durante el periodo del trabajo y la cual es muy importante que toda empresa y oficina posea para tener el rumbo o direccionamiento bien definido.

La ejecución de la pasantía brindó elementos que sirvieron para identificar los factores que de una manera u otra influyen positiva y negativamente en esta oficina y por lo tanto se establecieron algunas estrategias que permiten que esta oficina cada día tenga un mayor control y un mejor funcionamiento, todo con el fin de mejorar cada día más.

Capítulo 5. Conclusiones

A través de la realización de las pasantías en la oficina despacho comercial de la empresa Cootranshacaritama, se pudo concluir que observar y analizar las actividades y procesos es de suma importancia, pues gracias a estas herramientas se puede encontrar fallas y así mismo se puede dar solución a las mismas, también porque sirvió para la realización del diagnóstico a la oficina de despacho donde se pudo conocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas el cual son factores que afectan a esta oficina ya sea positiva o negativamente, así mismo se pudieron establecer las estrategias necesarias para fortalecer la oficina y mejorar en el proceso.

El diseño de las estrategias permiten fortalecer los procesos de la oficina despacho comercial, debido a que a pesar de que la empresa es reconocida en el mercado Ocañero, esta oficina presenta falencias, por lo tanto fue necesaria la realización de estrategias con el fin de obtener resultados más favorables, así mismo fortalecer y mejorar los procesos de giros y encomiendas ofrecidos en esta oficina.

Como toda empresa busca el mejoramiento continuo de los procesos ejecutados en cada una de sus áreas u oficinas, la empresa Cootranshacaritama busca darle un direccionamiento y orden a la oficina de despacho comercial y para ello fue necesario elaborar el plan administrativo y comercial, pues gracias a estos se establecieron la misión, visión, objetivos, valores, políticas y el marketing mix la cual es indispensable para que esta empresa tenga un camino bien definido y así mismo pueda lograr el éxito organizacional.

Capítulo 6. Recomendaciones

Debido a las falencias encontradas en la oficina de despacho comercial se recomienda al señor gerente de la empresa Cootranshacaritam Ltda., que tenga en cuenta la información encontrada y expuesta en la DOFA, así mismo es necesario que a esta oficina le realicen diagnósticos de manera constante con el fin de encontrar todas aquellas debilidades y amenazas para convertirlas en oportunidades y fortalezas para obtener un mejoramiento continuo, donde se pueda captar más clientes y satisfacer a todos de manera apropiada.

También se le recomienda a la empresa que coloque en práctica las estrategias establecidas en el trabajo realizado por la pasante, para el mejoramiento de esta oficina, así mismo es muy importante escuchar las sugerencias y estrategias de las personas encargadas de ejecutar las labores en esta oficina debido que ellos son los que están desenvolviéndose y analizando todo lo que sucede en esta oficina.

Cabe resaltar que es muy importante seguir aplicando y llevando los registros de los giros y encomiendas que se envían y reciben en esta oficina con el fin de llevar un mayor control y orden en esta oficina.

Por último, se ve la necesidad de poner en práctica el plan administrativo y comercial en esta oficina, para que se pueda tener un mejor orden y direccionamiento de a donde se quiere llegar, ya que gracias a estos planes la empresa puede enfocarse y tener un rumbo más claro y

puede llegar a cumplir los objetivos de la mejor manera, debido a que el entorno es tan cambiante y cada vez más exigente y es necesario estar siempre bien preparado y la vanguardia.

Referencias

- Amaya, C. J. (S.F de S.F de 2010). *Cultura recreacion y deporte*. Obtenido de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/8.%20M%C3%A9todo%20DOFA%20para%20diagn%C3%B3stico.pdf>
- Boubeta, A. I. (2006). *INTRODUCCIÓN A LA VENTA PERSONAL Y A LA DIRECCIÓN DE VENTAS*. Ideas propias Editorial.
- Chiavenato, I. (2007). *Administracion, proceso administrativo*. En I. Chiavenato, *Administracion, proceso administrativo* (pág. 3 y 4). Sao Pablo: McGraw-Hill.
- Código de comercio. (2012). *Nuevo código de comercio*. Bogotá: Unión Ltda.
- Contreras., E. R. (S.f de Julio de 2013). *El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica*. . Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/646/64629832007/>
- Crece Negocios. (30 de Octubre de 2015). *Crece Negocios*. Obtenido de <https://www.crecenegocios.com/que-es-el-servicio-al-cliente-y-cual-es-su-importancia/>
- De la Rosa, S., & Arregoces, A. (S.f de Marzo de 2015). *DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE COMPRA, LOGISTICA Y RECURSOS HUMANOS, DE LA EMPRESA BUZCA S.A., EN LA CIUDAD DE CARTAGENA*. Obtenido de <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/2536/1/Trabajo%20de%20Grado%20susan%20de%20la%20rosa%20y%20anderson%20arregoces.pdf>
- Martinez., R. (2018). *Camara de comercio de Medellin*. Obtenido de <http://herramientas.camamedellin.com.co/Inicio/Accesoamercados/BibliotecaVentas/plancomercial.aspx>

Portafolio. (16 de Agosto de 2014). *Portafolio*. Obtenido de

<http://www.portafolio.co/tendencias/buen-servicio-cliente-base-exito-comercial-54830>

Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (16 de Junio de

1971). *Regimen legal de Bogota D.C.* Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102>

República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Cupido.

Santandreu., E. (8 de Junio de 2011). *CENTRE METAL.LÚRGIC*, . Obtenido de

<http://www.centrem.cat/ecomu/upfiles/circulars/QG-11.007.pdf>

Santiago., M. (S.f de Mayo de 2016). *ACOMPANAMIENTO EN LOS PROCESOS*

ADMINISTRATIVOS A LA COOPERATIVA COOPINTEGRATE DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER. Obtenido de

<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1176/1/28753.pdf>

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (30 de Diciembre de 1993).

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=296>

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (5 de Febrero de 2001).

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6104>

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., .. (30 de Diciembre de 2009).

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38901>

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (28 de Diciembre de 1996).

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Obtenido de

www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=346

Vergel., M. A. (S.f de Octubre de 2016). *PLAN ESTRATEGICO COMERCIAL PARA LA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GRANOS SAN MIGUEL EN OCAÑA NORTE DE SANTANDER*. Obtenido de

<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1453/1/29654.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Encuesta de satisfacción.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. ¿Cuánto tiempo lleva utilizando el servicio de giro y/o encomienda en la empresa

COOTRANSHACARITAMA?

Menos de un mes _____

De uno a cinco meses _____

De cinco meses a un año _____

Más de un año _____

2. ¿Porque motivo utiliza los servicios de esta empresa?

Reconocimiento de esta empresa _____

Calidad y eficiencia del servicio _____

Confianza y seguridad _____

Ausencia de empresas que presten estos servicios _____

3. ¿Con qué frecuencia utiliza servicio de giro y/o encomienda?

Una vez a la semana _____

Más de dos veces a la semana _____

Cada mes _____

Más de una dos veces al mes _____

4. ¿Cómo califica el servicio de entrega?

Rápido _____ Lento _____ Seguro _____ Eficiente _____ Malo _____

5. ¿Cómo califica la atención al cliente?

Excelente___ Bueno____ Regular ____ Mala_____

6. ¿Cómo califica el precio de los giros y encomiendas?

Costoso____ Justo ____ Normal _____

7. ¿Recomendaría nuestros servicios con tus familiares y amigos?

Sí____ No____ Posiblemente_____

8. ¿Se siente satisfecho con el servicio de giros y encomiendas ofrecidos por la empresa

Cootranshacaritama Ltda?

Si____ No ____

9. Sugerencia, opinión, queja y reclamo.

Gracias por su colaboración.

Apéndice B. Entrevista.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Objetivo: Identificar factores que tiene el área comercial de la empresa Cootranshacaritama que permitan diseñar la misión, visión, organigrama, objetivos, valores, políticas y manuales de la misma.

1. Señor gerente Leonardo Moreno ¿A qué se dedica el área comercial de esta empresa y que necesidades satisfacen?
2. ¿Qué características tiene la empresa que la hace diferente a las demás?
3. ¿Qué es lo que se busca al ofrecer sus servicios?
4. ¿Qué propósito, objetivo y ambiciones tiene la empresa para dentro de unos 5 años y cómo conseguirán alcanzar?
5. ¿Quiénes están a cargo del área comercial?
6. ¿Cuáles son los objetivos del área comercial de Cootranshacaritama y por qué cree que es necesario cumplirlos?
7. ¿Cuáles son los valores que más se aplican o cumplen en la oficina de despacho comercial?
8. ¿De qué forma desea que los clientes perciban a esta empresa?
9. ¿De qué depende el precio del envío?
10. ¿Cómo debe realizarse el envío para que este sea de manera adecuada?
11. ¿Al momento de reclamar la encomienda que debe llevar el usuario y cuánto es el plazo máximo para reclamar la encomienda?
12. ¿Qué sucede cuando se extravía o se daña una encomienda o giro?
13. ¿Cuál es el objetivo y requerimiento del cargo que se desempeña en esta oficina?
14. Describa las funciones y procedimientos que ejecuta cada cargo
15. ¿Cómo se realizan los procesos de giros y encomiendas?

Gracias por su colaboración

Apéndice D. Formatos de encomiendas automatizados.

ENCOMIENDAS ENVIADAS									
N°	FECHA	DETALLE	CANTIDAD	DESTINO	N° VEHICULO	REMITENTE	DESTINATARIO	VALOR	DOMICILIO
1.	13-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	455	YEINY ARENAS	WOPCOM SAS	\$ 7.000	
2.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	SAIDA SANCHEZ	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
3.	13-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 9.000	\$ 3.000
4.	13-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	JORGE OVALLOS	KEVIN JACOME	\$ 5.000	
5.	13-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	OLGA IMBETH	FABIO CAMARON	\$ 5.000	
6.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	EDWIN TRIGOS	RUBI LOPEZ	\$ 6.000	
7.	13-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 4.000	\$ 2.000
8.	13-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	ALFREDO URREGO	ALEXANDER RODRIGUEZ	\$ 15.000	\$ 5.000
9.	13-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$ 5.000	
10.	13-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	LILIANA PEREZ	YAKELINE QUINTERO	\$ 8.000	
11.	13-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	339	CREDISERVIR	MARISLECN RINCON	\$ 4.000	\$ 2.000
12.	13-feb-18	BOLSA	2	VALLEDUPAR	456	JESUS ASCANIO	YURLEY AREVALO	\$ 35.000	
13.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
14.	13-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	RONALD ANGARITA	NESTRO PILANIETO	\$ 10.000	
15.	13-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 6.000	\$ 3.000
16.	13-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	RONALD ANGARITA	RONALD ANGARITA	\$ 8.000	
1.	14-feb-18	CAJA	1	CONVENCION	313	UNDACION MEDICO PREVENTIVA	DROGUERIA CONFIANZA	\$ 12.000	\$ 3.000
2.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	CARLOS AREVALO	LUISA AREVALO	\$ 6.000	
3.	14-feb-18	CAJA	1	CONVENCION	429	COOPERATIVA CAFICULTORES	PEDRO SOLANO	\$ 6.000	\$ 2.000
4.	14-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	424	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
5.	14-feb-18	CAJA	1	CONVENCION	429	SINDY ABRIGO	MILENA RODRIGUEZ	\$ 5.000	
6.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	MARTHA PICON	XENIA PICON	\$ 6.000	
7.	14-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	FRANKLIN ASCANIO	SARA PERDOMO	\$ 10.000	
8.	14-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	YAIID BOHORQUEZ	VICTOR GONZALEZ	\$ 10.000	
9.	14-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	356	JOHANA JIMENEZ	TATIANA PALLARES	\$ 5.000	
10.	14-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	HEINER REDONDO	OLINTA MENDOZA	\$ 10.000	
11.	14-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
12.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	YENNY CASADIEGOS	SANTOS MEDINA	\$ 6.000	
13.	14-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	339	CREDISERVIR	MARISLECN RINCON	\$ 4.000	\$ 2.000
14.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	JHON ALEJANDRO	REFRICOCES	\$ 7.000	
15.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 6.000	\$ 3.000
16.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	MIGUEL CHA	JOSE JAVIER	\$ 6.000	
17.	14-feb-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	338	YERALDIN CHACON	SILFREDO RIVERA	\$ 10.000	
18.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	TATIANA CARDENAS	CARLOS MENDOZA	\$ 6.000	\$ 3.000
19.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
20.	14-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	ALEMANA	DIDIER BATISTA	\$ 5.000	
21.	14-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	KATERINE SERNA	KATERINE SERNA	\$ 6.000	
1.	15-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	CREDISERVIR	MAIRA MANTILLA	\$ 4.000	\$ 2.000
2.	15-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	DISTRIFARMACOS	LEIDY AVENDAÑO	\$ 8.000	\$ 4.000
3.	15-feb-18	PAQUETE	1	CONVENCION	418	CREDISERVIR	MARISLECN RINCON	\$ 5.000	\$ 2.000
4.	15-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	EIMAN DAZA	EIMAN DAZA	\$ 6.000	
5.	15-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	EDWIN CLAVIJO	RAMIRO VERGEL	\$ 4.000	
6.	15-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	LICETH GUERRERO	DIANA KATERINE	\$ 4.000	\$ 2.000
7.	15-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	462	LUIS CLARO	MILEIDY QUINTERO	\$ 6.000	
8.	15-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	462	RUBIELA RUEDA	KARIMA SARMENTO	\$ 8.000	
9.	15-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	413	CARLOS CLAVIJO	ROGER CARRASCAL	\$ 7.000	
10.	15-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	413	GERMAN VALBUENA	HAROL GONZALES	\$ 7.000	
11.	15-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	MAIRET CASTILLEJO	LEIDY ROPERO	\$ 4.000	
12.	15-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	413	CONCEPCION CRIADO	ERIKA RUEDA	\$ 8.000	
1.	16-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	ORLANDO BECERRA	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
2.	16-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	JEAN CARLOS CLARO	JESUS HERNANDEZ	\$ 6.000	
3.	16-feb-18	CAJA	1	CONVENCION	338	JHON BENAVIDEZ	MANTEQUILLO	\$ 12.000	
4.	16-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	ABULGAMID	MAGALI ANGARITA	\$ 4.000	
5.	16-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	YOLANDA ANGARITA	KATY BLANCO	\$ 12.000	
6.	16-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	JAIME LEAL	LACIDEZ GÓMEZ	\$ 4.000	
7.	16-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	NORIS ROSSO	ENITH PEREZ	\$ 12.000	
8.	16-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	ESTER CHACON	ANAMINTA CHACON	\$ 8.000	
9.	16-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
10.	16-feb-18	PAQUETE	2	AGUACHICA	317	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$ 20.000	
11.	16-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	330	ALEMANA	ALEMANA	\$ 8.000	
12.	16-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	441	ADRIANA BOHORQUEZ	RAFAEL GARRIDO	\$ 6.000	
13.	16-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	441	RONALD ANGARITA	NESTOR PILANIETO	\$ 6.000	
14.	16-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	441	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
15.	16-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	441	CONCEPCION CRIADO	YEILIN DIAZ	\$ 10.000	
1.	19-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	441	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
2.	19-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	419	WILMER PEÑALOZA	MARLEN PACHECO	\$ 10.000	\$ 5.000
3.	19-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	CARMENZA ARENAS	MAGOLA ARENAS	\$ 4.000	
4.	19-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	419	EDWAR AREVALO	JAIDER SANTANA	\$ 6.000	
5.	19-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	419	LUIS ROJAS	LUZMILA GUZMAN	\$ 6.000	
6.	19-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	424	YULIED PARRA	RAMIRO ALONSO	\$ 4.000	
7.	19-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	YULIED PARRA	JOSE SANTO	\$ 4.000	
8.	19-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	419	ALFREDO URREGO	NORMA SIERRA	\$ 10.000	

1.	20-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	403	AIDE ANGARITA	JENIFER CONTRERAS	\$	4.000	
2.	20-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	LINA PALLARES	TERESA GARAY	\$	4.000	\$ 2.000
3.	20-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	VICTOR ROJAS	VICTOR ROJAS	\$	10.000	
4.	20-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	YULIETH GOMEZ	LUIS QUINTERO	\$	5.000	
5.	20-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	SULIMA PAEZ	ALVEIRO PAEZ	\$	6.000	
6.	20-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	JESUS PEREZ	DARWIN DONADO	\$	4.000	
7.	20-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	ALEMANA	ALEMANA	\$	5.000	
8.	20-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	MARIELA SANCHEZ	MARICELA SANJUAN	\$	10.000	
9.	20-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	309	AURA CLARO	NANCY NUÑEZ	\$	5.000	
10.	20-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	OLGA IMBETH	FABIO CAMARON	\$	5.000	
11.	20-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	ASTRID ALMANGA	MARICELA SANJUAN	\$	6.000	\$ 3.000
12.	20-feb-18	PAQUETE	6	VALLEDUPAR	462	EDINSON GONZALES	EDINSON GONZALES	\$	80.000	
13.	20-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	LUIS RIOS	CIRO RIOS	\$	7.000	
14.	20-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	414	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$	5.000	
15.	20-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	SERGIO LOBO	JASIR AVILA	\$	7.000	
16.	20-feb-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	414	TATIANA GOMEZ	DAIRETH PEREZ	\$	7.000	
17.	20-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	ALCIDEZ PEREZ	CENAI DA ARENAS	\$	8.000	
18.	20-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	437	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
19.	20-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	LORENA AREVALO	JAIRO CARVAJALINO	\$	6.000	
20.	20-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	JAIRO CONTRERAS	WALTER FUENTES	\$	15.000	
21.	20-feb-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	414	MARTIN NAVAS	MARTIN NAVAS	\$	8.000	
22.	20-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
23.	20-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	EDITH GARCIA	OMAR VALERA	\$	6.000	
1.	21-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	DANIELA PABON	YESICA DURAN	\$	7.000	
2.	21-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	CAMILO REVUELTAS	ANA CASTRO	\$	4.000	
3.	21-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	SANDRA RUEDA	FABIAN PICON	\$	8.000	
4.	21-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	MAG POLLO	MACPOLLO	\$	6.000	
5.	21-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	4.000	
6.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
7.	21-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	418	JUAN MADARIAGA	ANDREA JIMENEZ	\$	4.000	
8.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	LUCIA MENESES	HUGO RAMOS	\$	6.000	
9.	21-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	5.000	
10.	21-feb-18	CAJA	2	BANCO MAGDALENA	402	DISTRIFARMACOS	ALBERTO CANELO	\$	10.000	
11.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	EDGAR PEÑARANDA	MIRIAM HURTADO	\$	6.000	
12.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	RUTH MEZA	DIEGO ROJAS	\$	6.000	
13.	21-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	GABRIEL MEDINA	RUBEN ROJAS	\$	4.000	
14.	21-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	YESICA CLARO	SAMY GANEM	\$	6.000	
15.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	MARYI ORTIZ	LEUDYS SANJUANELO	\$	6.000	
16.	21-feb-18	CAJA	1	CONVENCION	325	JUAN MADARIAGA	ANDREA JIMENEZ	\$	5.000	
17.	21-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	ISABEL MENESES	MARIA RAMOS	\$	4.000	
18.	21-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	JESUS SANTIAGO	DELEGACION DEPARTAMENTAL	\$	7.000	\$ 3.000
19.	21-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	KAREN QUINTERO	ANDREA PALLARES	\$	6.000	
20.	21-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	JORGE FRANCO	MARIA MEJIA	\$	10.000	\$ 4.000
21.	21-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	357	JESUS ASCANIO	EDWIN DUQUE	\$	5.000	
22.	21-feb-18	CAJA	1	CONVENCION	313	JESUS ASCANIO	ALONSO QUINTERO	\$	5.000	
23.	21-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	CESAR VERA	ALEX VERJEL	\$	7.000	
24.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	RONALD RUA	JOSE RUA	\$	6.000	
25.	21-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$	4.000	\$ 2.000
26.	21-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	357	FALBER QUINTERO	LIU GUERRA	\$	5.000	
27.	21-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	CARLOS BARRO	GEOVANY GUTIERREZ	\$	15.000	
28.	21-feb-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	338	FREDDY LUNA	RODRIGO VILARDY	\$	7.000	
29.	21-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
30.	21-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	4.000	
31.	21-feb-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	338	GISELA OLIVEYA	ARGENTINA SEGOVIA	\$	10.000	
1.	22-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	918	ANGIE HERNANDEZ	ALDAIR MENDOZA	\$	8.000	
2.	22-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	DISTRIFARMACOS	KATIA GALVIZ	\$	4.000	\$ 2.000
3.	22-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	4.000	\$ 2.000
4.	22-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	CELENA QUINTERO	ESTER VERGEL	\$	8.000	
5.	22-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	450	ALFREDO URREGO	ANTONIO BALLESTEROS	\$	10.000	\$ 4.000
6.	22-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	350	AURA CLARO	MARIA PATERMINA	\$	5.000	
7.	22-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ANDRES MURILLO	SANDRA MENDOZA	\$	6.000	
8.	22-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	MARGELY	KARINA MESTRE	\$	6.000	
9.	22-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	439	OMAR GALEANO	ALEXANDER VILLABONA	\$	6.000	
10.	22-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	439	NUBIA SARAZA	OPTICIO A	\$	5.000	
11.	22-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	455	CARLOS ALVERNIA	JAVIER AVILA	\$	8.000	\$ 4.000
12.	22-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	DISTRIFARMACOS	NANCY YACCA	\$	5.000	\$ 2.000
13.	22-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	JOSE QUINTERO	ENRIQUE BECERRA	\$	7.000	
14.	22-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	JENNIFER ROJANO	SERGIO MOYA	\$	6.000	
15.	22-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	ELENDA GARCIA	FROYLAN OSORIO	\$	5.000	
16.	22-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$	5.000	
17.	22-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	ANITZA MURILLO	KELLY MIRANDA	\$	4.000	\$ 2.000
18.	22-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
19.	22-feb-18	CAJA	3	AGUACHICA	353	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	20.000	
20.	22-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	COLMEDICAS	NESTOR PILANIETO	\$	8.000	
1.	23-feb-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	338	JUAN DE DIOS	LUIS LEON	\$	5.000	
2.	23-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	401	NUBIA PAREDES	ALFONSO ANGARITA	\$	4.000	
3.	23-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	NATALY ALARIO	ANAITXA ALARIO	\$	7.000	
4.	23-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	MONICA RINCON	ANA URIBE	\$	4.000	
5.	23-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	LEDY ARIAS	ROSA OVIEDO	\$	5.000	
6.	23-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	412	MAYERLY ROMERO	KELLY ROPEIRO	\$	4.000	
7.	23-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	403	LUIS QUINTERO	WILLIAM MARIÑO	\$	5.000	
8.	23-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	YAMILE QUINTERO	ROSA OVIEDO	\$	5.000	
9.	23-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	OMAR GALEANO	ALEJANDRO ROJAS	\$	5.000	
10.	23-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	357	LUDDY ORTIZ	YISNEY CAVIDES	\$	7.000	
11.	23-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ROSA MERCEDES	OSWALDO SUAREZ	\$	6.000	
12.	23-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	JHON RESTREPO	JOUSE REYES	\$	4.000	
1.	26-feb-18	PAQUETE	2	VALLEDUPAR	450	ANA GONZALES	LUZ BARBOSA	\$	10.000	
2.	26-feb-18	CAJA	3	VALLEDUPAR	403	HUMBERTO TORRADO	JUAN GOMEZ	\$	40.000	
3.	26-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	412	KATHERIN OSPINA	DAVID UDUENIZ	\$	4.000	
4.	26-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	MARY ANGARITA	JESUS ANGARITA	\$	8.000	
5.	26-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	317	JORGE DIAZ	MARIA PACHECO	\$	6.000	
6.	26-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	ELIZABETH GOMEZ	LINA LEON	\$	8.000	\$ 4.000
7.	26-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	GERMAN VALBUENA	HAROLL GONZALES	\$	12.000	
8.	26-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	CONCEPCION CRIADO	MARLENIS LONDOÑO	\$	10.000	\$ 4.000
9.	26-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	ALCALDIA GONZALEZ	LABORATORIO DE SALUD	\$	8.000	\$ 4.000
10.	26-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	MARTHA SALADO	FAUSTINO ARENILLA	\$	4.000	
11.	26-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	LISNEY CRIADO	DARLENIS PLATA	\$	10.000	
12.	26-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	JERSON TORRADO	MONICA DURAN	\$	8.000	
13.	26-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	CREDISERVIR	DIANA DURAN	\$	4.000	\$ 2.000
14.	26-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	MARIA GUTIERREZ	ANA PAEZ	\$	4.000	
15.	26-feb-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	403	LUCY SARABIA	ADOLFO GARCIA	\$	6.000	
16.	26-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	DISTRIFARMACOS	DOMICIANO DITA	\$	7.000	
17.	26-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	SAID BARBOSA	ROGELIO PARADA	\$	4.000	

1.	27-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	PATRICIA PABA	PATRICIA PABA	\$ 10.000	
2.	27-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	414	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
3.	27-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	414	HUGO AREVALO	DIANA LIZARAZO	\$ 6.000	
4.	27-feb-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	417	YANEISY REYES	AUGUSTO VILLALOBO	\$ 7.000	
5.	27-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	350	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$ 4.000	
6.	27-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	MARITZA MIELES	DANIA CARMONA	\$ 6.000	
7.	27-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	MARTHA MANGA	CLARIS MANDO	\$ 7.000	
8.	27-feb-18	CAVA	1	AGUACHICA	431	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 10.000	
9.	27-feb-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	338	YUDY RAMIREZ	FERNEY NEGRETE	\$ 8.000	
10.	27-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	WOPCOM.SAS	WILLINTON ORTIZ	\$ 8.000	
11.	27-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 4.000	\$ 2.000
12.	27-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	310	ILBA MONDRAGON	JUAN DEL VALLE	\$ 5.000	
13.	27-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	MARIA JIMENEZ	ERIKA VILLARREAL	\$ 6.000	
14.	27-feb-18	CAJA	3	AGUACHICA	310	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$ 20.000	
15.	27-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	310	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
16.	27-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	LEIDA CONTRERAS	LUCENITH CONTRERAS	\$ 5.000	
17.	27-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	DANIEL ORTIZ	LINA CALDERON	\$ 6.000	\$ 3.000
1.	28-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	NANCY SANCHEZ	MARIA QUINTERO	\$ 5.000	\$ 3.000
2.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	SAID BARBOSA	ROGELIO PARADA	\$ 4.000	
3.	28-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	EIDY BOHORQUEZ	HERNANDO ARROYO	\$ 6.000	
4.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	MOTOPOTENCIA	MOTOPOTENCIA	\$ 5.000	
5.	28-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	450	FRANKLIN ASCANIO	SARA PERDONO	\$ 7.000	
6.	28-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	450	OSNEIDER RAMIREZ	JOSE MANZANO	\$ 6.000	
7.	28-feb-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	403	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 5.000	\$ 2.000
8.	28-feb-18	CAJA	1	AGUACHICA	403	OSCAR SERNA	LICETH FRANCO	\$ 5.000	
9.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	YULIETH PINZON	LISETH MIELES	\$ 6.000	
10.	28-feb-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	ALFREDO QUINTERO	ROSA OVIEDO	\$ 8.000	
11.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	JUAN URIBE	LUZ MORATO	\$ 4.000	
12.	28-feb-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	UNILEVER	ANTONIA ALVAREZ	\$ 15.000	
13.	28-feb-18	SOBRE	1	CONVENCION	420	CAMARA DE COMERCIO	HERMES GARCIA	\$ 4.000	
14.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	VICTOR SANCHEZ	HUBER CASTILLA	\$ 5.000	
15.	28-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	NILBER SANCHEZ	MARTA ARAKE	\$ 6.000	\$ 3.000
16.	28-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ANY OSORIO	ANA OSORIO	\$ 6.000	
17.	28-feb-18	BOLSA	1	AGUACHICA	330	YERSON VERGEL	ISMAEL JIMENEZ	\$ 5.000	
18.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$ 4.000	
19.	28-feb-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	DAVID MANZANO	RAFAEL GARRIDO	\$ 6.000	
20.	28-feb-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	401	COLMEDICAS	NESTOR PILANIETO	\$ 25.000	
21.	28-feb-18	CAJA	2	AGUACHICA	330	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 20.000	
22.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	DAIRO TAPIA	MARIA ACONCHA	\$ 4.000	
23.	28-feb-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	401	DEIBER MENDOZA	ELIAS SANCHEZ	\$ 15.000	
24.	28-feb-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	INES REYES	LICETH	\$ 4.000	
1.	01-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	SANDRA BAYONA	ELVIRA GARCIA	\$ 10.000	
2.	01-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	ESTEBAN PADILLA	MARTA AREVALO	\$ 12.000	
3.	01-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	439	MARIA PRINCE	EMILCE CONTRERAS	\$ 8.000	
4.	01-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	URIELSON TRIGOS	ARGELIA TRUJILLO	\$ 10.000	\$ 4.000
5.	01-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	MILENA MENDOZA	SOCORRO BARBOSA	\$ 10.000	
6.	01-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	RUTH MEZA	DIEGO ROJAS	\$ 6.000	
7.	01-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	918	GERARDO RIZO	FABRICIO RIZO	\$ 10.000	
8.	01-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	362	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 10.000	
9.	01-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	CONCEPCION CRIADO	DEYSY RIVERO	\$ 10.000	
10.	01-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	455	FERNANDO RIZO	MARIA PAREDES	\$ 10.000	
11.	01-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
12.	01-mar-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	JOSE CASADIEGOS	EFREN MIRANDA	\$ 15.000	
13.	01-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	WILLIAM ALVAREZ	ISRAEL BARRIOS	\$ 8.000	
14.	01-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	SANDRA ALVAREZ	LEONARDO SANCHEZ	\$ 6.000	
15.	01-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	429	BRIJIDA CLAVIJO	SAID BARBOSA	\$ 4.000	
16.	01-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	ANDRES JAIME	YAMIL ARAQUE	\$ 5.000	
17.	01-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	424	BLANCA MONCADA	EDUARDO ANGARITA	\$ 5.000	

1.	02-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	ALEXANDER GOMEZ	MAYULI PAREDES	\$	40.000	
2.	02-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	ALEXANDRA PRINCE	COOPROFESORES	\$	4.000	\$ 2.000
3.	02-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	362	MIRIAM SUAREZ	LEIDY NAVARRO	\$	6.000	
4.	02-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	ANA OJEDA	AGUSTIN QUINTERO	\$	6.000	
5.	02-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	325	EDWARD VARGAS	MAURICIO ESTRADA	\$	4.000	
6.	02-mar-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	411	MARIA PRINCE	MARTHA GARCIA	\$	10.000	
7.	02-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	403	JOSE MARTINEZ	JAIRO MARTINEZ	\$	8.000	
8.	02-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
9.	02-mar-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	411	YESENIA CAMARGO	ERICA CASIO	\$	7.000	
10.	02-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	RICHARD PICON	RICHARD PICON	\$	4.000	
11.	02-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	OMAR GALEANO	JOSE PLAZA	\$	4.000	
12.	02-mar-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	415	CARLOS JIMENEZ	DELMIDES RANGEL	\$	7.000	
13.	02-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	350	DISTRIFARMACOS	HOSPITAL LOCAL	\$	15.000	\$ 5.000
14.	02-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	403	LUZ FUENTES	LINA MARQUEZ	\$	8.000	
15.	02-mar-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	403	KATY SANCHEZ	CESAR SANCHEZ	\$	7.000	
16.	02-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	DIANA SEPULVEDA	JAZMIN CASTRO	\$	6.000	
17.	02-mar-18	CAJA	6	AGUACHICA	350	SEBASTIAN KAMMERER	GIOVANY SALDANA	\$	90.000	
1.	05-mar-18	CAVA	1	BANCO MAGDALENA	338	EDWAR RAMOS	ESTIVENSON PEINADO	\$	10.000	
2.	05-mar-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	338	JOSE DEL CARMEN GOMEZ	ALMACEN CICLOGOMEZ	\$	8.000	
3.	05-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$	5.000	
4.	05-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	450	ALVARO ARENAS	CARLOS SILVETRE	\$	6.000	
5.	05-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	LUIS NAVARRO	ALVARO TORRADO	\$	4.000	
6.	05-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	450	LEIDY AGUA	RAFAELARIZA	\$	10.000	
7.	05-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	450	ALVARO ARENAS	CARLOS SILVETRE	\$	6.000	
8.	05-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	418	EDUARD VARGAS	MAURICIO ESTRADA	\$	4.000	
9.	05-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	362	JORGE DIAZ	MARIA PACHECO	\$	5.000	
10.	05-mar-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	338	ANDRES LAINO	AMPARO ACHURY	\$	5.000	
11.	05-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	JAVIER GALLARDO	GIAN CARLOS SOLANO	\$	4.000	
12.	05-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	403	DROGASALUD	WILMER NAVARRO	\$	10.000	
13.	05-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	OMAR GALEANO	ALEXANDER VILLABON	\$	5.000	
14.	05-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	AIDE NAVARRO	DIANA JULIO	\$	4.000	
15.	05-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	466	MARTHA COTES	MARGARITA GRANADOS	\$	8.000	
16.	05-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	FUNERARIA PAEZ	COOIMPAZ	\$	4.000	\$ 2.000
17.	05-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	466	EVER RAMIREZ	JAIME ALVARADO	\$	12.000	
18.	05-mar-18	BOLSA	1	VALLDUPAR	466	YELY SEPULVEDA	ANDERSON AMADO	\$	7.000	
19.	05-mar-18	PAQUETE	3	AGUACHICA	421	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	25.000	
20.	05-mar-18	CAJA	2	VALLDUPAR	466	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$	20.000	
1.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	417	NILBER FRANCO	YHONY TORRES	\$	6.000	
2.	06-mar-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	417	YOLIMA PEREZ	LUIS LEON	\$	7.000	
3.	06-mar-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	417	JANER ANGARITA	ZENAIDA ANGARITA	\$	10.000	
4.	06-mar-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	451	SEBASTIAN KAMMERER	YURLEY AREVALO	\$	8.000	
5.	06-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
6.	06-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	ALEXANDRA PRINCE	COOPROFESORES	\$	4.000	\$ 2.000
7.	06-mar-18	CAJA	1	VALLDUPAR	451	JESUS CORONEL	RUBEN REYES	\$	7.000	
8.	06-mar-18	BULTO	1	VALLDUPAR	413	ALFONSO VERGEL	MARIA VERGEL	\$	20.000	
9.	06-mar-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	317	MARGARITA CARREÑO	SILFREDO	\$	5.000	
10.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	452	DANIELA ARCOS	DIEGO PAREJA	\$	6.000	
11.	06-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	439	MARCELA LOBO	LUIS SANCHEZ	\$	4.000	\$ 2.000
12.	06-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	439	LILIANA ROSADO	YESID CONRADO	\$	4.000	
13.	06-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	437	OLIVER VELASQUEZ	BENJAMIN CLARO	\$	3.000	
14.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	WILMAR ARENAS	ERMEL ARENAS	\$	6.000	
15.	06-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	330	YULEIDY PARDO	FABIAN VERGEL	\$	6.000	
16.	06-mar-18	PAQUETE	1	VALLDUPAR	403	URIELSON TRIGOS	ARGELIA TRUJILLO	\$	7.000	\$ 3.000
17.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	ROSA ARAQUE	MARCOS SUARES	\$	6.000	
18.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
19.	06-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	CRISTO PRADO	JORGE BOHORQUEZ	\$	6.000	
20.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	OSMAR GALEANO	MIGUEL SALAS	\$	6.000	
21.	06-mar-18	SOBRE	1	VALLDUPAR	403	JESUS OSORIO	RAFAEL GARRIDO	\$	6.000	

1.	07-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	450	MARINDA CHINCHILLA	NORALBA DURAN	\$ 7.000	
2.	07-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	450	DEVANIRA QUINTERO	NHORA SUAREZ	\$ 10.000	
3.	07-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	418	FRANCELINA GARAY	LORENZA GARAY	\$ 6.000	
4.	07-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	MABEL AMAYA	SANDRA MEJIA	\$ 6.000	
5.	07-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	916	FABIAN QUINTERO	RAQUEL FUENTES	\$ 6.000	
6.	07-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	JESUS ASCANIO	EDWIN DUQUE	\$ 6.000	
7.	07-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 4.000	\$ 2.000
8.	07-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	412	CREDISERVIR	MARISLECNY RINCON	\$ 4.000	
9.	07-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	309	LUIS CASADIEGO	EDWAR BARBOSA	\$ 7.000	
10.	07-mar-18	BULTO	1	VALLEDUPAR	453	GUSTAVO GARCIA	GUSTAVO GARCIA	\$ 20.000	
11.	07-mar-18	PAQUETE	1	CONVENCION	313	JHON LEMUS	JAVIER LEMUS	\$ 5.000	
12.	07-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	HOSPITAL	BRENDA CABALLERO	\$ 9.000	
13.	07-mar-18	PAQUETE	3	VALLEDUPAR	460	SEBASTIAN KAMMERER	YURLEY AREVALO	\$ 50.000	
14.	07-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	460	JHONEY OVALLOS	HEIDY ZUÑIGA	\$ 8.000	
15.	07-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	LORENA AREVALO	JAIRO CARVAJALINO	\$ 6.000	
16.	07-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	REGISTRADURIA	DELEGADOS DEL REGISTRADOR	\$ 10.000	
17.	07-mar-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	FREDY LUNA	RODRIGO VILARDY	\$ 7.000	
18.	07-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	418	EDWARD VARGAS	MAURICIO ESTRADA	\$ 4.000	
1.	08-mar-18	CAVA	1	VALLEDUPAR	455	LUZ AVILA	LABORATORIO DE SALUD	\$ 8.000	\$ 4.000
2.	08-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	455	YAIID BOHORQUEZ	NINI SILVA	\$ 10.000	
3.	08-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	LUIS FABIAN	SANDRI FLOREZ	\$ 10.000	
4.	08-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$ 3.000	
5.	08-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	424	LUIS REYES	MARTIN QUINTERO	\$ 5.000	
6.	08-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	JORGE HERNAN	MARIA XIMENA	\$ 10.000	\$ 5.000
7.	08-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	462	CONCEPCION CRIADO	MARIA CORONADO	\$ 10.000	\$ 5.000
8.	08-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	ONILSO ORTEGA	YOSMER ORTEGA	\$ 6.000	
9.	08-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	AIDE ANGARITA	JENIFER CONTRERAS	\$ 4.000	
10.	08-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	DARIO GUERRERO	ENITH PEREZ	\$ 12.000	
11.	08-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	YONY MORA	DISMACOR SA	\$ 4.000	\$ 2.000
12.	08-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	CONCEPCION CRIADO	ERIKA RIVERA	\$ 15.000	
13.	08-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	TERESA URIBE	NOHELIA ARANGO	\$ 4.000	
14.	08-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	CLAUDIA BARBOSA	ANA CAMPOS	\$ 4.000	
15.	08-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	JORGE OVALLOS	JOSE BUSTAMANTE	\$ 4.000	
16.	08-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	EDITH PAEZ	JULIO ENRIQUE	\$ 6.000	
1.	09-mar-18	BOLSA	1	CONVENCION	412	ROSALBA RONDON	LAUDY JACOME	\$ 5.000	
2.	09-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	ROSALBA PLATA	KAREN CARO	\$ 10.000	
3.	09-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	MARIA QUINTERO	MARLENE VERJEL	\$ 8.000	
4.	09-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	ALVARO OSORIO	JOSE MANTILLA	\$ 6.000	
5.	09-mar-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	YERALDINE CHACON	YERALDINE CHACON	\$ 8.000	
6.	09-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	439	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 5.000	
7.	09-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	429	CREDISERVIR	LUIS CLARO	\$ 6.000	
8.	09-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	CONCEPCION CRIADO	GISSANA DUCANO	\$ 10.000	
9.	09-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	456	CARLOS CLAVIJO	ROGER CARRASCAL	\$ 8.000	
10.	09-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	NUBIA SARAZA	OPTICIO AGUACHICA	\$ 5.000	
1.	12-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	462	PISOS Y ENCHAPES	PISOS Y ENCHAPES	\$ 7.000	\$ 3.000
2.	12-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	462	WILLIAM SANCHEZ	ESTER VERJEL	\$ 8.000	
3.	12-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	SERVICIOS PREXEQUIALES	SERVICIOS PREXEQUIALES	\$ 4.000	
4.	12-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	LUZ RIVERA	EDITH HERNANDEZ	\$ 6.000	
5.	12-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	LUZ RIVERA	EDITH HERNANDEZ	\$ 3.000	
6.	12-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$ 5.000	
7.	12-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	DIANA SANCHEZ	DINES CHINCHILLA	\$ 4.000	
8.	12-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	450	ISABEL MENESES	SARA BAUTISTA	\$ 10.000	
9.	12-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	350	LEONCIO CARRASCAL	ALEJANDRINA GONZALES	\$ 5.000	
10.	12-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	350	SANDRA TORRES	CLAUDIA MUÑOZ	\$ 4.000	
11.	12-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	SULIMA PAEZ	ALVERIO PAEZ	\$ 20.000	
12.	12-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	ALEX ZAMORA	JASSIR AVILA	\$ 7.000	\$ 3.000
13.	12-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	ALEX ZAMORA	S COMUNICACIÓN	\$ 7.000	\$ 3.000
14.	12-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	KAREN OSPINA	CRISTIAN MESA	\$ 6.000	
15.	12-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	SEBASTIAN KAMMERER	MARY RAMIREZ	\$ 10.000	
16.	12-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	CONCEPCION CRIADO	MARLENIS LONDOÑO	\$ 10.000	\$ 5.000
17.	12-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	350	MAG POLLO	MACPOLLO	\$ 4.000	
18.	12-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	350	GABRIEL VELOZA	JAIIME VELOZA	\$ 10.000	
19.	12-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	350	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 6.000	
20.	12-mar-18	CAJA	4	VALLEDUPAR	466	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 60.000	

1.	13-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	LEIDY MEJIA	J Aidan Fuentes	\$	15.000	
2.	13-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	OLGA PEÑARANDA	IRMA VERJEL	\$	7.000	
3.	13-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	350	WILLIAM VERJEL	LUZ DARY MIRABAL	\$	4.000	
4.	13-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	LINA GALLARDO	MARILUZ PEREZ	\$	4.000	
5.	13-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	421	AURA CLARO	MARIA PATERNINA	\$	5.000	
6.	13-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	DIANA ALMEIDA	DIANA ROMERO	\$	10.000	
7.	13-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	EIDER QUINTERO	ANA FREIDE	\$	5.000	
8.	13-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	421	BEIVIS ARIAS	YAZMIN ROJAS	\$	5.000	
9.	13-mar-18	CAJA	2	BANCO MAGDALENA	357	DISTRIFARMACOS	LUIS CANELO	\$	15.000	
10.	13-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	310	AURA CLARO	NANCY NUÑEZ	\$	5.000	
11.	13-mar-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	357	TATIANA GOMEZ	DAYRE PAEZ	\$	6.000	
12.	13-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	SUSANA PERNALES	SEBASTIAN JALABE	\$	5.000	\$ 2.000
13.	13-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	LEONARDO JACOME	ARIADNA DUARTE	\$	7.000	
14.	13-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	SAID BARBOSA	ROGELIO PARADA	\$	6.000	
15.	13-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	JORGE GONZALES	GLENYS LOZANO	\$	6.000	
16.	13-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
1.	14-mar-18	EQUIPAJE	1	VALLEDUPAR	918	JORGE BAYONA	KEINER BAYONA	\$	10.000	
2.	14-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	918	ILDA MEZA	LEGIA ROJAS	\$	8.000	
3.	14-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	LUIS QUINTERO	WILLIAM NARIÑO	\$	5.000	
4.	14-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	MIRIAM JACOME	NELLY GARCIA	\$	4.000	
5.	14-mar-18	CAVA	1	AGUACHICA	424	TATIANA CLARO	LUZ QUINTERO	\$	5.000	
6.	14-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$	5.000	\$ 2.000
7.	14-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	MAGOLA DE CASTRO	BEATRIZ CASTRO	\$	4.000	
8.	14-mar-18	CAJA	1	CONVENCION	441	UNDACION MEDICO PREVENTIVO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVO	\$	10.000	\$ 4.000
9.	14-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	ALEMANA	ALEMANA	\$	5.000	
10.	14-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	LEONARDO MOLINA	MARTA ARAKE	\$	6.000	\$ 3.000
11.	14-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	431	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
12.	14-mar-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	460	SEBASTIAN KAMMERER	YURLEY AREVALO	\$	20.000	
13.	14-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	7.000	\$ 3.000
14.	14-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	317	CRISTIAN GOMEZ	JOSE DAVID	\$	5.000	\$ 2.000
15.	14-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	317	JENNIFER QUINTERO	HERNANDO BAUTISTA	\$	5.000	
16.	14-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	317	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$	10.000	
17.	14-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	MOTOPOTENCIA	MOTOPOTENCIA	\$	4.000	
1.	15-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	CESAR NUMA	JOSE SABAleta	\$	7.000	
2.	15-mar-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	424	MARIELFI CARREÑO	SAIR PADILLA	\$	10.000	
3.	15-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	317	JAIRO NUMA	RUBEN QUINTERO	\$	5.000	
4.	15-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	OLGA PEÑARANDA	IRMA VERJEL	\$	10.000	\$ 5.000
5.	15-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
6.	15-mar-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	402	ALIRIO CARVAJALINO	JORGE QUINTERO	\$	6.000	
7.	15-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	4.000	\$ 2.000
8.	15-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	MAGALY NAVARRO	LEONARDO JIMENEZ	\$	6.000	
9.	15-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	452	SUMINISTRO E INSTALACIONES	CARLOS DAZA	\$	6.000	
10.	15-mar-18	EQUIPAJE	1	VALLEDUPAR	452	LINA ASAF	LEYLIANIS DIAZ	\$	10.000	
11.	15-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	JESUS GARCIA	GINA RINCON	\$	4.000	
12.	15-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	MIRIAM JACOME	LUXURI HERRERA	\$	5.000	
13.	15-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	452	LUIS LOZANO	MARIA QUINTERO	\$	7.000	
14.	15-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	MIGUEL SANCHEZ	JAIRO ALFONSO	\$	4.000	
15.	15-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	429	LAURA PEREZ	FIDELIA JACOME	\$	4.000	
16.	15-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	4.000	\$ 2.000
17.	15-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	FERNANDO RIZO	MARIA PAREDES	\$	12.000	
18.	15-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	MARIO BACCA	OSCAR PAEZ	\$	4.000	
19.	15-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	4.000	
20.	15-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	DIANA ALMEIDA	VANESSA SAURITH	\$	6.000	

1.	16-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	338	JUDITH TORRADO	JULIAN TORRES	\$	4.000	
2.	16-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	CONCEPCION CRIADO	DEYSY RIVERO	\$	10.000	
3.	16-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	OSMAR GALEANO	ALEXANDER VILLABONA	\$	5.000	
4.	16-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	AURA CLARO	MARTHA CASTAÑO	\$	5.000	
5.	16-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	ASOCIACION BIBLIA	YURGEN SAN JUAN	\$	10.000	
6.	16-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	350	NELCY QUINTERO	LUMAR VILLEGA	\$	5.000	
7.	16-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	JUAN SEBASTIAN	JOSE GAONA	\$	6.000	
8.	16-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	350	WILLINTON RODRIGUEZ	ALONSO RAFAEL	\$	4.000	
9.	16-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	DONIA MEDINA	WALTER LOPEZ	\$	6.000	\$ 3.000
10.	16-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	CECILIA PAEZ	JOSE MEDINA	\$	6.000	
11.	16-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	JOSE SEPULVEDA	TOMAS HINOJOSA	\$	15.000	
1.	20-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	YADIRA GARCIA	PATRICIA CARDENAS	\$	4.000	
2.	20-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	DIEGO ANGARITA	ALFONSO ANGARITA	\$	10.000	
3.	20-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	ALBERTO SALAS	JUAN CARLOS SALAS	\$	6.000	
4.	20-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	418	INMELINGE	INMEL MISAEL	\$	5.000	
5.	20-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	JEAN CARLOS QUINTERO	SENITH BARRIGA	\$	4.000	
6.	20-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	ALEXANDER RAMIREZ	PATRICIA CARDENAS	\$	4.000	
7.	20-mar-18	CAJA	1	CONVENCION	339	SEBASTIAN KAMMERER	LARITZA GELVEZ	\$	10.000	\$ 2.000
8.	20-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	ALBEIRO REYES	EDWAR JAIMES	\$	10.000	
9.	20-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	439	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	6.000	\$ 2.000
10.	20-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	439	MAG POLLO	MACPOLLO	\$	4.000	
11.	20-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	403	ALEX ZAMORA	JASSIR AVILA	\$	7.000	\$ 3.000
12.	20-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	439	AUTORREPUESTOS SOR	ADAN VARGAS	\$	4.000	
13.	20-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	439	JOHAN NAVARRO	KELLY CONSUEGRA	\$	4.000	
14.	20-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	403	SEBASTIAN KAMMERER	YURLEY AREVALO	\$	10.000	
15.	20-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	412	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	4.000	\$ 2.000
1.	21-mar-18	SOBRE	1	CONVENCION	441	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	4.000	\$ 2.000
2.	21-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	JORGE ARIAS	ESE HOSPITAL	\$	4.000	\$ 2.000
3.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
4.	21-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	918	JHOAN PACHECO	YANETH SANTOS	\$	7.000	
5.	21-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	MIGUEL URIBE	DAIRO BALLENA	\$	4.000	
6.	21-mar-18	CAJA	1	CONVENCION	418	COOPERATIVA CAFICULTORES	PEDRO SOLANO	\$	5.000	\$ 2.000
7.	21-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	JAIRO NUMA	ADAN VARGAS	\$	4.000	
8.	21-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	401	JORGE VERJEL	EUSEBIO ACUÑA	\$	7.000	
9.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	OSMAR GALEANO	JAIME LEON	\$	6.000	
10.	21-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	EDUARDA DIAZ	MICHAEL ARIZA	\$	5.000	
11.	21-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	401	YEISON PALACIOS	LUZ YANET	\$	6.000	
12.	21-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	350	YHONY MORA	ELIAS CAMPO	\$	7.000	
13.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	JOHANA JELIS	KELLYS TERANO	\$	6.000	
14.	21-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	JESUS CORONEL	RUBEN REYES	\$	7.000	
15.	21-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	ALBANELI PALLARES	BRAYAN FRAGOSO	\$	15.000	
16.	21-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	JAIRO NUMA	ADAN VARGAS	\$	5.000	
17.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	DEYANIRA QUINTERO	NHORA SUAREZ	\$	6.000	
18.	21-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	AUTORREPUESTOS SOR	ADAN VARGAS	\$	5.000	
19.	21-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	CLAUDIA BARBOSA	ANA CAMPOS	\$	5.000	\$ 2.000
20.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ASISMEDIC SAS	ING GILBERTO	\$	6.000	\$ 2.000
21.	21-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	DELLY NAVARRO	CONFACESAR	\$	4.000	\$ 2.000
22.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	SALVADOR BARBOSA	YULI QUINTERO	\$	6.000	\$ 3.000
23.	21-mar-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	413	SANDRA RIOBO	LUCI PEÑALOZA	\$	8.000	
24.	21-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
25.	21-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	JESSICA FUENTES	MARY RAMIREZ	\$	8.000	
1.	22-mar-18	PAQUETE	1	CONVENCION	418	DIANA VELASQUEZ	INES CARRASCAL	\$	5.000	
2.	22-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	417	LEONARDO GOMEZ	JULIAN LONDOÑO	\$	10.000	
3.	22-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	BETSY RIBON	BETHY RIBON	\$	10.000	
4.	22-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	350	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$	4.000	\$ 2.000
5.	22-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	RAMON BACCA	RUTH MEJIA	\$	12.000	
6.	22-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	ERICA GALEANO	ELKIN QUINTERO	\$	6.000	
7.	22-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	451	JORGE OVALLOS	JOSE BUSTAMANTE	\$	5.000	
8.	22-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ASISMEDIC SAS	INVIAS CESAR	\$	6.000	\$ 3.000
9.	22-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	DANIELA ROCHELS	MONICA GOMEZ	\$	5.000	
10.	22-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ELKIN ANDRADE	KEVIN BARROS	\$	6.000	
11.	22-mar-18	BOLSA	1	CONVENCION	418	MAIRA MANTILLA	LAURA TORRES	\$	5.000	
12.	22-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	ALEJANDRA RINCON	EVER RAMIREZ	\$	4.000	
13.	22-mar-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	424	YULI RAMIREZ	FERNEY NEGRETE	\$	10.000	
14.	22-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	JAIRO NUMA	HUMBERTO LOBO	\$	5.000	
15.	22-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
16.	22-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	CLAUDIA GARCIA	GEOVANY DE LUQUEZ	\$	6.000	

1.	23-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
2.	23-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	455	NANCY VEGA	LEDYS AMAYA	\$	7.000	
3.	23-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	439	MARIO RESTREPO	FARID VIVES	\$	5.000	
4.	23-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
5.	23-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	462	ESNEIDER PUENTES	LUDYS PEDRAZA	\$	20.000	\$ 5.000
6.	23-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	356	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
7.	23-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	4.000	
8.	23-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$	15.000	\$ 5.000
9.	23-mar-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	402	EDUAR VERGEL	JOSE ANTELIZ	\$	15.000	
10.	23-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	DONADO HERNANDEZ	WILLIAM QUINTERO	\$	6.000	
11.	23-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	SEBASTIAN KAMMERER	YURLEY AREVALO	\$	15.000	
12.	23-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
13.	23-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	WILLINTON RODRIGUEZ	ALONSO LEONES	\$	4.000	
1.	25-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	JUDITH MAGREGOR	NIDIA OROZCO	\$	6.000	
1.	26-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	CARLOS GALVIZ	SAMANTA GALVIZ	\$	12.000	
2.	26-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	ANGELA ROCHA	FANNY ROCHA	\$	10.000	
3.	26-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	451	DIEGO QUINTERO	DIEGO QUINTERO	\$	25.000	
4.	26-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	GRISELDINA GUERRERO	YESID ROPERIO	\$	6.000	
5.	26-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	HUMBERTO TORRADO	JUAN GOMEZ	\$	15.000	
6.	26-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	ROSA ROBLES	JOSE QUIÑONES	\$	4.000	
7.	26-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	RAMON CHINCHILLA	FABIO CAMARON	\$	4.000	
8.	26-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	YOVANY CASTILLO	JHON ANGARITA	\$	4.000	
9.	26-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
10.	26-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	464	FELIPE MANTILLA	IVAN TORRADO	\$	8.000	
11.	26-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	JAVIER GALLARDO	ALEXIS JIMENEZ	\$	4.000	
12.	26-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	464	ANGIE HERNANDEZ	ALDAIR MENDOZA	\$	7.000	
13.	26-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	455	NANCY ORTEGA	PABLO ZULETA	\$	5.000	
14.	26-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	5.000	
15.	26-mar-18	BOLSA	1	AGUACHICA	306	YASIR QUINTERO	LUIS GUERRERO	\$	5.000	
16.	26-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
17.	26-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	SAID BARBOSA	ROGELIO PARADA	\$	4.000	
18.	26-mar-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	424	YUDY RAMIREZ	FERNEY NEGRETE	\$	8.000	
1.	27-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	LIBARDO VERGEL	WILLERMO JACOME	\$	10.000	
2.	27-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$	4.000	
3.	27-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	JESSICA RINCON	MARICELA SANJUAN	\$	10.000	
4.	27-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	362	OLFA PINZON	DAGOBERTO SARABIA	\$	8.000	
5.	27-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
6.	27-mar-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	452	DIEGO ROJAS	CLAUDIA TRIANA	\$	6.000	
7.	27-mar-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	DISTRIFARMACOS	ALBERTO ARIZA	\$	4.000	
8.	27-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	452	NORYS DE ROSO	ENITH PEREZ	\$	18.000	
9.	27-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	452	HILDA ALVAREZ	JOSE PACHECO	\$	10.000	
10.	27-mar-18	CAJA	1	AGUACHICA	357	DISTRIFARMACOS	HOSPITAL	\$	15.000	\$ 5.000
11.	27-mar-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	403	JUAN CALDERON	HERNANDO VALLEJO	\$	8.000	
12.	27-mar-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	CENTRO OPTICO	SOCIEDAD REGIONAL	\$	4.000	\$ 2.000
13.	27-mar-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	PEDRO RIZO	JOSE IBARRA	\$	7.000	\$ 3.000
14.	27-mar-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	403	KATY SANCHEZ	LUIS BERMUDES	\$	8.000	
1.	02-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	412	JOSE PINZON	ELID PALLAREZ	\$	4.000	
2.	02-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	ANA OSORIO	SARA OSORIO	\$	5.000	
3.	02-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	SAMIRA ASCANIO	ANY PACHECO	\$	4.000	
4.	02-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	VIDAL ALVAREZ	YEINI SILVA	\$	4.000	
5.	02-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	5.000	
6.	02-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	LUDY DURAN	PATRICIA MARTINEZ	\$	7.000	
7.	02-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	4.000	
8.	02-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	CENTRO OPTICO	SOCIEDAD REGIONAL	\$	4.000	\$ 2.000
9.	02-abr-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	317	YERALDIN CHACON	SILFREDO RIVERA	\$	10.000	
10.	02-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	YURACDY TORRADO	ANA TORRADO	\$	8.000	
11.	02-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	DAVID CASELLES	LICINIO BELEÑO	\$	6.000	
12.	02-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	418	MARTHA GUTIERREZ	LUIS TORRES	\$	4.000	\$ 2.000
13.	02-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	WOPCOM SAS	WILLINTON ORTIZ	\$	7.000	
14.	02-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	6.000	
15.	02-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	ESNEIDA ALVARES	DANILO AREVALO	\$	12.000	

1.	03-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	ALEMANA	ALEMANA	\$	6.000	
2.	03-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	LUZ FUENTES	LINA MARQUEZ	\$	7.000	
3.	03-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	GRISELDINA GUERRERO	YESID ROPERIO	\$	8.000	
4.	03-abr-18	CAJA	1	CONVENCION	429	JOSE REYES	LEONARDO BACCA	\$	12.000	
5.	03-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	GEORGINA PICON	ARCELIA VALDEZ	\$	10.000	
6.	03-abr-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	338	NEIDIBETH GONZALEZ	NIDIA BELEÑO	\$	7.000	
7.	03-abr-18	CAVA	1	BANCO MAGDALENA	338	CAROLINA PEÑA	OLGA FLOREZ	\$	8.000	
8.	03-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	356	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	7.000	
9.	03-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	460	GERMAN DUEÑES	CIRO ALVERNIA	\$	8.000	
10.	03-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	OSWAL JIMENEZ	IVAN TORRADO	\$	70.000	
11.	03-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$	4.000	\$ 2.000
12.	03-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	LEONARDO JACOME	CESAR TRESPALACIOS	\$	5.000	
13.	03-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
14.	03-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	CLAUDIA CASELLES	RAUL SEPULVEDA	\$	6.000	
15.	03-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
16.	03-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	LAURA CONDE	S COMUNICACIONES	\$	10.000	\$ 4.000
17.	03-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ELIZABETH DE LA ROSA	ANA CECILIA	\$	6.000	\$ 3.000
18.	03-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ANA QUESADA	XIOMARA RODRIGUEZ	\$	6.000	
19.	03-abr-18	CAJA	3	AGUACHICA	306	LOS ESTILISTAS	LOS ESTILISTAS	\$	20.000	
20.	03-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	WILSON ACOSTA	BENJAMIN RINCON	\$	5.000	
21.	03-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	MARIA OCHOA	JOSE ORTIZ	\$	8.000	
1.	04-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	LEONARDO AREVALO	CESAR TRILLOS	\$	4.000	
2.	04-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$	5.000	
3.	04-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	OMAR SANCHEZ	MERLY JIMENEZ	\$	7.000	
4.	04-abr-18	CAJA	1	CONVENCION	412	YEIDER RODRIGUEZ	MARISLECNY RINCON	\$	8.000	
5.	04-abr-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	424	SEBASTIAN KAMMERER	YOVANY PEDROZO	\$	10.000	
6.	04-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	LUIS REYES	LUIS REYES	\$	6.000	
7.	04-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	TATIANA CARDENAS	CARLOS MENDOZA	\$	6.000	\$ 3.000
8.	04-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	313	MIGUEL MOROS	CIRO LOBO	\$	4.000	\$ 2.000
9.	04-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	YAMILE QUINTERO	ROSA OVIEDO	\$	6.000	
10.	04-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
11.	04-abr-18	PAQUETE	1	CONVENCION	412	COOPERATIVA CAFICULTORES	PEDRO SOLANO	\$	8.000	
12.	04-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	ALIRIO URQUIJO	YULEIMA ZAPATA	\$	7.000	\$ 3.000
13.	04-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	YISLEN PINZON	NUEVA EPS	\$	7.000	\$ 3.000
14.	04-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	MANUEL JAIME	HERMIDIZ JIMENEZ	\$	10.000	
15.	04-abr-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	423	TATIANA GOMEZ	DAYRE PAEZ	\$	6.000	
16.	04-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	JESUS OSORIO	RAFAEL GARRIDO	\$	6.000	
17.	04-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	JOHAN NAVARRO	KELLY CONSUEGRA	\$	4.000	
18.	04-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	ALEXANDRA ARRIETA	VENEDITA OJALORA	\$	10.000	
19.	04-abr-18	PAQUETE	1	CONVENCION	342	MILDRED HERNANDEZ	MILENA RODRIGUEZ	\$	4.000	
1.	05-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	GLORIA LOPEZ	SERGIO OCHOA	\$	7.000	
2.	05-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$	4.000	\$ 2.000
3.	05-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	913	EDWAR PAEZ	ROBERTO DIAZ	\$	8.000	
4.	05-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	913	TORCOROMA DURAN	JAIME DURAN	\$	6.000	
5.	05-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	NELCY QUINTERO	LUMAR VILLEGAS	\$	4.000	
6.	05-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
7.	05-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	ADRIANA CLARO	JHONY GOMEZ	\$	10.000	
8.	05-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$	4.000	\$ 2.000
9.	05-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	356	AURA CLARO	MARTHA CASTAÑO	\$	5.000	
10.	05-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	BIBIANA MENESES	ELIANA AYALA	\$	6.000	
11.	05-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	403	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	10.000	
12.	05-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	403	MARIO RESTREPO	FARID VIDES	\$	5.000	
13.	05-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	OSCAR CONTRERAS	YAJAIRA SANCHEZ	\$	12.000	
14.	05-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	NELLY DIAZ	SUSANA MORON	\$	6.000	
15.	05-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	5.000	
16.	05-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	BEXI NORIEGA	BELKY MEDINA	\$	10.000	\$ 4.000
17.	05-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ELISEO CASADIEGOS	DIEGO RUEDA	\$	10.000	
18.	05-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	JESUS OSORIO	RAFAEL GARRIDO	\$	6.000	

1.	06-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
2.	06-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	339	LUGDY BAYONA	ODOID SANGUINO	\$	4.000	
3.	06-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	NAIN BARBOSA	ANGELA BARBOSA	\$	10.000	
4.	06-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	DIANA SIMANCA	JULISA CHINCHILLA	\$	5.000	
5.	06-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	CARLOS BUDILLO	DUBEYS ROA	\$	4.000	
6.	06-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	ANDREA SANCHEZ	YOLAINIS SANTANA	\$	7.000	
7.	06-abr-18	CAJA	4	AGUACHICA	437	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	25.000	
8.	06-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	464	LINA MENDOZA	MIRIAM OCHOA	\$	7.000	\$ 3.000
9.	06-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	464	YOLIMA NAVARRO	JAIR MORALES	\$	6.000	
10.	06-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	DIEGO ANDRES	YEISON ANDRES	\$	15.000	
11.	06-abr-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	EDWIN BAYONA	ANTONIA ALVAREZ	\$	22.000	
12.	06-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
13.	06-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	403	CARLOS PALMIERI	JOSE CORONEL	\$	10.000	
14.	06-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	MARGARITA NIÑO	CRISTIAN NIÑO	\$	5.000	
15.	06-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
16.	06-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	MELVA ROSA	YANETH ROPERO	\$	4.000	
1.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	401	CARLOS PALLARES	LUIS SOLANO	\$	4.000	
2.	09-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	401	MARIO SEPULVEDA	EDUARDO TORRES	\$	5.000	
3.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	PEDRO NAVARRO	ALEXANDER SANCHEZ	\$	4.000	
4.	09-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	421	MOTOPOTENCIA	MOTOPOTENCIA	\$	5.000	
5.	09-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	452	MARTHA ZULLAGA	MARIO ROJAS	\$	6.000	
6.	09-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	452	EIDY BOHORQUEZ	LADISMIRO DUARTE	\$	7.000	
7.	09-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	452	LUIS SANCHEZ	JOHANA SANCHEZ	\$	7.000	
8.	09-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	431	LUCY CORONEL	ELIASID DURAN	\$	6.000	
9.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	ALBEIRO VERGEL	JULIO SANCHEZ	\$	4.000	
10.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	LEONARDO MOLINA	UNION TEMPORAL	\$	4.000	\$ 2.000
11.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	CREDISERVIR	MAYRA MANTILLA	\$	4.000	
12.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	SIRLEIDA CRUZADO	TOMAS AVILA	\$	4.000	
13.	09-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$	4.000	\$ 2.000
14.	09-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	AURA HERNANDEZ	ROBERTO HERNANDEZ	\$	6.000	
15.	09-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	339	CREDISERVIR	LUIS CLARO	\$	4.000	\$ 2.000
16.	09-abr-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	466	RICHARD DIAZ	RODRIGO HERNANDEZ	\$	26.000	
17.	09-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	JESUS ALVAREZ	CLARA BOHORQUEZ	\$	7.000	
18.	09-abr-18	BULTO	2	VALLEDUPAR	466	JAIRO BACCA	EUGENIO PICON	\$	30.000	
19.	09-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	ADRIANA CLARO	SANDRA OROZCO	\$	6.000	\$ 3.000
20.	09-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	HUMBERTO MORA	STEFANY CHAPARRO	\$	6.000	
1.	10-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	AURA CLARO	NEVIS ARRIETA	\$	5.000	
2.	10-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$	8.000	
3.	10-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	JAIR JACOME	LUIS DIAZ	\$	6.000	
4.	10-abr-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	402	MARTHA GUTIERREZ	EDILMA CUADROS	\$	6.000	
5.	10-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	ANA TORRADO	TORCOROMA TORRADO	\$	10.000	
6.	10-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	DISTRIFARMACOS	FABIAN ARIAS	\$	4.000	
7.	10-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	JESUS CORONEL	RUBEN REYES	\$	7.000	
8.	10-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	431	IBETH CAICEDO	MARILIN SANGUINO	\$	7.000	
9.	10-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	ALEMANA	ALEMANA	\$	5.000	
10.	10-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$	5.000	
11.	10-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	460	ANA PAEZ	BAUDILIO PACHECO	\$	7.000	
12.	10-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	CAROLINA PACHECO	ALFONSO AREVALO	\$	4.000	
13.	10-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	437	GUSTAVO BAUTISTA	MAURICIO MOROS	\$	5.000	
14.	10-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	MARIA JACOME	COMNY MENA	\$	6.000	
15.	10-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	HUBER CARRILLO	JAIDER VERGEL	\$	4.000	
16.	10-abr-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	330	LUIS GARCIA	CAMINOS DE PAZ	\$	6.000	

1.	11-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ELVIS LLAIN	CAMILO GUTIERREZ	\$	4.000	
2.	11-abr-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	424	FABIAN ZABALETA	SAUL MARTINEZ	\$	10.000	
3.	11-abr-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	424	LUZ DURAN	PAOLA MENDOZA	\$	7.000	
4.	11-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	FERNANDO FORERO	ANTONIO SANTIAGO	\$	4.000	
5.	11-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	YOLEINI CASTILLO	ANNY BARRIOS	\$	6.000	
6.	11-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	CARMEN MERCHAN	LETICIA RUEDA	\$	4.000	
7.	11-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	AURA PICON	ORLANDO ARIAS	\$	7.000	
8.	11-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	AQUILINO PEREZ	RAFAEL MENDOZA	\$	7.000	
9.	11-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	452	CONCEPCION CRIADO	ANGELA BAQUERO	\$	10.000	\$ 5.000
10.	11-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	452	CONCEPCION CRIADO	MARIA CORONADO	\$	10.000	\$ 5.000
11.	11-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	452	ANGIE HERNANDEZ	ALDAIR MENDOZA	\$	7.000	
12.	11-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
13.	11-abr-18	BOLSA	1	CONVENCION	302	NORLEIDY DURAN	JUDITH IBAÑEZ	\$	5.000	\$ 2.000
14.	11-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	JAVITA CLARO	NELSON JACOME	\$	8.000	
15.	11-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	YADIRA GARCIA	PATRICIA CADENAS	\$	4.000	
16.	11-abr-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	357	MIGUEL BAYONA	GABRIEL BAYONA	\$	8.000	\$ 2.000
17.	11-abr-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	357	MIRLANDYS CABRALES	BETY VASQUEZ	\$	7.000	
18.	11-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	MIGUEL LAZARO	MAYRA LAZARO	\$	18.000	
19.	11-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	ALEJANDRA RINCON	MARLON SANCHEZ	\$	4.000	
1.	12-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	421	LIZBETH UMAÑA	MARGARITA URREGO	\$	5.000	
2.	12-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	431	AURA CLARO	NEVIS ARRIETA	\$	5.000	
3.	12-abr-18	CAJA	1	CONVENCION	342	INMEL INGE	MISAEI CONTRERAS	\$	5.000	
4.	12-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	431	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	10.000	
5.	12-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	JHONY MORA	MARIO SANCHEZ	\$	7.000	
6.	12-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	ALIRIO CAÑIZARES	MIREDIS CAÑIZARES	\$	8.000	
7.	12-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	456	ANA JACOME	LUZ DUARTE	\$	10.000	
8.	12-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	FERNANDO RIZO	MARIA PAREDEZ	\$	10.000	
9.	12-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	JOSE MENESES	RAFAEL ARIZA	\$	6.000	
10.	12-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	DORIS ORTIZ	YERLY BOHORQUEZ	\$	6.000	
11.	12-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ORLANDO BECERRA	LUIS DIAZ	\$	6.000	
12.	12-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	YUDY RAMIREZ	JUAN BAYONA	\$	10.000	
13.	12-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	EDITH QUINTANA	LINA CARVAJALINO	\$	4.000	
14.	12-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	LICETH FRANCO	MARLON MIER	\$	5.000	
15.	12-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	4.000	
16.	12-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	CONCEPCION CRIADO	DEYSY RIVERO	\$	10.000	
17.	12-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	JEAN CARLOS SALDAÑA	CARLOS DANIEL	\$	4.000	
18.	12-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	SONIA MEDINA	WALTER LOPEZ	\$	6.000	\$ 3.000
19.	12-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	VIMEC SAS	CLAUDIA GUTIERREZ	\$	6.000	\$ 3.000
20.	12-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	WILLIAN REYES	LUIS ROJAS	\$	4.000	
21.	12-abr-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	401	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$	15.000	
22.	12-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ETICOS SERRANO	ETICOS SSERRANO	\$	6.000	
23.	12-abr-18	CAVA	1	VALLEDUPAR	401	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$	5.000	
24.	12-abr-18	CAJA	4	AGUACHICA	431	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$	25.000	
1.	13-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$	9.000	
2.	13-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ALEJANDRA RINCON	MARLON SANCHEZ	\$	4.000	
3.	13-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$	5.000	
4.	13-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ANGEL OJEDA	LINA CLAVIJO	\$	4.000	
5.	13-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	MOTOPOTENCIA	MOTOPOTENCIA	\$	4.000	
6.	13-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	LUCY DURAN	TOMAS CASTRO	\$	7.000	
7.	13-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	913	JAIRO ANGARITA	EUGENNIO PICON	\$	8.000	
8.	13-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	MARIO FORERO	RUBEN SUAREZ	\$	6.000	\$ 3.000
9.	13-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	CONCEPCION CRIADO	ZANDY MAESTRE	\$	10.000	
10.	13-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$	5.000	\$ 2.000
11.	13-abr-18	CAJA	5	VALLEDUPAR	913	EDWAR PAEZ	ROBERTO DIAZ	\$	70.000	
12.	13-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	JAIME SUAREZ	OSWALDO SUAREZ	\$	6.000	
13.	13-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	MARIA CLARO	COMFACESAR	\$	4.000	\$ 2.000

1.	16-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
2.	16-abr-18	BULTO	1	BANCO MAGDALENA	402	OSCAR NAVARRO	OSCAR NAVARRO	\$ 10.000	
3.	16-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	MARIA MEJIA	SORAYA GUTIERREZ	\$ 5.000	
4.	16-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	330	NANCY SANCHEZ	MARIA QUINTERO	\$ 8.000	\$ 4.000
5.	16-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
6.	16-abr-18	EQUIPAJE	1	AGUACHICA	356	EDWIN CLAVIJO	RAMIRO VERJEL	\$ 5.000	
7.	16-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	BAUDILIO A	WILLIAM QUINTERO	\$ 5.000	
8.	16-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	LUIS QUINTERO	WILLIAM ELIAS	\$ 5.000	
9.	16-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	424	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 8.000	
10.	16-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	AURIO URQUIJO	BLANCA TRILLOS	\$ 20.000	\$ 5.000
11.	16-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 7.000	\$ 3.000
12.	16-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	MARLON RUEDAS	RICARDO RADA	\$ 6.000	\$ 3.000
13.	16-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	DIANA ALMEIDA	GILMA ANAYA	\$ 6.000	\$ 3.000
14.	16-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	EDWAR OSORIO	LEONARDO HOYOS	\$ 8.000	
15.	16-abr-18	CAJA	3	AGUACHICA	424	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 25.000	
16.	16-abr-18	PAQUETE	3	VALLEDUPAR	466	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 45.000	
1.	17-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	JOSE NAVARRO	SANDRA PEREZ	\$ 7.000	
2.	17-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	LEON DISTRIBUCIONES	GIOVANNA NAVARRO	\$ 4.000	
3.	17-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	SEBASTIAN KAMMERER	EDWIN DUQUE	\$ 7.000	
4.	17-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	SEBASTIAN KAMMERER	YAMIL ARAQUE	\$ 6.000	
5.	17-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	JESUS ECHAVEZ	ZEIDA GONZALEZ	\$ 6.000	\$ 2.000
6.	17-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	JAIRO VERGEL	EUGENIO PICON	\$ 12.000	
7.	17-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	DANIEL IBAÑEZ	CHAEAL HERNANDEZ	\$ 7.000	
8.	17-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	YEINY ARENAS	WILLINTON ORTIZ	\$ 8.000	
9.	17-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	CESAR SANCHEZ	JEIDY SANCHEZ	\$ 7.000	
10.	17-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
11.	17-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	AMPARO BAYONA	OFICINA DE ABOGADOS	\$ 6.000	\$ 3.000
12.	17-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	CARLOS GONZALEZ	LUZ AVILA	\$ 3.000	
13.	17-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
14.	17-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	AGUSTIN VALERA	JULIO PARRA	\$ 6.000	
1.	18-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	464	ORANGEL LOBO	DIANA PALENCIA	\$ 15.000	
2.	18-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	LUIS MORA	LUIS MORA	\$ 4.000	
3.	18-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	464	ALFREDO URREGO	ANTONIO BALLESTEROS	\$ 15.000	\$ 5.000
4.	18-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	LUIS URIBE	JUVENCIO MANOSALVA	\$ 6.000	
5.	18-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	MOTO POTENCIA	MOTO POTENCIA	\$ 4.000	
6.	18-abr-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	339	YESENIA CAMARGO	MAYDIS GARCERANT	\$ 7.000	
7.	18-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$ 4.000	\$ 2.000
8.	18-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	LINA MENDOZA	MIRIAM OCHOA	\$ 7.000	\$ 3.000
9.	18-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	317	ALEX QUIÑONEZ	GLORIA MONCADA	\$ 5.000	
10.	18-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	NASHIRA CHIQUILLO	LAURA SUAREZ	\$ 4.000	
11.	18-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	424	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
12.	18-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	HAROLD JIMENEZ	JORGE GUERRA	\$ 6.000	\$ 3.000
13.	18-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	NORYS ROZO	NORYS ROZO	\$ 15.000	
14.	18-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	ASISMEDIC	GILBERTO ARMELLA	\$ 6.000	\$ 3.000
15.	18-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	HECTOR PAEZ	DANIEL GUTIERREZ	\$ 6.000	
16.	18-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 15.000	
17.	18-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 10.000	
18.	18-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	460	DANIELA ARCOS	DIEGO PAREJA	\$ 8.000	

1.	19-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$ 7.000	
2.	19-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	913	GLADIS RIZO	MILDRED RIZO	\$ 7.000	
3.	19-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	KELLY NAVARRO	IVAN RODRIGUEZ	\$ 7.000	
4.	19-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	MARIO RESTREPO	CESAR NAVARRO	\$ 12.000	
5.	19-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	356	DONADO HERNANDEZ	WILLIAM QUINTERO	\$ 8.000	
6.	19-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	CONCEPCION CRIADO	DEYSY RIVERO	\$ 10.000	
7.	19-abr-18	CAJA	2	AGUACHICA	353	SEBASTIAN KAMMERER	GIOVANY SALDAÑA	\$ 20.000	
8.	19-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	356	JORGE OVALLO	JOSE BUSTAMANTE	\$ 4.000	
9.	19-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	YEINY ARENAS	WILLINTON ORTIZ	\$ 6.000	
10.	19-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
11.	19-abr-18	CAVA	1	VALLEDUPAR	401	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 20.000	
12.	19-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 6.000	
13.	19-abr-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	401	MARIO RESTREPO	FADIRA PIZARRO	\$ 30.000	
1.	20-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	DIANA PAOLA	WILFRIDO ALMEIDA	\$ 7.000	\$ 3.000
2.	20-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	464	DENIS ROMERO	ANYI ALVAREZ	\$ 10.000	
3.	20-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	464	YADIRA PALLARES	ESTELA CLARO	\$ 7.000	
4.	20-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	JESUS GAONA	LEIDY NAVARRO	\$ 4.000	
5.	20-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	MIRIAM SUAREZ	NANCY RODRIGUEZ	\$ 5.000	
6.	20-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	918	KEVIN FUENTES	ALBEIRO QUIÑONEZ	\$ 10.000	
7.	20-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	JOSE BARRERA	ROSALBA PINEDA	\$ 4.000	
8.	20-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	424	MALENA MARQUEZ	CASPULO AVENDAÑO	\$ 4.000	
9.	20-abr-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	338	ROSALBA MONCADA	JUDITH VILLAREAL	\$ 7.000	
10.	20-abr-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	338	MAIRA ALFARO	JENITH PINEDA	\$ 10.000	
11.	20-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	LINA MARTINEZ	MELQUISEDES MEDINA	\$ 4.000	\$ 2.000
12.	20-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	PEDRO PAEZ	MIRIAM DE ARIZA	\$ 4.000	
13.	20-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	BENJAMIN	BENJAMIN QUINTERO	\$ 10.000	
14.	20-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	403	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
15.	20-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	YADIRIS CARRASCAL	ARLEY DIAZ	\$ 7.000	
16.	20-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	455	ANA RODRIGUEZ	MARCELA CHINCHILLA	\$ 10.000	
1.	23-abr-18	EQUIPAJE	1	AGUACHICA	421	EDGAR ARIZA	TULIA INEZ	\$ 5.000	
2.	23-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
3.	23-abr-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	402	JUAN CERVANTES	LUIS LEON	\$ 6.000	
4.	23-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	BETTY SANTANA	CRISTIAN URON	\$ 6.000	
5.	23-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	LUCENITH GARZON	HERLEY SANCHEZ	\$ 4.000	\$ 2.000
6.	23-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	451	DOLBIS ROMERO	OMAIRA ROMERO	\$ 7.000	
7.	23-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	VIDAL ALVAREZ	YEINI SILVA	\$ 4.000	
8.	23-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
9.	23-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 6.000	\$ 3.000
10.	23-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	913	JOSE QUINTERO	NUBIA QUINTERO	\$ 7.000	
11.	23-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	DEYANIRA QUINTERO	DOLBIS ROMERO	\$ 6.000	
12.	23-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	WENDY PAEZ	MANUEL MOLINA	\$ 8.000	
13.	23-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	CARLOS ACOSTA	ANA PEDROZA	\$ 8.000	
14.	23-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	JUAN URIBE	LUZ MORATO	\$ 4.000	
15.	23-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	OSCAR MORA	LEONARDO HOYOS	\$ 6.000	\$ 3.000
16.	23-abr-18	CAJA	3	VALLEDUPAR	466	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 40.000	
17.	23-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	MARTHA ROSADO	HUBERTH RAMIRZ	\$ 6.000	
18.	23-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	ESNEDA ALVAREZ	DANILO AREVALO	\$ 14.000	

1.	24-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	IRMA VERGEL	SILVIA JACOME	\$ 15.000	
2.	24-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	CREDISERVIR	MAIRA MANTILLA	\$ 4.000	\$ 2.000
3.	24-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	MARTA MELENDEZ	JESUS MELENDEZ	\$ 10.000	\$ 5.000
4.	24-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	317	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
5.	24-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	NELLY DIAZ	LUIS NIETO	\$ 6.000	
6.	24-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	YORMIN AMAYA	MAYLENG BANDERA	\$ 6.000	
7.	24-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	MARLY MANTILLA	JAVIER GUERRA	\$ 7.000	
8.	24-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	RUMALDA CASTRO	MILEY CADENA	\$ 6.000	\$ 3.000
9.	24-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	SULIMA PAEZ	ALBEIRO PAEZ	\$ 7.000	
10.	24-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	357	DONADO HERNANDEZ	WILLIAM QUINTERO	\$ 6.000	
11.	24-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	423	MARISOLINA SALAZAR	FIDELIA SALAZAR	\$ 6.000	
12.	24-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	ANA CUADROS	BIENVENIDO MESTRE	\$ 15.000	
13.	24-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	JAIME NAVARRO	ANTONIO CAMPO	\$ 6.000	
14.	24-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	YEINI SILVA	VIDAL ALVAREZ	\$ 4.000	
15.	24-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	CRISTIAN GOMEZ	CINTHIA OROZCO	\$ 10.000	\$ 4.000
16.	24-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 10.000	
17.	24-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	357	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 7.000	
1.	25-abr-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	451	GRISELDINA GUERRERO	YESID ROPERIO	\$ 6.000	
2.	25-abr-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	412	DENISSE LARREA	EDITH BARRAGAN	\$ 7.000	
3.	25-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	ARGEMIRO CONTRERAS	JOSE AMADO	\$ 10.000	
4.	25-abr-18	SOBRE	1	CONVENCION	413	MARILU PEDROZA	PEDRO SOLANO	\$ 4.000	\$ 2.000
5.	25-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	CARLOS GONZALEZ	LUZ AVILA	\$ 4.000	
6.	25-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	MARYURIS SANJUAN	JOAN SANJUAN	\$ 6.000	
7.	25-abr-18	BOLSA	1	CONVENCION	422	YORDAN ROCHEL	WILSON PACHECO	\$ 5.000	
8.	25-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	LUIS VELASQUEZ	MAICOL ORTIZ	\$ 20.000	
9.	25-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	916	CARLOS PALMIERI	JOSE CORONEL	\$ 4.000	
10.	25-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	GABRIEL MEDINA	DANIELA CHINCHILA	\$ 4.000	
1.	26-abr-18	PAQUETE	1	CONVENCION	418	ALIRIO ARENAS	CELIA SOLANO	\$ 5.000	
2.	26-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	357	LUIS QUINTERO	WILLIAM MARIÑO	\$ 5.000	
3.	26-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	JOSE JOYA	LUMAR VELASQUEZ	\$ 4.000	
4.	26-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	362	CONSTRUCCIONES	LEONARDO CONTRERAS	\$ 6.000	
5.	26-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	KAROLL SANCHEZ	WILLIAM QUINTERO	\$ 5.000	
6.	26-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	ELBA ROSA	JOSE RODRIGUEZ	\$ 6.000	
7.	26-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	ANA PACHECO	GLADYS ALVARES	\$ 10.000	
8.	26-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	NAVIP CARRASCAL	JOSE BAUTISTA	\$ 10.000	
9.	26-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	ARTURO ARAUJO	ARMANDO ARAUJO	\$ 10.000	
10.	26-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	ASTRID DIAZ	DEIBY AFANADOR	\$ 10.000	
11.	26-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	453	CONCEPCION CRIADO	ERIKA RIVERA	\$ 10.000	
12.	26-abr-18	CAJA	4	AGUACHICA	421	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 25.000	
13.	26-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$ 5.000	
14.	26-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	VOLMAR LUNA	CLEOTILDE CALABRIA	\$ 4.000	\$ 2.000
15.	26-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	CAMILLO MORA	PEDRO LOPEZ	\$ 5.000	
16.	26-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ORLANDO MARQUEZ	ROSENDA BLANCO	\$ 6.000	
17.	26-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	SANDRA MORA	ARIANA QUINTERO	\$ 6.000	
18.	26-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	ARACELIZ PEREZ	DANILO SOTO	\$ 15.000	
19.	26-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	YEINI ARENAS	WILLINTON ORTIZ	\$ 6.000	
20.	26-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	913	ELADIO URIBE	SOLUCIONES EDUCACION	\$ 6.000	\$ 3.000
21.	26-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	412	CLAUDIA BARBOSA	MARIA VARGAS	\$ 4.000	\$ 2.000
22.	26-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	412	KAREN MORENO	ANGEL DEDIEGO	\$ 4.000	
23.	26-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 5.000	\$ 2.000
24.	26-abr-18	CAJA	5	VALLEDUPAR	913	COLMEDICAS	JORGE DIAZ	\$ 50.000	
25.	26-abr-18	PAQUETE	3	AGUACHICA	412	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 30.000	

1.	27-abr-18	EQUIPAJE	1	VALLEDUPAR	913	YAIRON	YAIRON	\$ 8.000	
2.	27-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	462	NANCY MARTINEZ	MELKI ARDILA	\$ 5.000	
3.	27-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	412	JESUS LOPEZ	CAMILO OLIVELLA	\$ 8.000	
4.	27-abr-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	455	CONCEPCION CRIADO	LIBIA MUNERA	\$ 8.000	
5.	27-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	412	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$ 4.000	
6.	27-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	LUIS NORIEGO	JOSE JORGE	\$ 6.000	\$ 3.000
7.	27-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	ANDRES PACHECO	JAIRO ANGARITA	\$ 5.000	
8.	27-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	JAVIER RUBIO	RAUL BARROS	\$ 10.000	
9.	27-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	GENNY ANGARITA	UVALDO ANGARITA	\$ 4.000	
10.	27-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	DISTRIFARMACOS	CLINICA	\$ 5.000	\$ 3.000
11.	27-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	SEBASTIAN KAMMERER	GIOVANY SALDAÑA	\$ 10.000	
12.	27-abr-18	CAJA	1	AGUACHICA	306	ESTILISTAS	ESTILISTAS	\$ 10.000	
13.	27-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	LUCENITH GARZON	HERLEY SANCHEZ	\$ 4.000	\$ 2.000
14.	27-abr-18	CAJA	3	AGUACHICA	306	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 15.000	
1.	30-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 4.000	\$ 2.000
2.	30-abr-18	CAJA	3	BANCO MAGDALENA	402	SEBASTIAN KAMMERER	YOVANY PEDROZA	\$ 40.000	
3.	30-abr-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	YANITZA BAYONA	FATIM LINDARTE	\$ 10.000	\$ 5.000
4.	30-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	OTILIA NAVARRO	SANDRA	\$ 4.000	
5.	30-abr-18	BOLSA	1	AGUACHICA	306	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
6.	30-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	HOMAR TORRADO	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
7.	30-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	NUBER JAIME	YORLIBETH DURAN	\$ 6.000	
8.	30-abr-18	SOBRE	1	AGUACHICA	306	ALEMANA	ALEMANA	\$ 5.000	
9.	30-abr-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	306	DISTRIFARMACOS	LICETH RONDON	\$ 5.000	\$ 2.000
10.	30-abr-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	ETICO SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
1.	01-may-18	EQUIPAJE	1	VALLEDUPAR	452	JAIRO CASTRO	DENIS VANEGAS	\$ 25.000	\$ 7.000
2.	01-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	417	SANDRA PEREZ	ERIKA VILLARREAL	\$ 8.000	
3.	01-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	YENER QUINTANA	YORLENY SANJUAN	\$ 6.000	
4.	01-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	MARIO RESTREPO	EDER ROSADO	\$ 25.000	
5.	01-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	LEIDY AGUA	RAFAEL ARIZA	\$ 12.000	
1.	02-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	LUISA PAOLA	YORGEN SANJUAN	\$ 7.000	
2.	02-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	450	HUMBERTO TORRADO	JUAN GOMEZ	\$ 15.000	
3.	02-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	450	LUIS CASTILLO	NANCI VIDALES	\$ 10.000	\$ 4.000
4.	02-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	LEONARDO AREVALO	CESAR TRILLOS	\$ 2.000	
5.	02-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	450	JOSE MANDON	LUCAS CARRILLO	\$ 6.000	
6.	02-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	SAID BARBOSA	ROGELIO PARADA	\$ 4.000	
7.	02-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	356	WILLIAM BALLESTEROS	ADRIAN PARRA	\$ 4.000	
8.	02-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	VICTOR SANCHEZ	HUBER CASTILLA	\$ 4.000	
9.	02-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	KAROL SANCHEZ	WILLIAM QUINTERO	\$ 6.000	
10.	02-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$ 4.000	\$ 2.000
11.	02-may-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	353	GOYO	EDINSON ALVARADO	\$ 6.000	
12.	02-may-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	353	ANGEL RIVERA	MIRA VARGAS	\$ 15.000	
13.	02-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	460	MARTHA ALVERNIA	ALJADYS GARCIA	\$ 7.000	\$ 3.000
14.	02-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	YANETH MARTINEZ	ELIANA HERNANDEZ	\$ 6.000	
15.	02-may-18	PAQUETE	1	CONVENCION	429	CREDISERVIR	MARISLECNY RINCON	\$ 4.000	

1.	03-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	ELIANA ROZO	ARIAGNA MORON	\$ 7.000	\$ 3.000
2.	03-may-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	402	JAIDY CARDENAS	JOAQUIN POSADA	\$ 10.000	
3.	03-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	CLAUDIA BARBOSA	HUGO AVENDAÑO	\$ 5.000	
4.	03-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	CLAUDIA BARBOSA	ARELYS MENDOZA	\$ 5.000	\$ 2.000
5.	03-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	MAIRENA ORTIZ	RAFAEL GARRIDO	\$ 6.000	
6.	03-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	ELIANY CONTRERAS	NELSON CASTELLANOS	\$ 5.000	
7.	03-may-18	SOBRE	1	CONVENCION	441	MAYERLY LACIANO	ELIMELETH PALLARES	\$ 4.000	
8.	03-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	450	JOSE MANDON	LUCAS CARRILLO	\$ 7.000	
9.	03-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
10.	03-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	ASTRID ROSSO	LEITHER NUÑEZ	\$ 4.000	
11.	03-may-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	402	LUIS GARCIA	CAMINOS DE PAZ	\$ 7.000	
12.	03-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	AURA CLARO	NANCY NUÑEZ	\$ 5.000	
13.	03-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	AURA CLARO	MARIA PATERNINA	\$ 5.000	
14.	03-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	357	WILLIAM QUINTERO	WILLIAM QUINTERO	\$ 6.000	
15.	03-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	357	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 5.000	
16.	03-may-18	EQUIPAJE	1	AGUACHICA	357	NELVIS TORRES	LUIS BARROS	\$ 15.000	
17.	03-may-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	420	YARILENE ARCINIEGAS	LILI RUBIO	\$ 7.000	
18.	03-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	913	YUDY RAMIREZ	FERNEY NEGRETE	\$ 7.000	
19.	03-may-18	SOBRE	1	CONVENCION	441	MILDRED HERNANDEZ	MILENA RODRIGUEZ	\$ 4.000	
20.	03-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	CONCEPCION CRIADO	ZANDY MAESTRE	\$ 10.000	
21.	03-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	YISLEN PINZON	NUEVA EPS	\$ 6.000	\$ 3.000
1.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	450	ORLANDO BECERRA	LUIS DIAZ	\$ 5.000	
2.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	450	ANYUL MENESES	JAIME VEGA	\$ 5.000	
3.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	450	JUAN RINCON	JORGE ARAUJO	\$ 6.000	\$ 3.000
4.	04-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$ 3.000	
5.	04-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	AUTOREPUERTO SOR	ADAN VARGAS	\$ 4.000	
6.	04-may-18	PAQUETE	1	CONVENCION	429	ADRIANA MOGOLLON	JOSE TORRES	\$ 4.000	
7.	04-may-18	PAQUETE	1	CONVENCION	429	ADRIANA MOGOLLON	FERNANDO JARAMILLO	\$ 5.000	
8.	04-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	NOLFER PACHECO	ANIER MARTINEZ	\$ 4.000	
9.	04-may-18	PAQUETE	1	CONVENCION	429	COOPERATIVA CAFICULTORES	PEDRO SOLANO	\$ 5.000	\$ 2.000
10.	04-may-18	CAJA	2	AGUACHICA	310	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 20.000	\$ 5.000
11.	04-may-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	453	ALFREDO URREGO	ANTONIO BALLESTEROS	\$ 35.000	\$ 5.000
12.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	RAFAEL ALVARADO	JHON ORTIZ	\$ 6.000	
13.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	453	MARLON MENESES	JORGE OÑATE	\$ 40.000	
14.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	SAIDER SANCHEZ	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
15.	04-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	330	AURA CLARO	ANA HERNANDEZ	\$ 5.000	
16.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	YACID RINCON	SOLUCIONES EDUCACION	\$ 6.000	\$ 3.000
17.	04-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	LUIS VERJEL	DIDIER BATISTA	\$ 6.000	
18.	04-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	362	JUAN NUMA	PABLO EMILIO	\$ 4.000	
19.	04-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	362	ALEMANA	ALEMANA	\$ 6.000	
20.	04-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	CONCEPCION CRIADO	MARLENIS LONDOÑO	\$ 12.000	\$ 3.000
21.	04-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
1.	07-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	451	DOLORES PEREZ	FARIDES MELO	\$ 8.000	
2.	07-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	356	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 4.000	\$ 2.000
3.	07-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
4.	07-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	452	HOSPITAL	MEARITH CASTILLEJO	\$ 6.000	\$ 3.000
5.	07-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	402	OSMAR GALEANO	EDINSON SANCHEZ	\$ 5.000	
6.	07-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
7.	07-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	452	MARCELA VEGA	AYLIN GOMEZ	\$ 6.000	
8.	07-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	RICHAR CRIADO	ANIBAL OSORIO	\$ 4.000	
9.	07-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	MARY VILA	MARTHA URBINA	\$ 10.000	

1.	08-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	403	MIGUEL DURAN	MARIBEL CARDENAS	\$	5.000	
2.	08-may-18	EQUIPAJE	1	AGUACHICA	403	LUIS ANGARITA	MARISOL CASTRO	\$	10.000	
3.	08-may-18	CAJA	2	BANCO MAGDALENA	402	SALOMON ANGARITA	SERGIO CASTRO	\$	50.000	
4.	08-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	JOSE CALVETE	CONSUELO OÑATE	\$	4.000	
5.	08-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	317	MARIA MEJIA	SORAYA GUTIERREZ	\$	5.000	
6.	08-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	464	DEYANIRA VERGEL	MIRIAM SANCHEZ	\$	6.000	\$ 3.000
7.	08-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	ANA MELISA	FREIMAN CHINCHILLA	\$	7.000	
8.	08-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	918	JORGE OVALLOS	DARLUIS SIERRA	\$	7.000	
9.	08-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	EDGAR AREVALO	ALEJANDRO ANGEL	\$	4.000	
10.	08-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	YACID RINCON	JCIONES EDUCACION Y EVALUAC	\$	6.000	\$ 3.000
11.	08-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	YADIRA GARCIA	PATRICIA CARDENAS	\$	4.000	
12.	08-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	PAUL QUINTERO	LEONARDO HOYOS	\$	6.000	\$ 3.000
13.	08-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	FERNEL DUERA	JORGE RINCON	\$	4.000	
14.	08-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	AIDE ANGARITA	JENIFER CONTRERAS	\$	4.000	
15.	08-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
16.	08-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	MOTO POTENCIA	MOTO POTENCIA	\$	5.000	
1.	09-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	SANDRA PAVA	LUIS OSPINA	\$	6.000	
2.	09-may-18	CAJA	2	BANCO MAGDALENA	338	DISTRIFARMACOS	HOSPITAL	\$	18.000	
3.	09-may-18	PAQUETE	1	CONVENCION	412	CREDISERVIR	MARISLECN RINCON	\$	5.000	
4.	09-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	356	LIBARDO QUINTERO	DIANA MURCIA	\$	10.000	\$ 2.000
5.	09-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	DIANA SEPULVEDA	JAZMIN CASTRO	\$	6.000	
6.	09-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	356	ASTRID TAMAYO	WILLIAM MARIÑO	\$	5.000	
7.	09-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	431	AUTORESPUSTOS SOR	NEFER LERICIT	\$	4.000	
8.	09-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	330	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$	4.000	
9.	09-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	AUTORESPUSTOS SOR	ALEXANDER CARDENAS	\$	4.000	
10.	09-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	FERNANDO RIZZO	MARIA PAREDES	\$	10.000	
11.	09-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	MAG POLLO	MAC POLLO	\$	4.000	
12.	09-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	JAVIER GALLARDO	YESID RINCON	\$	4.000	
13.	09-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$	5.000	
14.	09-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRNO	\$	6.000	
1.	10-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	SAID BARBOSA	ROGELIO PARADA	\$	4.000	
2.	10-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	AGUSTIN VALERA	JULIO PARRA	\$	6.000	
3.	10-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	AGUSTIN VALERA	WILMAR CARVAJAL	\$	6.000	
4.	10-may-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	338	SANDRA PACHECO	PAOLA PACHECO	\$	8.000	
5.	10-may-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	338	ERIK HERNANDEZ	SAID PADILLA	\$	10.000	
6.	10-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	403	YANERY AREVALO	JUAN CONTRERAS	\$	10.000	
7.	10-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	403	ARMANDO PITRE	ELIANA CAÑAVERA	\$	12.000	
8.	10-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$	3.000	
9.	10-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$	5.000	\$ 2.000
10.	10-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$	5.000	
11.	10-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	JAVIER SERNA	LOPEZ QUINTERO	\$	6.000	\$ 3.000
12.	10-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	YANETH MARTINEZ	MAIRETH CASTILLA	\$	7.000	\$ 3.000
13.	10-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$	6.000	
14.	10-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	413	JOSE NAVARRO	EFRAIN CHOLAS	\$	15.000	
1.	11-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	452	MARIANO ALEXI	MARLENY VERGEL	\$	8.000	
2.	11-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$	4.000	\$ 2.000
3.	11-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	MARIA CLARO	COMFACESAR	\$	4.000	\$ 2.000
4.	11-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	ANGIE MARCELA	ALDAIR MENDOZA	\$	8.000	
5.	11-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	MARIA CLARO	COMFACESAR	\$	4.000	\$ 2.000
6.	11-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	JOHAN SALAZAR	WILLIAM MEJIA	\$	6.000	\$ 3.000
7.	11-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	417	ROSMILUZ AMAYA	TANNIE CAICEDO	\$	20.000	
8.	11-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	WILSON URIBE	LEONARDO URIBE	\$	4.000	
9.	11-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	437	NELCY QUINTERO	LUMAR VILLEGAS	\$	4.000	
10.	11-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ALEJANDRA RINCON	MARLON SANCHEZ	\$	4.000	
11.	11-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	417	CONCEPCION CRIADO	DEISY RIVERO	\$	12.000	
1.	15-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	356	MAYERLY MACHADO	CAROLINA BASTOS	\$	6.000	\$ 2.000
2.	15-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	GABRIEL MEDINA	DONALDO VULARDY	\$	4.000	
3.	15-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	317	ALEMANA	ALEMANA	\$	4.000	
4.	15-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ELADIO URIBE	MILTON OCHOA	\$	6.000	\$ 3.000
5.	15-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	437	ALEMANA	ALEMANA	\$	7.000	
6.	15-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	MABEL ROMERO	MAGALY ROMERO	\$	6.000	
7.	15-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	ELKIN URIBE	LIBARDO URIBE	\$	4.000	
8.	15-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	TODDO GAFAS	LUIS SARABIA	\$	7.000	
9.	15-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	ADRIANA GUERRERO	ANTONIA REDONDO	\$	8.000	
10.	15-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	LUIS OSORIO	RABAEI MOLINA	\$	7.000	
11.	15-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	456	LEIDY AGUA	RAFAEL ARIZA	\$	7.000	
12.	15-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	JOSE QUINTERO	JOSE MEDINA	\$	6.000	
13.	15-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	JORGE OVALLOS	NISLETH HERNANDEZ	\$	6.000	
14.	15-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	CAROLINA PACHECO	ALFONSO AREVALO	\$	4.000	
15.	15-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$	6.000	\$ 3.000
16.	15-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	LISBETH UMAÑA	DIANA ALMEIDA	\$	6.000	\$ 3.000
17.	15-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	LUCENTH GARZON	YADIRA SANTANA	\$	4.000	\$ 2.000
1.	16-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	JUAN FORERO	CEDIEL FORERO	\$	5.000	
2.	16-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	HERNANDO BALLESTEROS	LUIS BALLESTEROS	\$	4.000	
3.	16-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	421	JENITZA DUARTE	INDIRA MARTINEZ	\$	4.000	
4.	16-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$	4.000	\$ 2.000
5.	16-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	464	LIZBETH UMAÑA	DANA ALMEIRA	\$	7.000	\$ 3.000
6.	16-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	464	CONCEPCION CRIADO	ERIKA RIVERA	\$	7.000	
7.	16-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	309	JORGE DIAZ	MARIA PACHECO	\$	10.000	
8.	16-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	AURA CLARO	MARIA PATERNINA	\$	5.000	
9.	16-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	TORCOROMA CELIZ	KAREN NAVARRO	\$	7.000	

1.	17-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	462	CAMILO DURAN	ANGIE HOYOS	\$ 6.000	\$ 3.000
2.	17-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	CARMEN MELO	ROBERTO DAZA	\$ 10.000	\$ 4.000
3.	17-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	CREDISERVIR	MARIA MANTILLA	\$ 4.000	
4.	17-may-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	338	JOHAN QUINTERO	ANGIE OLIVELLA	\$ 6.000	
5.	17-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$ 5.000	
6.	17-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	TORCOROMA CELIS	KAREN NAVARRO	\$ 7.000	
7.	17-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	OSMAR GALEANO	ARMANDO MARTINEZ	\$ 6.000	
8.	17-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	451	ANA GARCIA	NUMAEL GARCIA	\$ 10.000	
9.	17-may-18	PAQUETE	1	BANCO MAGDALENA	338	JASSAY IGUARAN	FERMIN MALKUM	\$ 10.000	
10.	17-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	913	WOPCOM SAS	WILLINTOM ORTIZ	\$ 8.000	
11.	17-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
12.	17-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	MARCELA VEGA	AYLIN GOMEZ	\$ 7.000	
13.	17-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	456	GERARDO RIZO	FABRICIO RIZO	\$ 8.000	
14.	17-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	413	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
15.	17-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 5.000	
16.	17-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	AURA CLARO	MARIA PATERNINA	\$ 5.000	
17.	17-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$ 4.000	
18.	17-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	DIEGO BELLO	JENIFER GELVEZ	\$ 4.000	
19.	17-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	413	AMADEO MINDINA	MARIA MOLINA	\$ 8.000	\$ 4.000
20.	17-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	CARLOS GONZALES	LUZ AVILA	\$ 3.000	
21.	17-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	413	REBECA HERNANDEZ	ADRIANA QUINTERO	\$ 6.000	
1.	18-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	453	MABEL ROMERO	JHON CAICEDO	\$ 7.000	
2.	18-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	455	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
3.	18-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	ALEMANA	ALEMANA	\$ 5.000	
4.	18-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$ 5.000	
5.	18-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	356	DISTRIFARMACOS	HOSPITAL JOSE DAVID	\$ 6.000	\$ 3.000
6.	18-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	LEONOR RUEDAS	SILENY GARCIA	\$ 4.000	
7.	18-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	CARLOS FUENTES	ALONSO LEONES	\$ 4.000	
8.	18-may-18	PAQUETE	1	CONVENCION	441	NEIL ESTRADA	ELIZABETH B	\$ 5.000	
9.	18-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
10.	18-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	403	JUAN PACHECO	MAIRA LAZARO	\$ 30.000	
11.	18-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	GLADIS GARCIA	LOPEZ QUINTERO	\$ 6.000	\$ 3.000
1.	21-may-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	EVELIO NOVOA	ROBERTO CARDENAS	\$ 15.000	
2.	21-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	WILLIAM QUINTERO	WILLIAM QUINTERO	\$ 6.000	
3.	21-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	421	CREDISERVIR	DIANA MURCIA	\$ 6.000	\$ 3.000
4.	21-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	439	FANNY ORTEGA	LUZ SERNA	\$ 4.000	
5.	21-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	452	WOPCOM	WILLINTOM ORTIZ	\$ 7.000	
6.	21-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	439	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
7.	21-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	MAURICIO ALVAREZ	YAKELINE ANGARITA	\$ 7.000	
8.	21-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$ 5.000	
9.	21-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	EDGAR VANEGAS	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
10.	21-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	NUBIA PAREDES	ALFONSO ANGARITA	\$ 4.000	
11.	21-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	DUBAN RODRIGUEZ	CLEMENCIA FLOREZ	\$ 4.000	
12.	21-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 6.000	\$ 3.000
13.	21-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	MARIO GONZALEZ	JORGE PERILLA	\$ 4.000	
1.	22-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	464	ALFANDO IBAÑEZ	KARINA VEGA	\$ 10.000	
2.	22-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	918	GUSTAVO CONTRERAS	MARIA CELEDON	\$ 7.000	
3.	22-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	353	TANIA YARURO	JORGE HERNANDEZ	\$ 5.000	
4.	22-may-18	CAJA	1	CONVENCION	418	OCAÑAXEL	CLARO YESICA	\$ 8.000	
5.	22-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	EDWIN PAEEZ	ANGELICA ARIAS	\$ 6.000	
6.	22-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	918	FELIPE PEDRAZA	LUCENITH PEDRAZA	\$ 8.000	
7.	22-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	309	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 4.000	
8.	22-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	916	LUZ VILLALBA	YARLEDIS VERA	\$ 6.000	
9.	22-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	YEISON NAVARRO	FRANK MOLINA	\$ 8.000	
10.	22-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	413	CONCEPCION CRIADO	MARLENIS CONTRERAS	\$ 9.000	\$ 3.000
11.	22-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	ELIZABETH LOPEZ	SHIRLEY LOGREIRA	\$ 4.000	
12.	22-may-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	338	EDILSA QUINTERO	RUBEN TRIGOS	\$ 6.000	
13.	22-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	310	JAIRO NUMA	HUMBERTO CAOBO	\$ 6.000	
14.	22-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	310	RTS OCAÑA	EDUARDO QUIÑONEZ	\$ 12.000	
15.	22-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	401	MARY JACOME	MAYLIN JACOME	\$ 25.000	\$ 5.000
16.	22-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	310	CLAUDIA ANGARITA	CLAUDIA ANGARITA	\$ 4.000	
1.	23-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	ALEXANDER MELO	ROBERTO DAZA	\$ 6.000	\$ 3.000
2.	23-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	LUZ REYES	ABELARIAS	\$ 6.000	\$ 3.000
3.	23-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	451	YANETH CARRASCAL	SANDRA RIOS	\$ 6.000	
4.	23-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$ 4.000	
5.	23-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	417	YEINY ARENAS	WILLINTOM ORTIZ	\$ 6.000	
6.	23-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	421	MARCELA QUINTERO	YULITH MALAVER	\$ 5.000	
7.	23-may-18	SOBRE	1	CONVENCION	342	GENIFFER SOLANO	JOSE SOLANO	\$ 4.000	
8.	23-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	460	RAIZA BAQUERO	ESMERALDA NEIRA	\$ 12.000	
9.	23-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	HECTOR DIAZ	JAVIER MARQUEZ	\$ 4.000	
10.	23-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	DIOCESIS	FLOR CONTRERAS	\$ 4.000	
11.	23-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	GABRIEL VELOZA	JAIME VELOZA	\$ 10.000	
12.	23-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	MILEIDY SERNA	NIXON OSPINA	\$ 6.000	
13.	23-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	353	MAG POLLO	MAC POLLO	\$ 4.000	
14.	23-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	456	HELIO CASADIEGO	DIEGO RUEDA	\$ 6.000	

1.	24-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	431	CREDISERVIR	MAYRA MANTILLA	\$ 4.000	\$ 2.000
2.	24-may-18	CAJA	1	CONVENCION	420	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 15.000	\$ 2.000
3.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	416	YACID RINCON	SANDY BELTRAN	\$ 6.000	\$ 3.000
4.	24-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	MARY ANGARITA	PATRICIA PAVA	\$ 15.000	
5.	24-may-18	CAJA	1	BANCO MAGDALENA	402	DISTRIFARMACOS	HOSPITAL	\$ 12.000	
6.	24-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	916	JHULIO VESAR	AGUSTINA PEREZ	\$ 10.000	
7.	24-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	916	DONAR PALACIO	MAURICIO GUARIN	\$ 10.000	
8.	24-may-18	SOBRE	1	CONVENCION	441	GUSTAVO VEGA	JHON ANGARITA	\$ 4.000	
9.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	916	EDGAR JACOME	LUIS DIAZ	\$ 6.000	
10.	24-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	424	COLMEDICAS	RONALD ANGARITA	\$ 10.000	
11.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	IGNACIO URIBE	TOMAS HINOJOSA	\$ 6.000	
12.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	NANCY CASADIEGOS	ABOGADOS LOPEZ	\$ 6.000	\$ 3.000
13.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	JORGE GONZALEZ	SOLUCIONES EDUCACION	\$ 6.000	\$ 3.000
14.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	LUIS NORIEGA	JOSE JORGE	\$ 6.000	\$ 3.000
15.	24-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
1.	25-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	431	ASTRID TAMAYO	WILLIAM NAVARRO	\$ 5.000	
2.	25-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	431	NUBIA SARAZA	OPTICIO	\$ 5.000	
3.	25-may-18	SOBRE	1	BANCO MAGDALENA	353	JUAN DE DIOS	LUIS CARDENAS	\$ 6.000	
4.	25-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	466	HEDER ANGARITA	KELLY QUINTERO	\$ 15.000	
5.	25-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	356	MARIA MEJIA	SORAYA GUTIERREZ	\$ 5.000	
6.	25-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	JAIRO SANCHEZ	CESAR CARMONA	\$ 6.000	
7.	25-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	466	UNA MENDOZA	WILMER CARREÑO	\$ 6.000	\$ 3.000
8.	25-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	CINDY GUERRERO	ELIZABETH MARTINEZ	\$ 6.000	\$ 3.000
9.	25-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	DAIRA CONTRERAS	NAFER GARCIA	\$ 7.000	
10.	25-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	LUIS REYES	JESUS QUINTERO	\$ 7.000	
11.	25-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	WILLIAM REYES	LUIS ROJAS	\$ 4.000	
12.	25-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	413	ELSY SALAS	CARMELO SALAS	\$ 10.000	
13.	25-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	MAGALY GOMEZ	RAFAEL ESCALONA	\$ 6.000	\$ 3.000
14.	25-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
1.	28-may-18	CAJA	2	VALLEDUPAR	462	LILIBETH FABROZO	IRIS BELMA	\$ 15.000	
2.	28-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	356	JESUS HERNANDEZ	HELI JULIO	\$ 4.000	
3.	28-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	401	SAID BARBOSA	YAIR ORELLANA	\$ 4.000	
4.	28-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	462	WILMER FIGUEREDO	LUZ DUARTE	\$ 15.000	\$ 5.000
5.	28-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	JORGE SANJUAN	YURGEN SANJUAN	\$ 6.000	
6.	28-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	442	PEDRO CARRASCAL	CLAUDIA BERMUDEZ	\$ 4.000	
7.	28-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	466	SABINA JIMENEZ	EDWIN MARENCO	\$ 6.000	
8.	28-may-18	PAQUETE	1	VALLEDUPAR	466	ANA NARANJO	JHON BENAVIDES	\$ 10.000	
9.	28-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	442	NUBIA ZARAZA	OPTICIO	\$ 5.000	
10.	28-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	414	HEIDER ANGARITA	KELLY QUINTERO	\$ 7.000	
11.	28-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	414	SANDRA GARCIA	LEIDY VUELVAS	\$ 6.000	\$ 3.000
12.	28-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	442	SEBASTIAN KAMMERER	YAMIL ARAQUE	\$ 5.000	
13.	28-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	414	MANUEL JAIME	HERMIDEZ JIMENEZ	\$ 7.000	
14.	28-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	JEBERSON GOMEZ	CARLOS PINEDA	\$ 5.000	
15.	28-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	414	ADRIANA CLARO	SYSTEM CENTER	\$ 6.000	\$ 3.000
16.	28-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	414	ROSALINA GOMEZ	BRANDON NIZ	\$ 15.000	
17.	28-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	414	JUAN RINCON	JORGE ARAUJO	\$ 6.000	\$ 3.000
1.	29-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	442	LAURA BARBOSA	ELMER SANCHEZ	\$ 8.000	\$ 2.000
2.	29-may-18	PAQUETE	7	AGUACHICA	442	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 40.000	\$ 5.000
3.	29-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	421	WOLMAR LUNA	CLEOTILDE CALABRIA	\$ 4.000	
4.	29-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	403	YANETH SANTIAGO	FARIDE RINCON	\$ 6.000	
5.	29-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	403	ANTONIO SANCHEZ	LUIS BRAVO	\$ 8.000	
6.	29-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	WOPCOM	WILLINTON ORTIZ	\$ 6.000	
7.	29-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ESTEFANIA ANGARITA	ARISTIDES LOPEZ	\$ 6.000	
8.	29-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	SANDRA VERJEL	SAMIR VERJEL	\$ 6.000	
9.	29-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	353	EDUAR LOPEZ	GIOVANNA NAVARRO	\$ 5.000	
10.	29-may-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	460	FRANKLIN ASCANIO	SARA PERDOMO	\$ 8.000	
11.	29-may-18	PAQUETE	3	VALLEDUPAR	460	COLMEDICAS	JHON RUEDA	\$ 35.000	
12.	29-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$ 6.000	
13.	29-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	460	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	

1.	30-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	918	HUMBERTO TORRADO	JUAN GOMEZ	\$ 20.000	
2.	30-may-18	BULTO	3	AGUACHICA	442	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 30.000	
3.	30-may-18	BOLSA	1	BANCO MAGDALENA	357	ESNEDA ALVAREZ	RONALD IMITOLA	\$ 8.000	
4.	30-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	918	YESID GARCIA	MARIA TOVAR	\$ 6.000	\$ 3.000
5.	30-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	AIXA MURILLO	KELLY MIRANDA	\$ 4.000	
6.	30-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	414	GIOVANY SANCHEZ	GRACIELA BALMACEDA	\$ 15.000	
7.	30-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	414	YANETH MARTINEZ	MARIA DUARTE	\$ 6.000	\$ 3.000
8.	30-may-18	BOLSA	1	AGUACHICA	362	JHON CARREÑO	MILDRED BARBOSA	\$ 4.000	
9.	30-may-18	CAJA	1	AGUACHICA	353	IMPRESOS DEL SOL	BODEGA EL CRISOL	\$ 5.000	
10.	30-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	401	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
1.	31-may-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	464	ALEXANDRA PEREZ	LINA PEREZ	\$ 8.000	
2.	31-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	317	JOHANA PAEZ	ANTONIO CARRILLO	\$ 5.000	
3.	31-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	HOLGER LOBO	KAREN CRUZ	\$ 4.000	
4.	31-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	317	JAIDER JOYA	DISTRIBUCIONES AGRALBA	\$ 4.000	
5.	31-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	353	DIOCESIS	BORIS JOYA	\$ 4.000	
6.	31-may-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	417	YESID PRADO	ARIANA QUINTERO	\$ 6.000	
7.	31-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	RUTH TRIGOS	SALVADOR MORA	\$ 4.000	
8.	31-may-18	SOBRE	1	AGUACHICA	421	CARLOS GONZALES	LUZ VILA	\$ 3.000	
9.	31-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	362	NEIDA JIMENEZ	ALBER MENDEZ	\$ 6.000	
10.	31-may-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	362	ALEMANA	ALEMANA	\$ 6.000	
1.	01-jun-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	414	JORGE TORRES	JORGE TORRES	\$ 10.000	
2.	01-jun-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	362	LUIS QUINTERO	WILLIAM MARIÑO	\$ 4.000	
3.	01-jun-18	CAJA	1	AGUACHICA	362	CREDISERVIR	CREDISERVIR	\$ 15.000	\$ 5.000
4.	01-jun-18	CAJA	1	CONVENCION	413	KAREN MORENO	MILENA RODRIGUEZ	\$ 4.000	
5.	01-jun-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	450	EMILIANO RUIZ	SHELA BALMACEDA	\$ 8.000	
6.	01-jun-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	450	GUSTAVO CONTRERAS	FRANYI CONTRERAS	\$ 6.000	
7.	01-jun-18	BOLSA	1	VALLEDUPAR	450	LINA MENDOZA	WILMER CARREÑO	\$ 8.000	\$ 3.000
8.	01-jun-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	450	VICTOR ROJAS	VICTOR ROJAS	\$ 10.000	
9.	01-jun-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	437	ALEMANA	ALEMANA	\$ 4.000	
10.	01-jun-18	SOBRE	1	AGUACHICA	437	COOIMPAZ	COOIMPAZ	\$ 4.000	\$ 2.000
11.	01-jun-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	CARLOS GUERRERO	HERMIDEZ JIMENEZ	\$ 8.000	
12.	01-jun-18	PAQUETE	1	AGUACHICA	353	AURA CLARO	NEVIS ARRIETA	\$ 5.000	
13.	01-jun-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	CONCEPCION CRIADO	MARIA CORONADO	\$ 10.000	\$ 5.000
14.	01-jun-18	CAJA	1	VALLEDUPAR	455	CONCEPCION CRIADO	ANGELA BAQUERO	\$ 8.000	\$ 4.000
15.	01-jun-18	BOLSA	1	AGUACHICA	353	ALEMANA	ALEMANA	\$ 5.000	
16.	01-jun-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	413	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	
17.	01-jun-18	SOBRE	1	VALLEDUPAR	414	ETICOS SERRANO	ETICOS SERRANO	\$ 6.000	

ENCOMIENDAS RECIBIDAS							
N°	FECHA	DETALLE	CANTIDAD	N° VEHICULO	DESPACHADOR	RECIBE	OFICINA
1.	13-feb-18	BOLSA	1	309	ROBINSON	ALEMANA	AGUACHICA
2.	13-feb-18	SOBRE	1	309	ROBINSON	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
3.	13-feb-18	PAQUETE	1	455	ROBINSON	LUIS PINEDA	VALLEDUPAR
4.	13-feb-18	EQUIPAJE	1	420	ROBINSON	MARIA CORONEL	CONVENCION
5.	13-feb-18	SOBRE	1	421	ROBINSON	YEINY ROPERO	AGUACHICA
6.	13-feb-18	SOBRE	1	421	ROBINSON	VIDAL ALVAREZ	AGUACHICA
7.	13-feb-18	BOLSA	1	362	MIRIAM	ALEJANDRO RINCON	AGUACHICA
8.	13-feb-18	PAQUETE	1	356	MIRIAM	IBETH CAICEDO	AGUACHICA
9.	13-feb-18	CAJA	1	310	MIRIAM	ARMANDO VERGEL	AGUACHICA
1.	14-feb-18	SOBRE	1	431	NANCY	JOSE CALVETE	AGUACHICA
2.	14-feb-18	SOBRE	1	431	NANCY	CLAUDIA ANGARITA	AGUACHICA
3.	14-feb-18	SOBRE	1	431	NANCY	CENTRO CRISTIANO	AGUACHICA
4.	14-feb-18	CAJA	1	362	NANCY	SONIA NAVARRO	AGUACHICA
5.	14-feb-18	CAJA	1	309	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
1.	15-feb-18	PAQUETE	1	417	GREGORIO	JOSE QUINTERO	VALLEDUPAR
2.	15-feb-18	PAQUETE	1	462	GREGORIO	YEINI ARENAS	VALLEDUPAR
3.	15-feb-18	SOBRE	1	421	GREGORIO	LORAINI NAVARRO	AGUACHICA
4.	15-feb-18	SOBRE	1	421	GREGORIO	SAID BARBOSA	AGUACHICA
5.	15-feb-18	SOBRE	1	330	GREGORIO	INGRITH FERNANDEZ	AGUACHICA
6.	15-feb-18	SOBRE	1	437	GREGORIO	LUIS CARRASCAL	AGUACHICA
7.	15-feb-18	SOBRE	1	437	GREGORIO	MAG POLLO	AGUACHICA
8.	15-feb-18	BOLSA	1	362	GREGORIO	ELIANA ROMERO	AGUACHICA
1.	16-feb-18	PAQUETE	1	413	NANCY	MARITZA OSORIO	VALLEDUPAR
2.	16-feb-18	BOLSA	1	330	NANCY	DENIS ALVAREZ	AGUACHICA
3.	16-feb-18	CAJA	1	417	NANCY	YEINI ARENAS	VALLEDUPAR
1.	19-feb-18	PAQUETE	1	460	MIRIAM	CARMELINA NIÑO	VALLEDUPAR
2.	19-feb-18	PAQUETE	1	913	MIRIAM	HERNAN HERRERA	VALLEDUPAR
1.	20-feb-18	BOLSA	1	424	MIRIAM	YURANIS CASTRO	AGUACHICA
2.	20-feb-18	CAJA	1	421	MIRIAM	NUBIA ZARAZA	AGUACHICA
3.	20-feb-18	PAQUETE	1	421	MIRIAM	JOSE RODRIGUEZ	AGUACHICA
4.	20-feb-18	SOBRE	1	421	MIRIAM	MARIO RESTREPO	AGUACHICA
1.	21-feb-18	SOBRE	1	460	ROBINSON	DIANA O FERNEY	VALLEDUPAR
2.	21-feb-18	CAJA	1	417	MIRIAM	GEORGINA RUEDA	VALLEDUPAR
3.	21-feb-18	SOBRE	1	342	NANCY	NAYIBE QUINTERO	CONVENCION
4.	21-feb-18	SOBRE	1	309	ROBINSON	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
5.	21-feb-18	SOBRE	1	309	ROBINSON	SAID BARBOSA	AGUACHICA
6.	21-feb-18	CAJA	1	350	ROBINSON	MEDICA IPS	AGUACHICA
7.	21-feb-18	CAJA	1	350	ROBINSON	ALEMANA	AGUACHICA
8.	21-feb-18	CAJA	1	414	ROBINSON	HELENA CASTRO	BANCO MAGDALENA
9.	21-feb-18	BOLSA	1	414	ROBINSON	LUIS GARCIA	BANCO MAGDALENA
10.	21-feb-18	PAQUETE	1	421	NANCY	JESSICA ORTIZ	AGUACHICA
1.	22-feb-18	BOLSA	1	310	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
2.	22-feb-18	SOBRE	1	310	NANCY	HORACIO CANTILLO	AGUACHICA
3.	22-feb-18	BOLSA	1	419	MIRIAM	DEYANIRA QUIROGA	CONVENCION
4.	22-feb-18	CAJA	1	424	MIRIAM	ANDREA LILIANA	AGUACHICA

1.	23-feb-18	SOBRE	1	339	MIRIAM	ROSEY ARAJON	CONVENCION
2.	23-feb-18	CAJA	1	918	ROBINSON	YANETH VILLALOBOS	VALLEDUPAR
1.	26-feb-18	SOBRE	1	350	NANCY	JESUS MEJIA	AGUACHICA
2.	26-feb-18	PAQUETE	1	414	NANCY	RICARDO ROJAS	VALLEDUPAR
3.	26-feb-18	SOBRE	1	310	GREGORIO	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
4.	26-feb-18	BOLSA	1	310	GREGORIO	ALEMANA	AGUACHICA
5.	26-feb-18	SOBRE	1	421	ROBINSON	VIDAL ALVAREZ	AGUACHICA
6.	26-feb-18	SOBRE	1	423	NANCY	LIGIA RINCON	CONVENCION
1.	27-feb-18	SOBRE	1	412	NANCY	WILDER CARRASCAL	CONVENCION
2.	27-feb-18	SOBRE	1	420	GREGORIO	YADILKA VILLA	BANCO MAGDALENA
3.	27-feb-18	SOBRE	1	424	GREGORIO	EHIBER BARBOSA	AGUACHICA
4.	27-feb-18	SOBRE	1	412	GREGORIO	MIGUEL QUINTERO	CONVENCION
5.	27-feb-18	SOBRE	1	412	GREGORIO	ISMAEL CARVAJALINO	CONVENCION
6.	27-feb-18	BOLSA	1	412	GREGORIO	XIOMARA GARCIA	CONVENCION
1.	28-feb-18	SOBRE	1	431	NANCY	SANDRA MANOSALVA	AGUACHICA
2.	28-feb-18	PAQUETE	1	462	MIRIAM	PAOLA LEAL	VALLEDUPAR
3.	28-feb-18	CAJA	1	462	MIRIAM	RICARDO TORRADO	VALLEDUPAR
4.	28-feb-18	CAJA	1	420	GREGORIO	DARLYN SARAZA	BANCO MAGDALENA
5.	28-feb-18	CAJA	1	420	GREGORIO	DAMITH	BANCO MAGDALENA
1.	29/02/2018	SOBRE	1	451	NANCY	GISELA GOMEZ	VALLEDUPAR
2.	29/02/2018	PAQUETE	1	451	NANCY	YISELA LANCIANO	VALLEDUPAR
3.	29/02/2018	BOLSA	1	451	NANCY	DAYANA LEON	VALLEDUPAR
4.	29/02/2018	SOBRE	1	460	MIRIAM	DUVIER RAMOS	VALLEDUPAR
5.	29/02/2018	SOBRE	1	338	MIRIAM	YUSLEIDA MONTEJO	BANCO MAGDALENA
6.	29/02/2018	BOLSA	1	350	MIRIAM	ALEMANA	AGUACHICA
7.	29/02/2018	SOBRE	1	350	MIRIAM	JOSE OSORIO	AGUACHICA
8.	29/02/2018	SOBRE	1	350	NANCY	FERNEL DEVERA	AGUACHICA
9.	29/02/2018	SOBRE	1	350	NANCY	DAIRO TAPIA	AGUACHICA
10.	29/02/2018	SOBRE	1	437	NANCY	JESSICA PONCE	AGUACHICA
11.	29/02/2018	SOBRE	1	330	MIRIAM	CREDISERVIR	AGUACHICA
1.	02-mar-18	PAQUETE	1	431	NANCY	ALEMNA	AGUACHICA
1.	05-mar-18	SOBRE	1	401	GREGORIO	ALEMANA	AGUACHICA
2.	05-mar-18	SOBRE	1	401	GREGORIO	MIDRED CLARO	AGUACHICA
3.	05-mar-18	SOBRE	1	401	GREGORIO	JOSE CALVETE	AGUACHICA
4.	05-mar-18	SOBRE	1	423	GREGORIO	EDWAR VARGAS	CONVENCION
5.	05-mar-18	SOBRE	1	431	GREGORIO	NUBIA ZARAZA	AGUACHICA
6.	05-mar-18	CAJA	1	417	NANCY	SERGIO SALCEDO	VALLEDUPAR
1.	06-mar-18	SOBRE	1	439	GREGORIO	COOIMPAZ	AGUACHICA
2.	06-mar-18	PAQUETE	1	439	GREGORIO	SANDRA VEGA	AGUACHICA
3.	06-mar-18	SOBRE	1	313	GREGORIO	MARISOL CORONEL	CONVENCION
4.	06-mar-18	BOLSA	1	450	MIRIAM	EDGAR SOLANO	VALLEDUPAR
5.	06-mar-18	BOLSA	1	450	MIRIAM	JOSE DAMIAN	VALLEDUPAR
6.	06-mar-18	PAQUETE	1	431	MIRIAM	ALVARO ARRIETA	AGUACHICA
1.	07-mar-18	SOBRE	1	357	GREGORIO	KAREN QUINTERO	AGUACHICA
2.	07-mar-18	SOBRE	1	357	GREGORIO	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
3.	07-mar-18	BOLSA	1	401	GREGORIO	BLADES CUMAÑO	VALLEDUPAR
4.	07-mar-18	SOBRE	1	353	GREGORIO	YESID QUINTERO	AGUACHICA
1.	09-mar-18	BOLSA	1	302	ROBINSON	ADRIANA PEREZ	CONVENCION
2.	09-mar-18	SOBRE	1	362	ROBINSON	JORGE OVALLOS	AGUACHICA
1.	12-mar-18	SOBRE	1	350	NANCY	JESUS OJEDA	AGUACHICA
2.	12-mar-18	PAQUETE	1	350	NANCY	ESTEFANY LEON	AGUACHICA
3.	12-mar-18	PAQUETE	1	353	NANCY	LUIS MORON	BANCO MAGDALENA
4.	12-mar-18	SOBRE	1	309	NANCY	YESID RINCON	AGUACHICA

1.	13-mar-18	BOLSA	1	423	NANCY	DEYANIRA QUIROGA	CONVENCION
2.	13-mar-18	SOBRE	1	466	MIRIAM	MARYIN VEGA	VALLEDUPAR
3.	13-mar-18	CAJA	1	466	MIRIAM	TATIANA BORGUES	VALLEDUPAR
4.	13-mar-18	CAJA	1	466	ROBINSON	ROBERTO CUELLOS	VALLEDUPAR
5.	13-mar-18	BOLSA	1	356	ROBINSON	ESTEFANY LEON	AGUACHICA
6.	13-mar-18	BOLSA	1	462	ROBINSON	CELENA QUINTERO	VALLEDUPAR
7.	13-mar-18	CAJA	1	462	ROBINSON	ENEIDYS AREVALO	VALLEDUPAR
8.	13-mar-18	CAJA	1	418	NANCY	GEOVANY DE LA ROSA	CONVENCION
9.	13-mar-18	SOBRE	1	310	NANCY	GLADYS MENESES	AGUACHICA
10.	13-mar-18	CAJA	1	310	NANCY	MAYULI MACHADO	AGUACHICA
1.	14-mar-18	SOBRE	1	402	MIRIAM	FREDY LUNA	BANCO MAGDALENA
2.	14-mar-18	SOBRE	1	421	MIRIAM	LUCY AREVALO	AGUACHICA
3.	14-mar-18	CAJA	1	421	MIRIAM	ALEMANA	AGUACHICA
1.	15-mar-18	SOBRE	1	342	NANCY	CREZCAMOS	CONVENCION
2.	15-mar-18	CAJA	1	353	NANCY	KATERIN QUINTERO	AGUACHICA
3.	15-mar-18	BOLSA	1	413	NANCY	SANDRA BECERRA	CONVENCION
4.	15-mar-18	BOLSA	1	413	NANCY	VIVIANA AMAYA	CONVENCION
5.	15-mar-18	CAJA	1	450	NANCY	GILMA RODRIGUEZ	VALLEDUPAR
6.	15-mar-18	CAJA	1	424	NANCY	BENITO AREVALO	BANCO MAGDALENA
7.	15-mar-18	SOBRE	1	419	ROBINSON	JORGE RODRIGUEZ	CONVENCION
8.	15-mar-18	BOLSA	1	419	ROBINSON	LUCY SAJONERO	CONVENCION
9.	15-mar-18	BOLSA	1	419	NANCY	ROSALBA RONDON	CONVENCION
1.	16-mar-18	CAJA	1	317	NANCY	LORENA URIBE	AGUACHICA
2.	16-mar-18	SOBRE	1	412	GREGORIO	LICETH BONETH	CONVENCION
3.	16-mar-18	SOBRE	1	419	GREGORIO	KATERIN AREVALO	CONVENCION

1.	20-mar-18	SOBRE	1	339	KELLY	LIGIA RINCON	CONVENCION
2.	20-mar-18	CAJA	2	317	KELLY	ROSARIO NAVARRO	AGUACHICA
3.	20-mar-18	SOBRE	1	317	KELLY	WILSON ACOSTA	AGUACHICA
4.	20-mar-18	BOLSA	1	317	GREGORIO	ALEMANA	AGUACHICA
5.	20-mar-18	SOBRE	1	916	GREGORIO	ESTEBAN OÑATE	VALLEDUPAR
1.	21-mar-18	BOLSA	1	407	NANCY	JUAN SUAREZ	CONVENCION
2.	21-mar-18	BOLSA	1	407	ROBINSON	NORLEIDY DURAN	CONVENCION
3.	21-mar-18	SOBRE	1	407	NANCY	KELLY LOBO	CONVENCION
4.	21-mar-18	SOBRE	1	309	NANCY	WOLMAR LUNA	AGUACHICA
5.	21-mar-18	BOLSA	1	309	ROBINSON	MARILEIDY DURAN	AGUACHICA
6.	21-mar-18	SOBRE	1	423	NANCY	ELIDA ASCANIO	CONVENCION
7.	21-mar-18	SOBRE	1	418	NANCY	ISMAEL CARVAJALINO	CONVENCION
8.	21-mar-18	CAJA	1	310	ROBINSON	GABRIEL VELOZA	AGUACHICA
1.	22-mar-18	BOLSA	2	401	KELLY	NATALY JIMENEZ	VALLEDUPAR
2.	22-mar-18	CAVA	1	317	KELLY	CAMILA CABRALES	AGUACHICA
3.	22-mar-18	CAJA	1	403	ROBINSON	MOTOPOENCIA	AGUACHICA
4.	22-mar-18	SOBRE	1	403	ROBINSON	MAG POLLO	AGUACHICA
5.	22-mar-18	BOLSA	1	403	ROBINSON	ALEMANA	AGUACHICA
6.	22-mar-18	CAJA	1	462	NANCY	ALBA PABON	VALLEDUPAR
1.	23-mar-18	CAJA	1	302	ROBINSON	HUMBERTO NAVARRO	AGUACHICA
2.	23-mar-18	SOBRE	1	306	GREGORIO	NUBIA SARAZA	AGUACHICA
3.	23-mar-18	CAJA	1	306	GREGORIO	JORGE OVALLOS	AGUACHICA
1.	25-mar-18	SOBRE	1	350	NANCY	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
1.	26-mar-18	CAJA	1	350	NANCY	JINETH ORTIZ	AGUACHICA
2.	26-mar-18	PAQUETE	1	330	NANCY	DARWIN SANCHEZ	AGUACHICA
3.	26-mar-18	SOBRE	1	330	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
4.	26-mar-18	SOBRE	1	330	NANCY	FELIX RUEDA	AGUACHICA
5.	26-mar-18	PAQUETE	1	401	NANCY	DORA LOPEZ	AGUACHICA
1.	27-mar-18	SOBRE	1	317	GREGORIO	HUBER ARENAS	AGUACHICA
2.	27-mar-18	CAVA	1	317	GREGORIO	COLMEDICAS	AGUACHICA
3.	27-mar-18	SOBRE	1	407	NANCY	AIDA RIZO	CONVENCION
4.	27-mar-18	SOBRE	1	353	GREGORIO	JESUS OJEDA	AGUACHICA
5.	27-mar-18	SOBRE	1	353	NANCY	KAROLL ANGARITA	AGUACHICA
6.	27-mar-18	CAJA	1	353	NANCY	GABRIEL VELOZA	AGUACHICA
7.	27-mar-18	CAJA	3	913	NANCY	GLORIA BERMUDES	VALLEDUPAR
8.	27-mar-18	BULTO	1	424	GREGORIO	VALERIA PINO	BANCO MAGDALENA
1.	03-abr-18	SOBRE	1	439	LINA	JESUS OJEDA	AGUACHICA
2.	03-abr-18	PAQUETE	1	439	NANCY	JINETH ORTIZ	AGUACHICA
3.	03-abr-18	CAJA	2	439	NANCY	DIEGO MEJIA	AGUACHICA
4.	03-abr-18	SOBRE	1	423	LINA	DIOSITO RODRIGUEZ	CONVENCION
5.	03-abr-18	PAQUETE	1	423	LINA	ANDREA LILIANA	AGUACHICA
6.	03-abr-18	PAQUETE	1	309	ROBINSON	GERERADO SANJUAN	AGUACHICA
7.	03-abr-18	CAJA	1	309	LINA	ELIZABETH LOPEZ	AGUACHICA
8.	03-abr-18	CAJA	1	317	NANCY	TATIANA GOMEZ	AGUACHICA
1.	04-abr-18	CAJA	1	401	KELLY	ESNEIDA ALVAREZ	VALLEDUPAR
2.	04-abr-18	PAQUETE	1	401	NANCY	ADRIANA CLARO	VALLEDUPAR
3.	04-abr-18	PAQUETE	1	437	KELLY	KEILA TATIANA	AGUACHICA
4.	04-abr-18	BOLSA	1	437	KELLY	ANDRES ALVAREZ	AGUACHICA
5.	04-abr-18	PAQUETE	1	401	KELLY	YAKELINE SERRANO	VALLEDUPAR
6.	04-abr-18	CAJA	1	357	GREGORIO	LUZ MILA	AGUACHICA
7.	04-abr-18	PAQUETE	1	357	GREGORIO	CIRO MENESES	AGUACHICA
8.	04-abr-18	SOBRE	1	313	NANCY	ADRIAN ARCINIEGAS	CONVENCION
9.	04-abr-18	PAQUETE	1	417	KELLY	LIGIA RINCON	VALLEDUPAR
10.	04-abr-18	BOLSA	1	309	NANCY	MARIADNY PALBUENA	AGUACHICA

1.	05-abr-18	CAVA	1	330	NANCY	ANA ORDUZ	AGUACHICA
2.	05-abr-18	BOLSA	1	330	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
1.	06-abr-18	SOBRE	1	309	NANCY	XIOMARA MIRANDA	AGUACHICA
2.	06-abr-18	BOLSA	1	309	NANCY	MAIRA GOMEZ	AGUACHICA
3.	06-abr-18	SOBRE	1	309	NANCY	SAID BARBOSA	AGUACHICA
1.	09-abr-18	PAQUETE	1	401	NANCY	YUNITZA BACCA	AGUACHICA
2.	09-abr-18	SOBRE	1	401	NANCY	VIDAL ALVAREZ	AGUACHICA
3.	09-abr-18	CAJA	1	401	NANCY	MARIA MEJIA	AGUACHICA
4.	09-abr-18	BOLSA	1	412	NANCY	LAINER RAMIREZ	CONVENCION
5.	09-abr-18	BOLSA	1	412	NANCY	FRANCELINA SANGUINO	CONVENCION
1.	10-abr-18	SOBRE	1	330	LINA	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
2.	10-abr-18	SOBRE	1	330	LINA	CRISTIAN AMAYA	AGUACHICA
3.	10-abr-18	BULTO	1	330	LINA	ALBA CLAVIJO	AGUACHICA
4.	10-abr-18	SOBRE	1	317	GREGORIO	ERIKA PACHECO	AGUACHICA
5.	10-abr-18	SOBRE	1	317	GREGORIO	ETICOS SERRANO	AGUACHICA
6.	10-abr-18	SOBRE	1	317	GREGORIO	NUBIA CARVAJALINO	AGUACHICA
7.	10-abr-18	PAQUETE	1	462	NANCY	CLARITZA BAYONA	VALLEDUPAR
8.	10-abr-18	SOBRE	1	423	LINA	MARIA TORRES	CONVENCION
9.	10-abr-18	SOBRE	1	431	NANCY	RAMON CASADIEGOS	AGUACHICA
1.	11-abr-18	PAQUETE	1	401	LINA	RENZO MEDINA	VALLEDUPAR
2.	11-abr-18	CAJA	1	402	NANCY	YOLIMA MARTINEZ	BANCO MAGDALENA
3.	11-abr-18	SOBRE	1	402	NANCY	ROBERTO MUÑOZ	BANCO MAGDALENA
4.	11-abr-18	PAQUETE	1	402	NANCY	UNIDADES TECNICAS	BANCO MAGDALENA
5.	11-abr-18	SOBRE	1	402	NANCY	LEON DISTRIBUICIONES	BANCO MAGDALENA
6.	11-abr-18	SOBRE	1	402	NANCY	LORAINY NAVARRO	BANCO MAGDALENA
7.	11-abr-18	SOBRE	1	421	LINA	LUIS NAVARRO	AGUACHICA
1.	12-abr-18	SOBRE	1	353	LINA	GLORIA PEREZ	AGUACHICA
2.	12-abr-18	SOBRE	1	353	LINA	YORAIMA RAMOS	AGUACHICA
3.	12-abr-18	SOBRE	1	353	LINA	CENTRO CRISTIANO	AGUACHICA
4.	12-abr-18	SOBRE	1	309	NANCY	MARIA PUENTES	AGUACHICA
5.	12-abr-18	SOBRE	1	309	NANCY	MOTOPOTENCIA	AGUACHICA
6.	12-abr-18	BOLSA	1	309	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
7.	12-abr-18	BOLSA	1	306	NANCY	HEIDY CHACON	AGUACHICA
8.	12-abr-18	CAJA	1	417	NANCY	OSIRIS VILLARREAL	VALLEDUPAR
9.	12-abr-18	SOBRE	1	421	LINA	JOSE CALVETE	AGUACHICA
10.	12-abr-18	SOBRE	1	357	NANCY	JAKELINE MARTINEZ	BANCO MAGDALENA
1.	13-abr-18	CAJA	1	403	LINA	ALEMANA	AGUACHICA
2.	13-abr-18	SOBRE	1	403	LINA	DAVIVIENDA	AGUACHICA
1.	16-abr-18	PAQUETE	1	456	NANCY	ROBERTO CUELLO	VALLEDUPAR
2.	16-abr-18	SOBRE	1	362	NANCY	LETICIA RUEDA	AGUACHICA
3.	16-abr-18	BOLSA	1	362	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
4.	16-abr-18	CAVA	1	330	NANCY	WILSON QUINTERO	AGUACHICA
5.	16-abr-18	CAJA	1	452	NANCY	ALEXANDER ASCANIO	VALLEDUPAR
6.	16-abr-18	CAJA	1	452	NANCY	DOLORES PEREZ	VALLEDUPAR
1.	17-abr-18	PAQUETE	1	466	NANCY	JORGE TRUJILLO	VALLEDUPAR
2.	17-abr-18	PAQUETE	1	466	NANCY	JEINY ARENAS	VALLEDUPAR
1.	18-abr-18	PAQUETE	1	401	GREGORIO	YEINIS MOLINA	VALLEDUPAR
2.	18-abr-18	CAJA	2	420	MIRIAM	SAID LOPEZ	BANCO MAGDALENA
3.	18-abr-18	CAJA	2	421	MIRIAM	LUIS RINCON	AGUACHICA
4.	18-abr-18	CAJA	1	462	MIRIAM	ALVARO QUINTERO	VALLEDUPAR
5.	18-abr-18	BOLSA	1	421	MIRIAM	MARGOTH PADUCO	AGUACHICA
6.	18-abr-18	SOBRE	1	356	KELLY	ARVEY RUEDA	AGUACHICA
7.	18-abr-18	BOLSA	1	356	KELLY	LEIDY PEREZ	AGUACHICA
8.	18-abr-18	SOBRE	1	356	KELLY	NUBIA SARAZA	AGUACHICA
9.	18-abr-18	CAJA	1	420	KELLY	ROSA CASTRO	BANCO MAGDALENA
10.	18-abr-18	EQUIPAJE	1	356	MIRIAM	MARIA JAIME	AGUACHICA

1.	19-abr-18	SOBRE	1	353	KELLY	DIANA PUENTE	AGUACHICA
2.	19-abr-18	CAJA	1	403	KELLY	LUIS GALVIS	VALLEDUPAR
3.	19-abr-18	SOBRE	1	421	KELLY	MILE MARQUEZ	AGUACHICA
4.	19-abr-18	SOBRE	1	421	KELLY	MARVIN DE LA HOZ	AGUACHICA
5.	19-abr-18	SOBRE	1	421	KELLY	MARIA MANZANO	AGUACHICA
6.	19-abr-18	SOBRE	1	421	KELLY	ARLEY LOZANO	AGUACHICA
7.	19-abr-18	BOLSA	1	421	KELLY	ALEMANA	AGUACHICA
8.	19-abr-18	SOBRE	1	339	KELLY	MARIA LOPEZ	AGUACHICA
9.	19-abr-18	SOBRE	1	403	NANCY	CENTRO CRISTIANO	AGUACHICA
10.	19-abr-18	CAJA	1	918	NANCY	ADRIANA GUERRERO	VALLEDUPAR
11.	19-abr-18	SOBRE	1	309	NANCY	ETICOS SERRANO	AGUACHICA
12.	19-abr-18	SOBRE	1	401	NANCY	JOSE BARRERA	AGUACHICA
13.	19-abr-18	CAJA	1	401	NANCY	MAG POLLO	AGUACHICA
14.	19-abr-18	CAJA	1	401	NANCY	ALBEIRO ORTIZ	AGUACHICA
1.	20-abr-18	CAJA	1	466	NANCY	MAXIMILIANO ESPINAL	VALLEDUPAR
2.	20-abr-18	BOLSA	1	330	ROBINSON	AURA CLARO	AGUACHICA
3.	20-abr-18	SOBRE	1	421	KELLY	VANESA VEGA	AGUACHICA
4.	20-abr-18	SOBRE	1	421	KELLY	ARLEY LOZANO	AGUACHICA
5.	20-abr-18	SOBRE	1	417	ROBINSON	ALEXANDER ASCANIO	VALLEDUPAR
1.	23-abr-18	BOLSA	1	421	GREGORIO	ALEMANA	AGUACHICA
2.	23-abr-18	BOLSA	1	421	GREGORIO	MARIA PUENTES	AGUACHICA
3.	23-abr-18	SOBRE	1	421	GREGORIO	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
4.	23-abr-18	SOBRE	1	421	GREGORIO	VIDAL ALVAREZ	AGUACHICA
5.	23-abr-18	SOBRE	1	362	NANCY	ANA SANTANA	AGUACHICA
6.	23-abr-18	CAVA	1	362	NANCY	NASLY ROBLES	AGUACHICA
1.	24-abr-18	SOBRE	1	417	ROBINSON	ADRIANA CLARO	VALLEDUPAR
2.	24-abr-18	CAJA	1	417	ROBINSON	GLORIA NIZ	VALLEDUPAR
1.	25-abr-18	CAVA	1	462	MIRIAM	SALUD DEPARTAMENTAL	VALLEDUPAR
2.	25-abr-18	SOBRE	1	317	NANCY	DORIS CHACON	AGUACHICA
3.	25-abr-18	SOBRE	1	317	NANCY	ANDREA DIAZ	AGUACHICA
4.	25-abr-18	SOBRE	1	317	NANCY	MAG POLLO	AGUACHICA
5.	25-abr-18	SOBRE	1	317	NANCY	ALEJANDRA ORTIZ	AGUACHICA
6.	25-abr-18	BOLSA	1	317	NANCY	DIEGO ASCANIO	AGUACHICA
1.	26-abr-18	PAQUETE	1	456	NANCY	RENZO MEDINA	VALLEDUPAR
2.	26-abr-18	SOBRE	1	313	NANCY	OFIMEDICAS	CONVENCION
3.	26-abr-18	CAVA	1	420	NANCY	MARTIN NAVAS	BANCO MAGDALENA
4.	26-abr-18	SOBRE	1	439	ROBINSON	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
5.	26-abr-18	BOLSA	1	309	ROBINSON	ALEMANA	AGUACHICA
6.	26-abr-18	CAJA	1	309	ROBINSON	MOTO POTENCIA	AGUACHICA
7.	26-abr-18	SOBRE	1	413	ROBINSON	CLAUDIA HERRERA	CONVENCION
8.	26-abr-18	CAJA	1	413	ROBINSON	ALVER GELVES	CONVENCION
9.	26-abr-18	CAJA	1	413	ROBINSON	MIGUEL ORTEGA	CONVENCION
10.	26-abr-18	SOBRE	1	403	NANCY	CONSORCIO INTERVENTORIA	VALLEDUPAR
11.	26-abr-18	SOBRE	1	403	NANCY	CLAUDIA BASTIDAS	VALLEDUPAR
12.	26-abr-18	CAJA	1	420	ROBINSON	MARGARITA CARREÑO	BANCO MAGDALENA
13.	26-abr-18	SOBRE	1	431	NANCY	ELKIN CUBIDES	AGUACHICA
14.	26-abr-18	BOLSA	1	431	NANCY	LUIS ALVAREZ	AGUACHICA
1.	27-abr-18	SOBRE	1	421	NANCY	IRALLY ALVAREZ	AGUACHICA
2.	27-abr-18	BOLSA	1	421	NANCY	KAROL DIAZ	AGUACHICA
3.	27-abr-18	CAJA	1	421	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
4.	27-abr-18	CAJA	1	357	LINA	HUMBERTO PEÑARANDA	BANCO MAGDALENA
5.	27-abr-18	CAJA	1	453	LINA	MARGARITA MORALES	VALLEDUPAR
6.	27-abr-18	CAJA	1	453	LINA	GONZALO	VALLEDUPAR
1.	30-abr-18	SOBRE	1	353	GREGORIO	ALEMANA	AGUACHICA
2.	30-abr-18	SOBRE	1	353	GREGORIO	JINETH ORTIZ	AGUACHICA
3.	30-abr-18	SOBRE	1	353	GREGORIO	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA

1.	01-may-18	CAVA	1	402	NANCY	KEILY BLANCO	BANCO MAGDALENA
2.	01-may-18	BOLSA	1	431	NANCY	YANETH CANAS	AGUACHICA
1.	02-may-18	BOLSA	1	431	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
2.	02-may-18	SOBRE	1	431	NANCY	RUBEN ROZO	AGUACHICA
3.	02-may-18	SOBRE	1	462	MIRIAM	LUCELIA SOTO	VALLEDUPAR
4.	02-may-18	CAJA	1	362	MIRIAM	JAIRO NUMA	AGUACHICA
1.	03-may-18	CAJA	1	357	NANCY	JINETH ORTIZ	AGUACHICA
2.	03-may-18	SOBRE	1	423	NANCY	LIGIA RINCON	CONVENCION
3.	03-may-18	BOLSA	1	317	MIRIAM	ALEJANDRA GUEVARA	AGUACHICA
4.	03-may-18	BOLSA	1	418	ROBINSON	WALTER NAVARRO	CONVENCION
5.	03-may-18	SOBRE	1	403	ROBINSON	COOINPAZ	AGUACHICA
6.	03-may-18	BOLSA	1	403	ROBINSON	ALEMANA	AGUACHICA
7.	03-may-18	PAQUETE	1	916	NANCY	VICTOR LOZANO	VALLEDUPAR
1.	04-may-18	SOBRE	1	453	NANCY	JESUS DURAN	VALLEDUPAR
2.	04-may-18	SOBRE	1	353	MIRIAM	CARMEN ACOSTA	AGUACHICA
3.	04-may-18	SOBRE	1	353	MIRIAM	CENTRO CRISTIANO	AGUACHICA
4.	04-may-18	SOBRE	1	466	NANCY	ALEXIS LOPEZ	VALLEDUPAR
5.	04-may-18	PAQUETE	1	466	NANCY	ELICEO BOHORQUES	VALLEDUPAR
6.	04-may-18	PAQUETE	1	466	NANCY	WOPCOM	VALLEDUPAR
7.	04-may-18	SOBRE	1	306	NANCY	MARIA PUENTE	AGUACHICA
8.	04-may-18	SOBRE	1	306	NANCY	WILLIAM REYES	AGUACHICA
9.	04-may-18	EQUIPAJE	1	306	NANCY	ASTRID CARRASCAL	AGUACHICA
1.	07-may-18	PAQUETE	1	456	NANCY	JAIME LOPEZ	VALLEDUPAR
1.	08-may-18	SOBRE	1	441	NANCY	ANDREA CASTAÑEDA	CONVENCION
2.	08-may-18	CAJA	1	357	GREGORIO	ALEMANA	AGUACHICA
3.	08-may-18	SOBRE	1	357	GREGORIO	JESUS BARRERA	AGUACHICA
4.	08-may-18	SOBRE	1	451	MIRIAM	ROSA SUAREZ	VALLEDUPAR
5.	08-may-18	SOBRE	1	310	MIRIAM	KAREN QUINTERO	AGUACHICA
1.	09-may-18	PAQUETE	1	418	ROBINSON	KAREN MANZANO	CONVENCION
2.	09-may-18	CAJA	1	362	ROBINSON	LEIDY CARVAJALINO	AGUACHICA
1.	10-may-18	BOLSA	1	453	MIRIAM	ANAN QUINTERO	VALLEDUPAR
2.	10-may-18	SOBRE	1	450	NANCY	HARLON ARREDONDO	VALLEDUPAR
3.	10-may-18	SOBRE	1	450	NANCY	MAYERLIS CASTRO	VALLEDUPAR
4.	10-may-18	PAQUETE	1	450	NANCY	ALEJANDRO PORRAS	VALLEDUPAR
5.	10-may-18	CAJA	1	916	LINA	SONIA PACHECO	VALLEDUPAR
6.	10-may-18	SOBRE	1	439	LINA	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
1.	11-may-18	CAJA	1	913	LINA	KELLY GUERRERO	VALLEDUPAR
2.	11-may-18	CAJA	1	913	LINA	CARLOS ROMERO	VALLEDUPAR
1.	15-may-18	BOLSA	1	338	GREGORIO	CRISTIAN ARIAS	CONVECCION
2.	15-may-18	SOBRE	1	401	MIRIAM	HENRY RODRIGUEZ	VALLEDUPAR
3.	15-may-18	PAQUETE	1	403	MIRIAM	LALO ARENIZ	VALLEDUPAR
4.	15-may-18	PAQUETE	1	403	MIRIAM	NATIVIDAD RODRIGUEZ	VALLEDUPAR
5.	15-may-18	CAJA	1	306	MIRIAM	ALEMANA	AGUACHICA
6.	15-may-18	CAJA	1	916	MIRIAM	BEATRIZ TORRADO	VALLEDUPAR
7.	15-may-18	CAJA	1	466	LINA	AIDE PALENCIA	VALLEDUPAR
1.	16-may-18	CAJA	1	417	NANCY	MIGUEL ASCANIO	VALLEDUPAR
2.	16-may-18	CAJA	1	353	LINA	PANADERIA EL TRIGAL	AGUACHICA
3.	16-may-18	SOBRE	1	353	LINA	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
4.	16-may-18	CAJA	1	309	KELLY	ALEJANDRA OSORIO	AGUACHICA
1.	17-may-18	SOBRE	1	403	LINA	PAOLA QUINTERO	VALLEDUPAR
2.	17-may-18	BOLSA	1	403	LINA	MELVA ROSA	VALLEDUPAR
3.	17-may-18	SOBRE	1	403	LINA	LUIS SANCHEZ	VALLEDUPAR
4.	17-may-18	SOBRE	1	452	KELLY	AMPARO GARCIA	VALLEDUPAR
5.	17-may-18	SOBRE	1	452	KELLY	ANDREA PALLARES	VALLEDUPAR
6.	17-may-18	PAQUETE	1	452	KELLY	CAMILO PEREZ	VALLEDUPAR
7.	17-may-18	CAJA	1	452	KELLY	ASTRID MARQUEZ	VALLEDUPAR
8.	17-may-18	BOLSA	1	439	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
9.	17-may-18	SOBRE	1	342	NANCY	ELICEO BOHORQUEZ	CONVENCION
10.	17-may-18	SOBRE	1	330	GREGORIO	NUBIA SARAZA	AGUACHICA
11.	17-may-18	SOBRE	1	330	GREGORIO	ETICOS SERRANO	AGUACHICA

1.	18-may-18	SOBRE	1	302	NANCY	OCAÑAXEL	CONVENCION
2.	18-may-18	PAQUETE	1	455	GREGORIO	MARCELA VEGA	VALLEDUPAR
3.	18-may-18	PAQUETE	1	356	GREGORIO	AURA CLARO	AGUACHICA
4.	18-may-18	CAJA	1	437	KELLY	MOTOPOTENCIA	AGUACHICA
5.	18-may-18	PAQUETE	1	401	KELLY	MIGUEL MEJIA	VALLEDUPAR
6.	18-may-18	SOBRE	1	356	KELLY	JESICA ORTIZ	AGUACHICA
7.	18-may-18	BOLSA	1	421	MIRIAM	ELIANA ROMERO	AGUACHICA
8.	18-may-18	SOBRE	1	421	MIRIAM	RAFAEL PELAEZ	AGUACHICA
9.	18-may-18	CAJA	1	913	MIRIAM	ASIRIS VILLAREAL	VALLEDUPAR
10.	18-may-18	PAQUETE	1	451	MIRIAM	MARIA DURAN	VALLEDUPAR
1.	21-may-18	SOBRE	1	362	NANCY	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
2.	21-may-18	PAQUETE	1	424	NANCY	EDGAR PAZ	BANCO MAGDALENA
3.	21-may-18	PAQUETE	1	431	MIRIAM	ALEMANA	AGUACHICA
4.	21-may-18	SOBRE	1	431	MIRIAM	ELIAS CARRASCAL	AGUACHICA
5.	21-may-18	SOBRE	1	431	MIRIAM	OSMAR GALEANO	AGUACHICA
6.	21-may-18	BOLSA	1	431	KELLY	ALEMANA	AGUACHICA
7.	21-may-18	CAJA	1	431	KELLY	MARIA PUENTES	AGUACHICA
1.	22-may-18	BOLSA	1	310	KELLY	MOTOPOTENCIA	AGUACHICA
2.	22-may-18	BOLSA	1	310	KELLY	AURA CLARO	AGUACHICA
3.	22-may-18	CAJA	1	357	NANCY	LANKASTER SALAZAR	AGUACHICA
4.	22-may-18	BULTO	1	357	NANCY	ELENA CASTRO	BANCO MAGDALENA
5.	22-may-18	BOLSA	1	421	GREGORIO	JULIETH CARRASCAL	AGUACHICA
6.	22-may-18	PAQUETE	1	402	GREGORIO	TANIANA MENA	BANCO MAGDALENA
7.	22-may-18	PAQUETE	1	417	NANCY	YEINI ARENAS	VALLEDUPAR
8.	22-may-18	BOLSA	1	417	NANCY	JAIRO SANCHEZ	VALLEDUPAR
9.	22-may-18	CAJA	1	417	NANCY	COLMEDICAS	VALLEDUPAR
1.	23-may-18	SOBRE	1	439	NANCY	YULI ORTEGA	AGUACHICA
2.	23-may-18	SOBRE	1	439	NANCY	OSCAR POLO	AGUACHICA
3.	23-may-18	SOBRE	1	423	KELLY	ELIANA SANJUAN	CONVENCION
4.	23-may-18	BOLSA	1	423	KELLY	MARIA JAIMES	CONVENCION
5.	23-may-18	SOBRE	1	401	GREGORIO	TATIANA OROZCO	AGUACHICA
6.	23-may-18	BOLSA	1	412	GREGORIO	MARIA JAIMES	CONVENCION
7.	23-may-18	BOLSA	1	309	KELLY	JESUS LOBO	AGUACHICA
8.	23-may-18	SOBRE	1	309	MIRIAM	KEVIN PACHECO	AGUACHICA
9.	23-may-18	CAJA	1	309	MIRIAM	LICETH RODRIGUEZ	AGUACHICA

1.	24-may-18	SOBRE	1	401	LINA	MIRIAM ZAPATA	VALLEDUPAR
2.	24-may-18	SOBRE	1	403	NANCY	DIBREY QUINTERO	VALLEDUPAR
3.	24-may-18	SOBRE	1	403	NANCY	LEANDRO CACERES	VALLEDUPAR
4.	24-may-18	SOBRE	1	353	GREGORIO	LINA RANGEL	AGUACHICA
5.	24-may-18	CAJA	1	353	GREGORIO	YOLANY SALCEDO	AGUACHICA
6.	24-may-18	CAJA	1	362	GREGORIO	ANGIE CABAS	BANCO MAGDALENA
7.	24-may-18	BOLSA	1	423	NANCY	YAMILE MONTEJO	CONVENCION
8.	24-may-18	SOBRE	1	439	GREGORIO	JINETH ORTIZ	AGUACHICA
9.	24-may-18	CAJA	1	439	GREGORIO	GILBER ROJAS	AGUACHICA
10.	24-may-18	SOBRE	1	439	GREGORIO	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
11.	24-may-18	CAJA	1	356	MIRIAM	DIGNORA MONTAÑO	AGUACHICA
12.	24-may-18	BOLSA	1	356	MIRIAM	ALEMANA	AGUACHICA
1.	25-may-18	CAJA	1	464	NANCY	EDER ANGARITA	VALLEDUPAR
2.	25-may-18	BOLSA	1	464	NANCY	ANDRRES MARQUEZ	VALLEDUPAR
3.	25-may-18	BOLSA	1	464	NANCY	LUIS CRIADO	VALLEDUPAR
4.	25-may-18	BOLSA	1	464	NANCY	WOPCOM	VALLEDUPAR
5.	25-may-18	SOBRE	1	353	NANCY	YILBER MARCON	AGUACHICA
6.	25-may-18	PAQUETE	1	437	KELLY	ZULY QUINTERO	AGUACHICA
7.	25-may-18	SOBRE	1	402	LINA	MARGEIDY GUZMAN	BANCO MAGDALENA
8.	25-may-18	CAJA	1	401	LINA	MAURICIO PEÑALOZA	VALLEDUPAR
9.	25-may-18	SOBRE	1	413	KELLY	CARMEN PEDROZA	CONVENCION
10.	25-may-18	SOBRE	1	413	KELLY	JORGE OJEDA	CONVENCION
1.	28-may-18	BOLSA	1	353	LINA	JUAN OJEDA	AGUACHICA
2.	28-may-18	SOBRE	1	357	NANCY	LINA RANGEL	AGUACHICA
3.	28-may-18	SOBRE	1	431	NANCY	MAFRA DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
1.	29-may-18	BOLSA	1	423	LINA	ALEJANDRA PARADA	CONVENCION
2.	29-may-18	CAJA	1	916	GREGORIO	YEINI SEPULVEDA	VALLEDUPAR
3.	29-may-18	CAJA	1	916	GREGORIO	LUIS GARCIA	VALLEDUPAR
4.	29-may-18	SOBRE	1	439	KELLY	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
5.	29-may-18	SOBRE	1	439	KELLY	WILLIAM REYES	AGUACHICA
6.	29-may-18	BOLSA	1	439	KELLY	DAIXON SIERRA	AGUACHICA
7.	29-may-18	SOBRE	1	309	NANCY	JESSICA ALCAZAR	AGUACHICA
8.	29-may-18	SOBRE	1	310	NANCY	IGLESIA CENTRO CRISTIANO	AGUACHICA
9.	29-may-18	CAJA	1	310	NANCY	LAURA MONSALVE	AGUACHICA
10.	29-may-18	PAQUETE	1	440	NANCY	NORIS MORA	BANCO MAGDALENA
11.	29-may-18	CAJA	1	440	NANCY	CAROLINA PEÑA	BANCO MAGDALENA
12.	29-may-18	CAVA	1	440	NANCY	DARLIN ZAPATA	BANCO MAGDALENA
1.	30-may-18	BOLSA	1	407	NANCY	CONTRERAS GONZALEZ	CONVENCION
2.	30-may-18	BOLSA	1	353	LINA	EVELIO PEREZ	AGUACHICA
3.	30-may-18	BOLSA	1	916	LINA	BLADYS CAMAÑO	VALLEDUPAR
4.	30-may-18	SOBRE	1	916	LINA	CESAR VERA	VALLEDUPAR
5.	30-may-18	BOLSA	1	414	NANCY	YONER AGUILAR	VALLEDUPAR
6.	30-may-18	BOLSA	1	414	NANCY	FABIAN ARIAS	VALLEDUPAR
7.	30-may-18	SOBRE	1	414	NANCY	MILEYDI SERNA	VALLEDUPAR
8.	30-may-18	SOBRE	1	414	NANCY	YENI ARENAS	VALLEDUPAR
9.	30-may-18	SOBRE	1	414	NANCY	DOLBIS ROMERO	VALLEDUPAR
10.	30-may-18	BOLSA	2	414	NANCY	YULIETH RAMOS	VALLEDUPAR
11.	30-may-18	BOLSA	1	918	LINA	WOPCOM	VALLEDUPAR
1.	31-may-18	SOBRE	1	423	NANCY	YANETH REYES	CONVENCION
2.	31-may-18	SOBRE	1	423	NANCY	OFIMEDICAS	CONVENCION
3.	31-may-18	PAQUETE	1	431	NANCY	KATALINDA	AGUACHICA
4.	31-may-18	SOBRE	1	431	NANCY	LUIS NAVARRO	AGUACHICA
5.	31-may-18	SOBRE	1	431	NANCY	JOSE SANDOVAL	AGUACHICA
6.	31-may-18	BOLSA	1	431	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
7.	31-may-18	BOLSA	1	431	NANCY	MARLYN REAY	AGUACHICA
8.	31-may-18	PAQUETE	1	450	LINA	MARLY PAEZ	VALLEDUPAR
9.	31-may-18	BOLSA	1	450	LINA	HERMES CUELLAR	VALLEDUPAR
1.	01-jun-18	SOBRE	1	362	LINA	LEON DISTRIBUCIONES	AGUACHICA
2.	01-jun-18	BOLSA	1	437	KELLY	AURA CLARO	AGUACHICA
3.	01-jun-18	BOLSA	1	431	NANCY	JOHANA PAEZ	AGUACHICA
4.	01-jun-18	BOLSA	1	431	NANCY	ALEMANA	AGUACHICA
5.	01-jun-18	SOBRE	1	431	NANCY	MARIBEL CLARO	AGUACHICA
6.	01-jun-18	CAJA	1	431	NANCY	JHON ALEJANDRO	AGUACHICA
7.	01-jun-18	PAQUETE	1	431	NANCY	MOTOPOTENCIA	AGUACHICA
8.	01-jun-18	PAQUETE	1	431	NANCY	SANDRA NAVARRO	AGUACHICA

Reporte de encomiendas enviadas

13 de febrero 2018	
SOBRE	7
CAJA	5
PAQUETE	3
BOLSA	2
TOTAL	17
14 de febrero 2018	
SOBRE	11
CAJA	4
PAQUETE	5
BOLSA	1
TOTAL	21
15 de febrero 2018	
SOBRE	5
CAJA	1
PAQUETE	6
TOTAL	12
16 de febrero 2018	
SOBRE	8
CAJA	4
PAQUETE	4
TOTAL	16
19 de febrero 2018	
SOBRE	4
CAJA	2
PAQUETE	1
BOLSA	1
TOTAL	8
20 de febrero 2018	
SOBRE	6
CAJA	6
PAQUETE	12
BOLSA	4
TOTAL	28
21 de febrero 2018	
SOBRE	14
CAJA	11
PAQUETE	7

Reporte de encomiendas recibidas

13 de febrero 2018	
SOBRE	3
CAJA	1
PAQUETE	2
BOLSA	2
EQUIPAJE	1
TOTAL	9
14 de febrero 2018	
SOBRE	3
CAJA	2
TOTAL	5
15 de febrero 2018	
SOBRE	5
BOLSA	1
PAQUETE	2
TOTAL	12
16 de febrero 2018	
BOLSA	1
CAJA	1
PAQUETE	1
TOTAL	3
19 de febrero 2018	
PAQUETE	2
TOTAL	2
20 de febrero 2018	
SOBRE	1
BOLSA	1
PAQUETE	1
BOLSA	1
TOTAL	4
21 de febrero 2018	
SOBRE	4
CAJA	4
PAQUETE	1
BOLSA	1
TOTAL	10
22 de febrero 2018	
SOBRE	1

TOTAL	32
22 de febrero 2018	
SOBRE	5
CAJA	10
PAQUETE	7
TOTAL	22
23 de febrero 2018	
SOBRE	7
CAJA	1
PAQUETE	3
BOLSA	1
TOTAL	12
26 de febrero 2018	
SOBRE	5
CAJA	7
PAQUETE	6
BOLSA	1
CAVA	1
TOTAL	20
27 de febrero 2018	
SOBRE	3
CAJA	8
PAQUETE	4
BOLSA	3
CAVA	1
TOTAL	19
28 de febrero 2018	
SOBRE	14
CAJA	8
PAQUETE	3
BOLSA	1
TOTAL	26
1 de marzo 2018	
SOBRE	2
CAJA	10
PAQUETE	4
BOLSA	1
TOTAL	17
2 de marzo 2018	
SOBRE	7
CAJA	9
PAQUETE	5

CAJA	1
BOLSA	2
TOTAL	4
23 de febrero 2018	
SOBRE	1
CAJA	1
TOTAL	2
26 de febrero 2018	
SOBRE	5
CAJA	7
PAQUETE	6
BOLSA	1
TOTAL	10
27 de febrero 2018	
SOBRE	5
BOLSA	1
TOTAL	6
28 de febrero 2018	
SOBRE	1
CAJA	3
PAQUETE	1
TOTAL	5
1 de marzo 2018	
SOBRE	8
PAQUETE	1
BOLSA	2
TOTAL	11
2 de marzo 2018	
PAQUETE	1
TOTAL	1
5 de marzo 2018	
SOBRE	5
CAJA	1
TOTAL	6
6 de marzo 2018	
SOBRE	2
PAQUETE	2
BOLSA	2
TOTAL	6
7 de marzo 2018	
SOBRE	3
BOLSA	1

BOLSA	1
TOTAL	22
5 de marzo 2018	
SOBRE	8
CAJA	8
PAQUETE	5
BOLSA	1
CAVA	1
TOTAL	23
6 de marzo 2018	
SOBRE	11
CAJA	2
PAQUETE	4
BOLSA	3
BULTO	1
TOTAL	21
7 de marzo 2018	
SOBRE	6
CAJA	5
PAQUETE	5
BOLSA	2
BULTO	1
TOTAL	21
8 de marzo 2018	
SOBRE	6
CAJA	3
PAQUETE	5
BOLSA	1
CAVA	1
TOTAL	16
9 de marzo 2018	
SOBRE	2
CAJA	3
PAQUETE	3
BOLSA	2
TOTAL	10
12 de marzo 2018	
SOBRE	5
CAJA	11
PAQUETE	4
BOLSA	3
TOTAL	23

TOTAL	4
8 de marzo 2018	
NO HUBO ENCOMIENDAS	
9 de marzo 2018	
SOBRE	1
BOLSA	1
TOTAL	2
12 de marzo 2018	
SOBRE	2
PAQUETE	2
TOTAL	4
13 de marzo 2018	
SOBRE	2
CAJA	5
BOLSA	3
TOTAL	10
14 de marzo 2018	
SOBRE	2
CAJA	1
TOTAL	3
15 de marzo 2018	
SOBRE	2
CAJA	3
BOLSA	4
TOTAL	9
16 de marzo 2018	
SOBRE	2
CAJA	1
TOTAL	3
20 de marzo 2018	
SOBRE	3
CAJA	1
BOLSA	1
TOTAL	5
21 de marzo 2018	
SOBRE	4
CAJA	1
BOLSA	3
TOTAL	8
22 de marzo 2018	
SOBRE	1

13 de marzo 2018	
SOBRE	7
CAJA	2
PAQUETE	5
BOLSA	3
TOTAL	17
14 de marzo 2018	
SOBRE	4
CAJA	8
PAQUETE	4
EQUIPAJE	1
CAVA	1
TOTAL	18
15 de marzo 2018	
SOBRE	12
CAJA	4
PAQUETE	3
EQUIPAJE	1
TOTAL	20
16 de marzo 2018	
SOBRE	6
CAJA	2
PAQUETE	3
TOTAL	11
20 de marzo 2018	
SOBRE	8
CAJA	4
PAQUETE	3
BOLSA	1
TOTAL	16
21 de marzo 2018	
SOBRE	11
CAJA	6
PAQUETE	6
BOLSA	2
TOTAL	25
22 de marzo 2018	
SOBRE	6
CAJA	6
PAQUETE	2
BOLSA	2
TOTAL	16

CAJA	2
BOLSA	3
CAVA	1
TOTAL	7
23 de marzo 2018	
SOBRE	1
CAJA	2
TOTAL	3
25 de marzo 2018	
SOBRE	1
TOTAL	1
26 de marzo 2018	
SOBRE	2
PAQUETE	2
CAJA	1
TOTAL	5
27 de marzo 2018	
SOBRE	4
CAVA	1
CAJA	2
BULTO	1
TOTAL	8
2 de abril 2018	
NO HUBO ENCOMIENDAS	
3 de abril 2018	
SOBRE	2
PAQUETE	3
CAJA	4
TOTAL	9
4 de abril 2018	
SOBRE	1
PAQUETE	5
CAJA	2
BOLSA	2
TOTAL	10
5 de abril 2018	
CAVA	1
BOLSA	1
TOTAL	2
6 de abril 2018	
SOBRE	2

23 de marzo 2018	
SOBRE	6
CAJA	3
PAQUETE	2
BOLSA	2
TOTAL	13
25 de marzo 2018	
SOBRE	1
TOTAL	1
26 de marzo 2018	
SOBRE	8
CAJA	5
PAQUETE	3
BOLSA	2
TOTAL	18
27 de marzo 2018	
SOBRE	4
CAJA	7
PAQUETE	2
BOLSA	1
TOTAL	14
2 de abril 2018	
SOBRE	6
CAJA	6
PAQUETE	3
TOTAL	15
3 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	10
PAQUETE	4
BOLSA	1
CAVA	1
TOTAL	23
4 de abril 2018	
SOBRE	8
CAJA	7
PAQUETE	4
TOTAL	19
5 de abril 2018	
SOBRE	9
CAJA	5
PAQUETE	4

BOLSA	1
TOTAL	3
9 de abril 2018	
SOBRE	1
BOLSA	2
CAJA	1
PAQUETE	1
TOTAL	5
10 de abril 2018	
SOBRE	7
BULTO	1
PAQUETE	1
TOTAL	9
11 de abril 2018	
SOBRE	4
CAJA	1
PAQUETE	2
TOTAL	7
12 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	1
BOLSA	2
TOTAL	10
13 de abril 2018	
SOBRE	1
CAJA	1
TOTAL	2
16 de abril 2018	
SOBRE	1
CAJA	2
CAVA	1
BOLSA	1
PAQUETE	1
TOTAL	6
17 de abril 2018	
PAQUETE	2
TOTAL	2
18 de abril 2018	
SOBRE	2
CAJA	6
EQUIPAJE	1
BOLSA	2

TOTAL	18
6 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	8
PAQUETE	3
BOLSA	1
TOTAL	19
9 de abril 2018	
SOBRE	13
CAJA	3
PAQUETE	1
BOLSA	2
BULTO	2
TOTAL	21
10 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	3
PAQUETE	3
BOLSA	3
TOTAL	16
11 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	6
PAQUETE	3
BOLSA	3
TOTAL	19
12 de abril 2018	
SOBRE	11
CAJA	12
PAQUETE	1
BOLSA	3
CAVA	1
TOTAL	28
13 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	8
PAQUETE	2
TOTAL	17
16 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	6
PAQUETE	5

PAQUETE	1
TOTAL	12
19 de abril 2018	
SOBRE	9
CAJA	4
BOLSA	1
TOTAL	14
20 de abril 2018	
SOBRE	3
CAJA	1
BOLSA	1
TOTAL	5
23 de abril 2018	
SOBRE	3
CAVA	1
BOLSA	2
TOTAL	6
24 de abril 2018	
SOBRE	1
CAJA	1
TOTAL	2
25 de abril 2018	
SOBRE	4
CAVA	1
BOLSA	1
TOTAL	6
26 de abril 2018	
SOBRE	6
CAJA	4
CAVA	1
BOLSA	2
PAQUETE	1
TOTAL	14
27 de abril 2018	
SOBRE	1
CAJA	4
BOLSA	1
TOTAL	6
30 de abril 2018	
SOBRE	3
TOTAL	3
1 de mayo 2018	

BULTO	1
EQUIPAJE	1
TOTAL	20
17 de abril 2018	
SOBRE	5
CAJA	2
PAQUETE	7
TOTAL	14
18 de abril 2018	
SOBRE	8
CAJA	5
PAQUETE	1
BOLSA	4
TOTAL	18
19 de abril 2018	
SOBRE	2
CAJA	10
PAQUETE	2
CAVA	1
TOTAL	15
20 de abril 2018	
SOBRE	7
CAJA	4
PAQUETE	2
BOLSA	3
TOTAL	16
23 de abril 2018	
SOBRE	11
CAJA	4
PAQUETE	3
BOLSA	1
EQUIPAJE	1
TOTAL	20
24 de abril 2018	
SOBRE	6
CAJA	8
PAQUETE	3
TOTAL	17
25 de abril 2018	
SOBRE	4
CAJA	2
PAQUETE	1

CAVA	1
BOLSA	1
TOTAL	2
2 de mayo 2018	
SOBRE	2
CAJA	1
BOLSA	1
TOTAL	4
3 de mayo 2018	
SOBRE	2
CAJA	1
PAQUETE	1
BOLSA	3
TOTAL	7
4 de mayo 2018	
SOBRE	6
PAQUETE	2
EQUIPAJE	1
TOTAL	9
7 de mayo 2018	
PAQUETE	1
TOTAL	1
8 de mayo 2018	
SOBRE	4
CAJA	1
TOTAL	5
9 de mayo 2018	
PAQUETE	1
CAJA	1
TOTAL	2
10 de mayo 2018	
SOBRE	3
PAQUETE	1
BOLSA	1
CAJA	1
TOTAL	6
11 de mayo 2018	
CAJA	2
TOTAL	2
15 de mayo 2018	
SOBRE	1
PAQUETE	2

BOLSA	3
TOTAL	10
26 de abril 2018	
SOBRE	10
CAJA	17
PAQUETE	6
BOLSA	1
TOTAL	34
27 de abril 2018	
SOBRE	5
CAJA	6
PAQUETE	4
EQUIPAJE	1
TOTAL	16
30 de abril 2018	
SOBRE	6
CAJA	4
PAQUETE	1
BOLSA	1
TOTAL	12
1 de mayo 2018	
CAJA	3
EQUIPAJE	1
BOLSA	1
TOTAL	5
2 de mayo 2018	
SOBRE	7
CAJA	3
PAQUETE	5
TOTAL	15
3 de mayo 2018	
SOBRE	7
CAJA	3
PAQUETE	8
BOLSA	2
EQUIPAJE	1
TOTAL	21
4 de mayo 2018	
SOBRE	11
CAJA	5
PAQUETE	7
TOTAL	23

BOLSA	1
CAJA	3
TOTAL	7
16 de mayo 2018	
SOBRE	1
CAJA	3
TOTAL	4
17 de mayo 2018	
SOBRE	7
CAJA	1
PAQUETE	1
BOLSA	2
TOTAL	11
18 de mayo 2018	
SOBRE	3
PAQUETE	4
BOLSA	1
CAJA	2
TOTAL	10
21 de mayo 2018	
SOBRE	3
PAQUETE	2
BOLSA	1
CAJA	1
TOTAL	7
22 de mayo 2018	
BULTO	1
PAQUETE	2
BOLSA	4
CAJA	2
TOTAL	9
23 de mayo 2018	
BULTO	1
PAQUETE	2
BOLSA	4
CAJA	2
TOTAL	9
24 de mayo 2018	
SOBRE	6
CAJA	4
BOLSA	2
TOTAL	12

7 de mayo 2018	
SOBRE	3
CAJA	3
PAQUETE	3
TOTAL	9
8 de mayo 2018	
SOBRE	7
CAJA	2
PAQUETE	5
BOLSA	2
EQUIPAJE	1
TOTAL	17
9 de mayo 2018	
SOBRE	6
CAJA	6
PAQUETE	3
TOTAL	15
10 de mayo 2018	
SOBRE	6
CAJA	6
PAQUETE	2
TOTAL	14
11 de mayo 2018	
SOBRE	6
CAJA	2
PAQUETE	1
BOLSA	2
TOTAL	11
15 de mayo 2018	
SOBRE	10
CAJA	5
PAQUETE	2
TOTAL	17
16 de mayo 2018	
SOBRE	1
CAJA	1
PAQUETE	5
BOLSA	2
TOTAL	9
17 de mayo 2018	
SOBRE	8
CAJA	3

25 de mayo 2018	
SOBRE	4
PAQUETE	1
BOLSA	3
CAJA	2
TOTAL	10
28 de mayo 2018	
SOBRE	2
BOLSA	1
TOTAL	3
29 de mayo 2018	
SOBRE	4
PAQUETE	1
BOLSA	2
CAVA	1
CAJA	4
TOTAL	12
30 de mayo 2018	
SOBRE	4
BOLSA	8
TOTAL	12
31 de mayo 2018	
SOBRE	4
PAQUETE	2
BOLSA	3
TOTAL	9
1 de junio 2018	
SOBRE	2
CAJA	1
PAQUETE	2
BOLSA	3
TOTAL	8

PAQUETE	8
BOLSA	2
TOTAL	21
18 de mayo 2018	
SOBRE	5
CAJA	4
PAQUETE	2
TOTAL	11
21 de mayo 2018	
SOBRE	5
CAJA	4
PAQUETE	4
TOTAL	13
22 de mayo 2018	
SOBRE	4
CAJA	7
PAQUETE	1
BOLSA	4
TOTAL	16
23 de mayo 2018	
SOBRE	9
CAJA	1
PAQUETE	1
BOLSA	3
TOTAL	14
24 de mayo 2018	
SOBRE	9
CAJA	5
PAQUETE	1
TOTAL	15
25 de mayo 2018	
SOBRE	6
CAJA	3
PAQUETE	3
BOLSA	2
TOTAL	14
28 de mayo 2018	
SOBRE	10
CAJA	4
PAQUETE	3
TOTAL	17
29 de mayo 2018	

SOBRE	5
CAJA	1
PAQUETE	11
BOLSA	3
TOTAL	14
30 de mayo 2018	
SOBRE	4
CAJA	3
BULTO	3
BOLSA	2
TOTAL	12
31 de mayo 2018	
SOBRE	6
CAJA	1
PAQUETE	3
TOTAL	10
1 de junio 2018	
SOBRE	4
CAJA	8
PAQUETE	3
BOLSA	2
TOTAL	17

Apéndice E. Diseño de requerimiento de giros y encomiendas.

REMITE: _____

CC O NIT: _____

TELEFONO: _____

CIUDAD: _____

DESTINATARIO: _____

CC O NIT: _____

TELEFONO: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

CANTIDAD: _____

Apéndice F. Fotografías.

